EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77.
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Numero atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50 —

AÑO I — Santiago de Chile, Viernes 24 de Agosto de 1917 — Núm. 223

La primera mujer que se atrevió a pelear en un tanque



La señorita Violeta Gouraud, sobrina del generalísimo francés del mismo apellido, después de ser "champion" de natación, cochero en las ambulancias militares, y piloto en los biplanos de guerra, ha tomado parte en la gran ofensiva del general Nivelle, a bordo de un tanque. El mareo terrestre, que así se llama la nueva enfermedad de los tanques, la obligó a renunciar a esta ocupación después de haberse preparado durante semanas enteras.



Como la señorita Gouraud es una sufragista entusiasta, trató de demostrar prácticamente que los hombres y las mujeres sirven por igual lo mismo en las ocupaciones pacíficas que en los trabajos de la guerra.

Esta teoría no es una novedad en su vida: cuando sólo llegaba a los 16 años, pronunció en la Plaza de la Concordia de París un discurso declarando que los dos sexos tenían iguales derechos. El público se rió de ella y se retiró en dirección del Sena, donde se verificaba un concurso de natación, visto lo cual, nuestra heroína optó por dedicarse con verdadero entusiasmo a los deportes. Y al cabo de poco, era la primera nadadora de Francia; vencía en "matchs" de box a Moran, Servis y otros famosos pugilistas, y obtenía sus patentes como chauffeur y como piloto aviador.

Al anunciarse la movilización, la señorita Gouraud ofreció incorporarse al Ejército; pero, a pesar de la influencia de su tío, no lo consiguió. Obtuvo solamente permiso para volar en un biplano llevando a bordo a un oficial francés que manejase la ametralladora.

Presentósele un tropiezo: ninguno de los operadores quería acompañarla porque, aparte de que había hombres a montones dispuestos a exponer su vida en las faenas aeronáuticas, todos encontraban que era de mal agüero ir piloteado por una mujer.

Tuvo que resignarse a esperar que algún artillero se decidiera por fin o que otra mujer de condiciones semejantes a las suyas se incorporase al cuerpo de aviación.

En esto estaba Mlle. Gouroud cuando se creó en el Ejército francés el nuevo cuerpo de los tanques. No hay para qué decir que inmediatamente pidió que la dieran de alta allí. Al fin se dictó la orden para que "V. Gouraud quede incorporada al cuerpo de tanques". Feliz púsose a entrenar en el ultra - moderno servicio y durante tres semanas aprendió todos los secretos de las movibles fortalezas terrestres.

Dentro de uno de esos implementos sufrió caídas, golpes, heridas y toda clase de accidentes. Mas, no por ello desistió de su propósito de tomar parte en el ensayo que iba a hacerse de los tanques durante la gran ofensiva del general Nivelle.

Para sostenerse dentro del tanque, colgó del techo de éste una cuerda, a la cual sujetó un cinturón que se puso ella misma.

Así fué a recibir el bautismo de fuego; pero al empezar la batalla, no sólo oscilaba como un péndulo en todas direcciones, chocando con las paredes del tanque e impidiendo los movimientos de la tripulación, sino que empezó a sufrir del mareo terrestre, a tal punto, que fué preciso mandarla como enferma al hospital de París.

De allí ha salido últimamente para encargarse de la tarea, — insípida y vulgar para ella, — de conducir un automóvil de las ambulancias en la capital francesa.

Tr.

El espectro del hambre en Suiza

Correspondencia de la United Press

París, Junio de 1917.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra europea y la consiguiente probabilidad de que disminuya la exportación de las materias alimenticias de la Unión han motivado intensas zozobras económicas en Suiza.

A pesar del compromiso contraído por el gobierno francés, que se ha ofrecido a coadyuvar al fácil transporte de víveres para la confederación, utilizando para ello los ferrocarriles del estado y ayudando además de otras maneras a la alimentación del pequeño país, el problema de las subsistencias ha adquirido proporciones espectrales en Suiza, debido a su posición geográfica, que le obliga a magistrales balanceos diplomáticos para continuar en su papel de neutral rodeado de beligerantes. En verdad, el porvenir del pueblo helvético no es muy risueño en los actuales momentos, porque es bastante probable que los Estados Unidos, efectivamente, suspendan las exportaciones que regularmente hacían a Suiza.

El profesor Eduardo Claperade, conocido psicólogo de la universidad de Ginebra, se dirige al pueblo norteamericano, valiéndose del profesor Mark Baldwin, influyente ciudadano de aquel país que tiene establecida su residencia en París.

He aquí la síntesis de sus palabras:

Es necesario que nos dirijamos a los Estados Unidos rogándoles que no abandonen la causa de la pequeña Suiza, y haciéndoles comprender la verdadera situación en que nos encontramos. El Senado de la Unión nos ha acusado diciendo que con los productos que importamos, alimentamos a Alemania. Esto no es cierto. Suiza no ha recibido ni siquiera lo suficiente para atender a sus propias necesidades primordiales. Hace ya mucho tiempo que se nos tiene sometidos a las más rigurosas medidas bélicas; hemos recurrido al uso de boletas para víveres; nos hemos visto obligados a la restricción en el consumo del azúcar y de la leche; ya se nos estableció hace mucho tiempo la medida previsora de los dos días sin carne y sin pasteles por semana. Nuestro pueblo, sintiéndose falto de sustento, se ha reunido en varias oportunidades pidiendo que se le aumenten las raciones; en varios casos tales mítines han estado a punto de convertirse en verdaderos levantamientos contra el gobierno. Ni por un momento hemos dejado de atender al más estricto cumplimiento de nuestros deberes nacionales. Elegimos la posición de neutrales y hemos sabido mantenernos invariablemente como tales; hemos sabido obrar de buena fe en todos los momentos de la guerra.

Cierto es que las importaciones de los Estados Unidos han aumentado notablemente desde 1915, más ello solamente obedece al hecho de que las importaciones de otros países fueron suspendidas por completo. En 1913 importamos 33 mil toneladas de trigo de los Estados Unidos, y en 1916 llegamos a 540.000 toneladas, pero en el último año citado no recibimos ni un sólo kilógramo procedente de Rusia, la cual en 1913 exportó 202.000 toneladas para nuestros graneros; tampoco Rumania, que nos enviaba 150.000 toneladas; ni el Canadá, que había llegado a enviar 56.000 toneladas; ni Alemania, Australia y la Argentina, de las cuales, en conjunto, importábamos un total de 210.000 toneladas.

En las mismas condiciones nos encontramos con respecto a la avena. En 1916 importamos de los Estados Unidos una cantidad cuádruple que en 1913; pero la Unión era el único país que podía proporcionarnos dicho cereal, y el total de las remesas de 1916 fué de 8.000 toneladas inferior al que en 1913 sumaron cinco países juntos. Análogas manifestaciones pueden hacerse referentes a la harina; nuestras importaciones totales en 1916 marcaron una disminución de 1.000 barriles sobre la cantidad importada en 1913. Antes de la guerra dependíamos principalmente de los cereales que nos facilitaban Rusia y Rumania. Hace tres años que ambos países se ven en la imposibilidad de enviarnos ninguna clase de productos.

Los Estados Unidos se han propuesto defender la causa de las naciones pequeñas. Suiza es el único neutral en todo el mundo que verdaderamente ha sufrido las consecuencias de la guerra, hasta el punto de recibir tan rudos golpes como si se encontrase dentro de la conflagración. Todo nuestro ejército ha sido movilizado desde hace más de 30 meses y deberá continuar así hasta que cesen las hostilidades. Los impuestos a que estamos sometidos son enormes; yo mismo me he visto obligado a pagar con un aumento de 130 por ciento en tres años.

Para conocer a fondo la verdadera situación de la confederación helvética, hay que considerar a ésta tomando en cuenta los datos que dejo señalados y no basándose en los argumentos, engañosos por cierto, a que dan pie las cifras de nuestra importación de los Estados Unidos, antes y después de la guerra. No podemos creer que el gran estado del norte nos abandone en esta crisis, pues al obrar así no sólo pondría nuestra vida nacional en una situación falsa y dolorosa, sino que además fallaría contra las vidas de muchos millares de prisioneros británicos y franceses que se encuentran en Alemania y que deben ser alimentados por mediación de Suiza: constantemente enviamos a dichos prisioneros víveres que aún a nuestros propios ciudadanos les son negados; jamás se ha quedado en nuestro territorio un pedazo de chocolate ni se ha adherido a nuestros depósitos un sólo grano de los cereales destinados a los prisioneros de ningún país. Todos nuestros ciudadanos, ya pertenezcan a los cantones de habla alemana, italiana o francesa, han sabido luchar tenazmente por mantener a Suiza en una posición de la más absoluta neutralidad.

Tengo la íntima convicción de que no poco derecho nos asiste para dirigir nuestras súplicas a los Estados Unidos. Hemos sido un pueblo libre desde 1291 y fué nuestra democracia la que se tomó como modelo para formar a todas las democracias del mundo. Somos los "pioneers" del reformismo, concedimos y concedemos la libertad de palabra, uno de los ideales que constituyen el verdadero republicanismo. Dimos al mundo un Rousseau, y la reciente revolución rusa no es otra cosa que la materialización substancial de sus enseñanzas, aplicadas de manera directa.

¿Por qué existe la consubstancialidad del cuerpo y el alma? Para que el ser material fortalezca a los instintos más elevados. Si nuestro país ha de seguir siendo considerado como cuna de la libertad, como hogar de los ideales libres que hemos defendido durante seis siglos, a menudo con nuestra sangre, si hemos de continuar figurando entre las naciones de la tierra como una verdadera democracia a pesar de la diversidad de nuestras lenguas, óigannos pues, los ciudadanos del gran pueblo de ultramar: ¡No nos dejen morir de hambre!

WILBUR S. FORREST.

¿QUÉ?



Un magnífico salto de sky, que hizo un sportman, en Davos (Suiza)

¿Constantinopla belga?

He recibido informaciones de fuente fidedigna diciendo que los altos círculos oficiales de los gobiernos aliados están ya estudiando el complicado problema referente a la situación en que quedarán Constantinopla y el Bósforo después de la guerra.

Es muy probable que en Constantinopla se ice la bandera belga. El Bósforo se convertirá en un pasaje marítimo mundial que permitirá la entrada de embarcaciones de todas nacionalidades, inclusive las de los imperios centrales. La ciudad de Constantinopla se transformará en una cosmópolis adonde podrán acudir los comerciantes de todos los ámbitos, del mundo, congregándose para discutir pacíficamente sus negocios.

Desde que el gobierno provisional ruso decidió renunciar a la política, del antiguo régimen, que se sintetizaba en estas palabras: "Ansiamos, apoderarnos de la Sublime Puerta", la cuestión de Constantinopla ha cambiado totalmente de cariz, ha tomado el aspecto que deseaban las naciones aliadas.

Queda descartada toda idea de que se permita que los turcos, nación que ha dado patentes pruebas de retener su atávico barbarismo medioeval, demostrado con las matanzas de cientos de miles de armenios en 1914, continúen sosteniendo su Capitolio; los turcos deben ser expulsados de Europa y obligados a ocupar el puesto que les corresponde en Asia. Conceder a cualquiera de las grandes potencias el derecho de ejercer el contralor absoluto sobre el pasaje marítimo más importante de Europa, sería regar las semillas de los celos y envidias que fructificarían, poniendo nuevamente en peligro esa paz futura por la que luchan los aliados. Entregar Constantinopla a cualquiera de las pequeñas naciones de los Balcanes, daría como único resultado un continuo movimiento de las fuerzas de la "policía internacional de la confederación de las naciones", que probablemente exista después de esta conflagración. La actitud de Bulgaria y Grecia, según la opinión de personas bien informadas, es correlativa al deseo de Rusia de dominar la entrada del Mar Negro, aumentando el poder del imperio autocrático de ayer, que se extendería entonces, internándose profundamente hacia occidente y aumentando su influencia hasta convertirse en dominio absoluto de todos los estados balcánicos.

Cuando la nueva Rusia, anunció su intención de enarbolar su pabellón en Constantinopla, en todas las cancillerías se formuló la misma pregunta: ¿A quién corresponde la llave del Bósforo?

Actualmente se dice que esa llave será entregada al rey Alberto, para que la bandera que ostenta como emblema un león en actitud de salto pueda ondear durante siglos movida por las brisas del cercano oriente. Ese sería el premio ofrecido al pueblo que sacrificó todo cuanto tenía en defensa de los mismos principios por los cuales luchan los aliados, y que son los mismos que finalmente obligaron a los Estados Unidos y otras naciones no menos amantes de la paz a entrar en la guerra.

Todos los países aliados están conformes en que Bélgica ha demostrado qué es bien digna de toda confianza. Su pueblo es ingenioso y pronto cambiaría a la vieja Constantinopla en una comunidad moderna en donde los comerciantes de todas las nacionalidades, sin exceptuar a los mismos turcos, podrían gozar de la benéfica competencia legítima, con los grandes mercados de oriente.

Es muy probable que el día en que las naciones se sienten al banquete de la paz, al que tiene derecho de entrada la Unión Norteamericana, Bélgica sea la encargada de la custodia de la "puerta de Europa".

A pesar de estas informaciones, que he logrado obtener por medio de la United Press, el problema de Constantinopla sigue aún su proceso de formación. Es de esperarse que algún día cercano veamos realizado lo que hoy son meras tentativas.

La guerra en las nubes

Los aviadores británicos evaden la artillería germana.— Hallan el país de las hadas en las regiones etéreas.—Una situación de soledad incomparable

Un oficial británico de aviación refiere cómo se lleva a cabo un reconocimiento sobre el territorio alemán, sin correr el riesgo de ser alcanzado por las baterías alemanas. Algunas veces los aviadores recorren largas distancias "envueltos" en las nubes, y otras veces por encima de éstas. He aquí sus impresiones:

"Un vuelo entre las nubes está muy lejos de ser agradable. Se encuentra uno cercado por todas partes por una neblina informe que tiene el aspecto de un ligero vapor; pero, a diferencia de éste, causa una sensación de frío y de hallarse en contacto con una substancia pegajosa. La vista no puede penetrar más allá de una yarda de las aletas de la máquina. Fuera del aeroplano no se ve nada, y no se oye otra cosa que el zumbido del motor que se hace más sordo aún en aquellas soledades. Me aburro y me siento incómodo y con frío. El tiempo pasa con extrema lentitud. Cinco minutos parecen durar media hora, y sólo mirando repetidamente el reloj me convenzo de que no hemos podido llegar aún al punto deseado. Estudio el mapa sin otra razón para ello que la de ocuparme en algo. Entonces, decido disparar el cañón Lewis por vía de ensayo y para convencerme de que funciona con regularidad. Pongo el cañón en posición y hago una serie de disparos sobre la desagradable neblina. El piloto se sorprende ante aquel ruido repentino y vuelve a mirar. Al ver que los fuegos han sido causados por mí y no por el enemigo, me muestra el puño en señal de protesta. Aún en ese acto de mi compañero hallo un consuelo, porque me da la prueba de que no estoy solo. Cuando el piloto juzga que nuestro objetivo está ya a la vista, dirige el aeroplano fuera de las nubes y siente un inmenso alivio a pesar de que tengo la convicción de que vamos a ser blanco de la artillería enemiga".

"Salimos al espacio abierto fuera del radio nebuloso... El piloto toma la bocina de su teléfono y me informa que su intención es completar la vuelta por encima de las nubes. Encima se divisa la copa invertida del cielo, en su mayor parte despejada, eso un tanto obscura hacia el borde del horizonte. El sol da una luz viva que esparce una iridescencia de plata sobre la superficie de las nubes. Abajo se divisa el fantástico paisaje nebular que se pierde a lo lejos. La sombra de nuestro aeroplano va envuelta en un halo de luz al cruzar por aquella superficie irregular y blanca. Las nubes bajan, suben, se entrelazan y asumen todas las formas imaginables. Presentando perfiles y aspectos que la tierra nunca puede ofrecer, es el espacio un mundo que no afean ni los campos de batalla, ni las ciudades, ni las ruinas, ni ninguna otra úlcera de las que el planeta exhibe. Montañas, bosques, pequeños alcores, cascadas, océanos, mesetas, precipicios, lagos gigantescos, maniguas, llanuras flotantes, cavernas, abismos y desiertos se mezclan unos con otros en una uniforme blancura, cual si estuviesen envueltos en algodón y se ofreciesen a la vista en una continuidad accidental. Y sin embargo, con toda su loca irregularidad, el paisaje nebuloso, visto desde lo alto, es perfectamente armónico y no cansa jamás. Siente uno el deseo de sentar el pié en aquella superficie inmaculada para explorar ese mundo admirable. Algunas veces, se siente el ímpetu de inclinarse fuera de la máquina para agarrar un copo del milagroso vellón. Después de perder de vista la tierra por más de un cuarto de hora, la divisamos al través de un grande espacio abierto. El piloto desciende al través de las nubes y se coloca unos centenares de pies debajo de éstas".

ADMIRABLE Y PENOSO



Hé aquí una víctima de la parálisis infantil, en Brooklyn. Quedó con los brazos invalidados por la parálisis; y puede llegar a ser un gran artista, "manejando" (si así puede decirse), los pinceles y lápices con la boca. Ha hecho ya notables trabajos

Una heroína inglesa

HA CURADO A MAS DE 25,000 HERIDOS

Hilda Wynne, joven y bella dama perteneciente a la aristocracia inglesa, dejando todas las comodidades que le ofrecía un lujoso hogar, sentó plaza de enfermera de la cruz roja, con los ejércitos rusos.

Abnegada y heroica ante el dolor humano, ofreciendo su vida y su cuantiosa fortuna, ha sido condecorada con la Cruz de Guerra por Francia, con la Orden de Leopoldo por el Rey Alberto de Bélgica, la Orden de San Jorge por el Gobierno ruso y muchas otras.

Durante los servicios prestados en el campo de batalla, ha visto la muerte de miles de hombres, y calcula haber salvado por lo menos a unos 25,000 heridos.

En Dixmude, en un asalto de 8,000 fusileros ingleses, sólo quedaron 4,000 del efectivo total. Declara la enfermera que los ingleses mueren en silencio; en la agonía sólo hacen algunos gestos; tuercen la cara hacia la pared del hospital y mueren.

Los franceses mueren nombrando a Dios, a su patria, y a su familia; los rusos tienen la muerte mística: sus últimos momentos, y sus últimas miradas son para los santos o imágenes que siempre llevan colgados del cuello.

Cuando la ofensiva alemana en Flandes, regresaba del campo de batalla con sus automóviles; a los pocos segundos que el primer automóvil, donde iba ella, hubo atravesado un pequeño puente de madera, una granada alemana cayó en el mismo centro del puente destrozando completamente en mil pedazos dos automóviles de la ambulancia; no quedaron ni los restos, porque fueron arrastrados por las aguas. Una vez más salvó su vida milagrosamente.

Donde se sufre las mayores e increíbles penalidades de la guerra es en el frente ruso. La falta o escasez de vías de comunicación hace que muchas veces falten hasta los alimentos más indispensables, y en cierta ocasión en que habían llegado las tropas de reserva de un sector, faltaban hasta las armas, y los soldados tenían que esperar la muerte de sus compañeros para apoderarse de los mausers y continuar luchando.

Vención el teatro



Hemos dado en esta página fotografías de una serie de artistas famosas que han abandonado la ópera o el drama, es decir, el teatro por las películas cinematográficas. He aquí una excepción. La bella Olga Petrova, aquí presente, ha abandonado las películas en que empezaba a obtener buenos éxitos, por el teatro, para el cual tiene disposiciones admirables.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 24 DE AGOSTO DE 1917

DESORGANIZACIÓN ADUANERA

Nos hemos ocupado ayer de la desorganización reinante, por muchas causas, en el servicio de las aduanas de la República, y hemos solicitado la publicación de los informes de los inspectores fiscales que se constituyeron durante largos meses en visita en las principales de esas oficinas. No sabemos por qué se guarda en reserva este documento, que empieza a ser conocido en todas sus partes por todas las personas bien informadas y que los miembros del Congreso que se han impuesto de él, pueden comentar en toda forma.

Estas reservas no conducen a nada si no es al abultamiento de los males que se denuncian ante el concepto general. La administración pública tiene el deber de considerar este asunto con amplia franqueza y entendemos que así se hará. Podríamos agregar algo sobre el asunto de la Aduana de Antofagasta, respecto del cual afirmamos ayer que uno de los inspectores fiscales habia comunicado al Gobierno la comprobación del hecho de que los vistas pedian primas a los comerciantes que tenian que despachar alguna mercaderia. Se quiso separar de su puesto, en un principio, a todos esos empleados, pero la Superintendencia de Aduanas manifestó al Ministerio la conveniencia de averiguar detenidamente si los nueve vistas de esa oficina o sólo algunos de ellos eran culpables, a pesar de que el informe respectivo no excluia a nadie. Y ahí se está investigando todavía algo que debió esclarecerse en forma más rápida.

Pero si la Aduana de Antofagasta ha sido presentada como un ejemplo de la desorganización y el abuso, la de Valparaíso exhibe también características que no hacen sino reforzar la idea de que la reorganización del servicio es urgente. Han afirmado los inspectores fiscales que ninguna ley se cumple en las diversas secciones de esa oficina y que todas ellas están igualmente abandonadas. Si conociésemos el informe podríamos especificar los numerosos cargos comprobados que encierra tan voluminoso documento, pero, por lo menos, nos encontramos en posesión de informaciones que permiten adelantar la existencia de irregularidades inaceptables.

Antes de 1897, la Aduana de Valparaiso no tenia administrador y corria a cargo del Superintendente del servicio. En 23 de Febrero de dicho año se creó ese puesto, cuyo titular entró a hacerse cargo de la vigilancia directa de los cuatro departamentos de esa oficina, a saber: la Alcaidía, la Contaduría, la Oficina de Vistas y el Resguardo. Posteriormente se le ha agregado el departamento de descarga y movilización. Todos ellos son independientes unos de otros.

Se ha empezado por comprobar, según sabemos, que en la Administración no se ha llevado ningún libro copiador. Se guardaba de cada documento que salia de la secretaría una segunda copia que ni siquiera se incluia en un legajo. No había tampoco documentación alguna en orden y se podian cambiar a voluntad todas las piezas, incluso las fianzas de los agentes y los registros de los importadores.

Es conocido el criterio de extricta severidad que domina en materia de devolución de los derechos de aduana pagados por distintos capitulos. Generalmente es necesario acudir al Congreso para que autorice estas medidas por medio de una ley especial y recordamos que en 1910 fué preciso tramitar una de estas leyes para devolver doscientos pesos en derechos que había pagado una sociedad filantrópica de Concepción por un cajón de muestras de juguetes destinados a un Arbol de Pascua para los niños menesterosos. Pues bien, esta severidad ha sido olvidada en muchos casos por la superioridad de la Aduana de Valparaiso, que ha autorizado devoluciones que no tenian justificación legal.

Pero hay algo todavía más grave: es sabido que el articulo 35 de la Ordenanza de Aduanas, permite el pago de los derechos de internación de las mercaderías destinadas a almacenes de particulares por medio de pagarées a seis meses fecha. La Contaduria de la oficina de Valparaiso conservaba, a la vista de los inspectores, 30 pagarées vencidos y no cobrados oportunamente. Algunos de ellos eran del año 1910. Y esos documentos representaban 146,000 pesos que se adeudan ilegalmente al Fisco y que no sabemos por qué causas no han sido cobrados con la oportunidad debida. Pocas esperanzas quedan de obtener una parte siquiera de esas sumas, por cuanto las garantías rendidas por los firmantes son insuficientes y sus fiadores de escasa solvencia. Estos antecedentes no fueron conocidos, seguramente, de los empleados que tenian la obligación de calificar tales garantías y fiadores.

Finalmente, elegiremos, por hoy, otra anomalía curiosa, que revela lo atrasado de nuestras prácticas administrativas, ya que no un mal procedimiento del personal respectivo; el Fisco debe a la Aduana del vecino puerto, es decir, se adeuda a si mismo, 536,000 pesos oro de 18 peniques y $ 9.000,000 moneda corriente por pólizas, pagarées y derechos de toda especie pendientes desde 1901 hasta el año último. De esta suma hay ocho millones que corresponden al Ministerio de Hacienda. El señor Ministro correspondiente debería regularizar a la brevedad posible esta situación, que envuelve un desorden manifiesto y además una risible incoherencia burocrática.

Si se quiere salvar una fuente importantísima de entradas fiscales es preciso entrar desde luego a la reforma del servicio. Tiene ya el Gobierno los elementos necesarios y no es posible que sean las influencias de la política o las complacencias personales, que nunca faltan, las que vengan a retardar la adopción de las medidas que el caso exige con absoluta urgencia.

Por el interés de una Industria

La situación de la mayor parte de las zonas agrícolas en que se divide el territorio de la República es en estos momentos sumamente difícil. La agricultura, base principal de nuestra riqueza privada no es ya la inagotable veta que imagina todo economista barato en sus discursos encaminados a culparla del encarecimiento de la vida y de todas las calamidades públicas. Es, por el contrario, una industria que no da hoy por hoy, más de un ocho por ciento de interés anual, cuando el año ha sido afortunado.

Los agricultores viven por lo general del crédito. En su inmensa mayoría han contraído para desarrollar sus explotaciones, deudas hipotecarias en papel moneda. Y si hoy sube el cambio en proporción considerable, sin que, además, puedan colocar sus productos ni encontrar capitales a un interés menor del once por ciento, la perspectiva no puede ser más negra para ellos.

Casi todos los productores tienen su trigo en poder del molinero o del exportador "para fijar precio". Han recibido anticipos y si liquidan en estos momentos de estagnación en que es imposible vender las cosechas porque la exportación se ha hecho impracticable, recibirán una migaja sobre el monto de esos anticipos. En estas condiciones se les viene encima la cosecha del año próximo. Será abundante, muy superior a la de 1917. Pero, ¿qué se saca? La mayoría no encontrará carros en los ferrocarriles, ni siquiera abrigo para los sacos llenos de cereales en las estaciones donde deberán esperar el retardado momento del transporte. Por causas análogas los viñateros del sur no han podido vender a cuatro pesos el vino que el año último estuvo a diez. Viene la plétora y no hay exportación ni hay demanda de ninguna especie. Pero hay que hacer frente a los gastos, pagar las deudas, servir los intereses, vivir!

He aquí la situación de una parte considerable de los industriales de tan importante ramo. No puede ser más tétrica la perspectiva de quedarse con dos cosechas entre las manos sin saber qué hacer.

Y por encima de todo viene ya el problema de la falta de brazos. Los grandes minerales están aprovechando los servicios de varios miles de hombres. La mayoría de los agricultores usaba maquinarias alemanas. Los repuestos de esas maquinarias se han agotado ya por completo y ahí están las piezas inservibles botadas a la intemperie. Se necesitan entonces muchos más labradores. Los salarios subirán considerablemente y los precios prometen bajar por todos conceptos.

Así, son muchas las amenazas que nublan el horizonte del hombre de campo. Ni siquiera se ha podido obtener hasta ahora la seguridad de que los transportes nacionales que hacen frecuentes viajes al extranjero, se ocupen en llevar productos agrícolas dejando que venga a buscar el salitre el que lo necesite para seguir la guerra. Y tanto lo necesitan esas potencias beligerantes que, como se sabe, han prohibido a sus barcos llevar otra cosa que este abono y metales.

En estas condiciones, parece prudente que los agricultores de todo el país se organicen para defender sus intereses que no están, por cierto, en pugna con los de la colectividad, sino que los completan. La celebración de un Congreso Agrícola en esta capital, sería una iniciativa digna de realizarse en una fecha proxima y vendría a conjurar muchas amenazas para la riqueza pública. Es por tanto muy digna de estudio.

Una Explicación Innecesaria

Una parte de la prensa argentina ha tenido la gentileza de adelantarse a explicar la verdadera razón de que el Embajador de esa República a la trasmisión del Mando Supremo de Bolivia, haya resuelto visitar primero a Lima antes de venir a Santiago. El doctor Saguier, que será en breve nuestro huésped, ocupará, según todas probabilidades la cartera de Relaciones Exteriores en su país, apenas regrese a Buenos Aires.

La explicación dada por los diarios del Plata es perfectamente razonable y coincide con la realidad de lo ocurrido. El doctor Saguier había sido invitado por el Gobierno peruano a visitar su capital y antes de responder afirmativamente, el Embajador chileno, señor Echenique, le expresó que el Gobierno chileno tenia resuelto hacerle análoga invitación.

Horas después nuestra cancillería ordenaba al señor Echenique formalizar esta invitación, sin pedir, por cierto, al Embajador, que viniese primero a Chile y dejándole la libertad, que era lógica, de determinar el mismo su itinerario de viaje. Aceptó gustoso el distinguido hombre público argentino, manifestando que, como le sería difícil retroceder desde Santiago hasta Lima, pasaría por la primera de estas capitales en su viaje directo a Buenos Aires.

He aquí, según nuestras informaciones, todo lo ocurrido. Ni podían producirse los acontecimientos de otro modo, ni ha reinado en Santiago la alarma excesiva que han creído ver al través de las correspondencias telegráficas nuestros colegas de allende los Andes. Habría sido absurda una invitación con la condición de no ir a Lima o de hacerlo después.

Para el Gobierno y el pueblo chilenos no existe inconveniente ni falta de complacencia alguna en el hecho de que el enviado del país hermano visite a otra nación de la cual nos separan diferencias que mutuamente ambicionamos borrar para siempre y lo más pronto que sea posible. Nuestras suspicacias internacionales no han llegado jamás a ese grado de exacerbación y es bueno que se crea de una vez por todas en nuestro sincero anhelo de ver afianzada la unidad y la cordialidad sud-americana sobre bases inconmovibles de índole política y comercial al mismo tiempo que de esta previsión de los destinos futuros de estos pueblos.

Una Posible Amenaza

Como es sabido, la legislación de los Estados Unidos ha establecido una severa penalidad contra los organizadores de trust o grandes sindicatos encargados de tomar el monopolio de alguna industria, destruyendo y arruinando a todos los competidores que se niegan a enrolarse en sus filas, para alzar después a su voluntad los precios en desmedro del bienestar público.

Contra estas tiranías monstruosas del capital ha librado recia batalla la opinión pública norteamericana durante un cuarto de siglo, por lo menos, hasta obtener la prohibición legal de todas esas combinaciones que coartaban la libertad industrial y eran causa de las mayores miserias y hasta de crímenes sin cuento. Cerrado ese capitulo de la inescrupulosidad financiera, podía esperarse que el resto de los países del mundo adoptaría leyes análogas. Pero ha ocurrido algo inesperado: el senador Law ha presentado hace tres meses un proyecto de ley que autoriza la organización de trust, de la Unión, sino para operar en no para funcionar en el territorio los países latino-americanos, especialmente. Es esa una facilidad que se pretende dar a la penetración económica de las tierras señaladas como el campo de expansión del día siguiente de la guerra actual.

Es cierto que en el Congreso norteamericano como en todos los del mundo, hay representantes de todas las opiniones y de todos los criterios y que el hecho de que uno de ellos presente un proyecto de ley encaminado a restablecer para la exportación una calamidad que no es acepta en el propio territorio, no es prenda de que esa moción llegue a ser aprobada.

Pero, en todo caso, debe anotarse este hecho como un antecedente muy sugestivo y como una prueba más de la necesidad de que todos estos países sudamericanos uniformen sus miras y sus intereses para defenderse conjuntamente contra cualquiera amenaza del futuro. Estamos señalados todos los de este continente como colonizables o influenciables, como zonas privilegiadas de expansión. Debemos permanecer alertas incesantemente.

Y si alguna medida urgente requiere esta amenaza, que nos complacemos en considerar sólo como eventual, es el pronto despacho de las leyes de protección a la Marina Mercante nacional. Mientras todos los países de la tierra se preocupan del porvenir y organizan sus fuerzas económicas, nosotros permanecemos empeñados en una estéril discusión de detalle sobre proyectos que llevan ya más de veinte años de estudios y debates interminables. El espectáculo que damos al mundo hace contraste con la incansable actividad norteamericana.

Fallo importante

La primera sala de la Corte de Apelaciones ha expedido ayer, en el juicio sobre junta de vecinos de la Municipalidad de Palmilla un fallo de verdadera importancia.

En las elecciones de 1915, como en las de 1912, la mayoría conservadora de las mesas receptoras de sufragio de esa comuna cometió fraudes o irregularidades que viciaron la elección en forma que los Tribunales de Justicia la anularon, y entonces el Supremo Gobierno se vió en la necesidad de nombrar una junta de vecinos respetables, que tomara a su cargo la administración de los servicios municipales.

Un año después, y con motivo de haberse ausentado del país uno de los miembros de la Junta, que aceptó un puesto de Cónsul en el extranjero, el Gobierno le nombró reemplazante, pero el resto de la Junta se negó a recibir al recientemente nombrado, con el pretexto de que esa corporación no había declarado la vacante del puesto que ocupaba el ausente.

Esta actitud de la Junta provocó algunas dificultades con el Gobierno, el que optó, en lugar de obligar a la Junta a recibir al recientemente nombrado, por declarar que había cesado toda ella totalmente en sus funciones, y nombró nueva Junta, que, con la fuerza pública, se recibió de las oficinas, etc., y empezó a funcionar cambiando a todos los empleados que existían anteriormente.

Pero los antiguos miembros de la disuelta Junta no creyeron legal la resolución gubernativa, y, por su parte, también siguieron administrando; ordenaron a sus empleados que continuaran en sus funciones, y se produjo la dualidad de tesoreros, secretarios, tasadores, inspectores de caminos, etc., y los vecinos de Palmilla no sabían a quién acudir en sus peticiones y reclamos, y lo que es más grave, tampoco sabían a quién pagar legalmente las contribuciones, pues las dos Juntas cobraban.

La sentencia de la primera sala, con los votos de los Ministros señores Juan C. Herrera y Abel Maldonado y contra el del juez integrante, don Felipe Urzúa, ha dado la razón a la primera Junta y ha declarado ilegal la designación de la segunda.

Entre los fundamentos de ese fallo, que, por su extensión, no podemos todavía dar, se consigna el hecho de que las juntas de vecinos tienen las mismas atribuciones y derechos que las Municipalidades, a las cuales reemplazan; que sus miembros gozan de la misma inamobilidad que los municipales, por lo que hecha la designación no pueden ser removidos; que el Gobierno ha extralimitado sus facultades al declarar terminadas las funciones de la primera Junta y al nombrar la segunda, y que, en consecuencia, debe considerarse como tesorero a don Humberto Núñez, designado por la primera Junta, y que es el único que puede cobrar las contribuciones municipales, que era lo que se discutía en la causa, pues se le había desconocido el derecho para hacer ese cobro.

Más adelante, y con más conocimiento de la sentencia dictada, haremos un estudio de las importantes cuestiones legales y constitucionales que comprende.

Benevolencia!...

Vivimos en un país donde la benevolencia no es un atributo de las multitudes, en una capital donde escasea el aplauso y abunda la crítica inexorable. Para surgir, una empresa periodística, el mejor elemento es la observación maleante y despectiva de la vida del prójimo. Para ganar fama de austeridad, el camino más sencillo es repartir mandobles a diestra y siniestra, sin abandonar jamás el aspecto del mayor escándalo. Y así, la honra y el prestigio ajenos es una moneda sencilla que se gasta con el máximum de la prodigalidad para hacer camino y para pasar bien la vida.

Este prurito de la observación ceñuda y hasta sangrienta, se nota en todas las actividades, hasta en las más inofensivas. Basta ir a una función de teatros y leer la prensa al siguiente día. Se encontrará catalogado, explicado y ampliado con exquisita minuciosidad cuanto de malo y digno de reparos encontró cada revistero. De lo bueno, nada! Son nuestros colegas, pero qué terribles colegas, que parecen escapados de las noches de tinieblas y disciplinas de las semanas santas del coloniaje. ¡Qué esgrimir de las fustas, qué hincar de los escalpelos!...

La mayoría no ha salido de los límites de la gran aldea. No son muchos los que se tragan entre sí, pues empiezan a ejercer por los del oficio. Pero están de acuerdo cuando se trata de fulminar con su anatema al infeliz tenor que no reventó en sangre al cuarto do de pecho, a la pobre tiple que no llegó a los honores del tercer bis en sus cristalinos gorgoritos.

Antenoche asistimos a una representación de la compañía lírica. Un conjunto de primer orden. Magnífica orquesta. Decorado costosísimo. Coros de la edad contemporánea. ¡Ah! pero un tenor no era igual a Caruso y otro tenor estaba resfriado. Pues, se condenó a velas apagadas al primero y se silbó entusiastamente al segundo. A nadie le importaba cortar la carrera de un buen elemento artístico en un momento cuya desgracia era independiente de su voluntad. Había que pulverizarlo y se hizo a conciencia!...

A este paso, nadie querrá, en pocos años más, traer una compañía de ópera a Chile. Los públicos, los grandes públicos modernos que pagan precios muchos más altos que los nuestros, y están mucho más cerca del centro del mundo que nosotros, no conocen estos refinamientos de la crueldad colectiva y de la inquisitorial rudeza de la crítica.

Pero aquí no es una eminencia el que no encuentra algo que censurar con ira incontenible. La escuela de Sarcey, el célebre revistero teatral que, según Francois Coppee, hizo derramar más lágrimas que Robespierre con sus terribles y aceradas críticas, en que una palabra derrumbaba la mejor reputación artística, tiene aquí sus mejores y más aventajados discípulos. Cuán lejos está la consoladora bonhomía de Henry Houssaye, que repetía sin cesar: Elogiad lo que vale. Callad lo malo porque nada se gana con echárselo a la cara a los que no pueden hacer más por divertirnos!

Y tanto más cuanto que el elogio es como un perfume que, presto, se disipa sin dejar huellas, y la censura es un ácido corrosivo que, con una sola gota, morderá eternamente la más áurea y reluciente nombradía. Tengamos más benevolencia, siquiera en nuestras críticas teatrales, aunque más no sea por no llegar a quedarnos solos y expuestos entonces a monopolizar la ira de los dioses de la crítica. — N.

Remediando una inhumanidad

No pretendemos obtener el castigo o el establecimiento de un responsable determinado ni mucho menos queremos fundar un cargo molesto para el servicio de Asistencia Pública de Santiago. Deseamos sencillamente que la dirección de tan importante oficina encuentre el medio de evitar que se repita el angustioso episodio ocurrido en el incendio de antenoche.

Cinco voluntarios, cinco jóvenes llenos de vida y de nobleza, aplastados por el ímpetu traidor de una muralla en plena lucha por la propiedad y la hacienda del prójimo, han agonizado largas horas sin recibir auxilio eficaz alguno, tendidos en la calle, en medio de la desesperación de sus compañeros.

En vano se llamaba a la Asistencia Pública, ofreciendo pagar lo que se pidiera si era preciso. La ambulancia no podía acudir porque el incendio era en la Avenida Providencia, es decir, más allá del radio de acción de este servicio. Pero cuando se trata de una situación semejante, pensamos que la humanidad no puede quedar restringida a un radio urbano. El Cuerpo de Bomberos, cuya abnegación no tiene imitadores en ningún otro país igual al nuestro, merece por cierto mayor atención para sus miembros. ¿Se querría, acaso, que las bombas no saliesen a prestar sus servicios sino hasta el límite mismo de donde puede pasar un carro de la Asistencia?

Cuatro héroes juveniles se debaten hoy en las garras de la muerte, y seguramente su condición sería mejor si no se les hubiese abandonado largas horas sin auxilios. Hay aquí una responsabilidad que nadie querría aceptar por cierto. Y tanto más cuanto que la 6.a Compañía de Bomberos, que siempre llevaba a los incendios un botiquín completo, se desprendió de él al establecerse el servicio de Asistencia.

Que no se repita el doloroso incidente de antenoche!

El servicio de teléfonos

El honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, trató en la sesión del Martes, del mal servicio de teléfonos; materia en que seguramente estarán de acuerdo con el señor senador tanto los funcionarios de la administración como el público en general. Las quejas que en todas partes se oyen y muchas de las cuales son objeto de observaciones por escrito que se hacen llegar a los diarios, han formado ya un lugar común de semejante verdad.

Se refirió el señor senador por Aconcagua, a algunos datos que habían sido pedidos al Ministerio del Interior, relacionados con este servicio; y anunció que concretaría sus observaciones una vez que aquellos se obtuvieran.

En realidad, nadie podrá negar las deficiencias existentes, y sería de desear que, en presencia de los datos solicitados y de las razones y comprobaciones que aduzca el honorable señor Alessandri, se tomarán aquellas medidas administrativas que fueran compatibles con la situación legal de la compañía de teléfonos. El ideal sería, naturalmente, que este servicio de comunicaciones, estuviera, como está en otras partes, en manos del Estado; pero mientras no sea así, es natural que el público espere del Gobierno el máximum de su acción en bien de una ciudad bastante populosa, que necesita emplear el teléfono para sus transacciones, negocios y relaciones de toda índole, y se ve perturbada, retardada, y hasta molestada a causa de que la administración de la Empresa no se coloca a la altura de las necesidades que debe llenar.

Del coronel Phillips

Nuestra Policía de Seguridad

Lo que es y debe ser

Volvemos a insistir en la necesidad inmediata de organizar la Policía Judicial, si queremos realmente, que nuestra Justicia investigue los crímenes con independencia y con verdad. Sobre este punto, estamos de acuerdo con el editorial de "La Nación" del 13, en que deja bien establecida su necesidad.

Pasando ahora a nuestra actual Policía de Seguridad, debemos volver a insistir en su inmediata y total reorganización. Exceptuando poquísimos buenos elementos, podemos decir con entera verdad y justicia que la policía secreta de nuestra capital se compone de fracasados en la vida, verdaderos parias sociales, sin hogar y sin familia. El agente nuestro es un sedimento étnico de nuestra raza; es un compendio o más bien dicho una enciclopedia de maldad y de malicia. Es vicioso, amigo de rumbear por donde existe buena presa o buena coima y no hace ni cumple las órdenes de sus jefes.

Para que se interese por una pesquisa es necesario que la persona víctima de la estafa, robo, etc., le dé dinero. Esto es debido en parte a que ganan un miserable sueldo, siendo por lo tanto fáciles de sobornar y de corromper.

Si se trata de algún asunto de mucha monta, sus exigencias llegan a ser irritantes, teniendo por fin la víctima que someterse en todo y por todo a esta nueva especie de pulpo, que le estruja y le chupa hasta la paciencia, o de lo contrario resignarse a perder lo robado, lo que con frecuencia sucede, ya sea de una o de otra manera.

Nuestro agente de policía, en general, es tosco, no sabe hablar ni menos excusarse, porque no posée cultura ni menos educación alguna; la moral la desconoce en absoluto, lo mismo la honestidad; casi siempre es desaseado en el vestir. Aunque usa traje civil se le conoce a la distancia: mira a sus semejantes de modo insolente; no posee conocimientos científicos de ninguna especie, obra siempre por instinto; y el instinto en ellos no puede ser peor; formados en la escuela del crimen, nacidos del bajo fondo social y avezados en él, después de haber cometido cuantas faltas y atentados han querido contra las personas y las leyes; después de haber sido bandidos y cuatreros de fama, ingresan a la policía secreta, de donde, de delincuentes, se convierten por obra y gracia de su jefe, en representantes de nuestras leyes y en amparadores de la sociedad.

Aquí hemos cometido la torpeza de creer de que para pesquisar un crimen, se tiene que echar mano de un delincuente renegado; ocurriendo con frecuencia que criminal y pesquisante se ponen de acuerdo para repartirse el botín del delito, saliendo por lo tanto burlados: la víctima, las leyes y la sociedad.

Y luego, nos extrañamos del aumento de la criminalidad: donde hay mala policía, aumenta el crimen y los delitos de toda especie. ¿Cómo no ha de suceder esto si los encargados de suprimirlos son tan delincuentes como los otros? Nuestra policía ha llegado hasta preparar crímenes y cometerlos; además, se ha convertido en una formidable máquina electoral, que al amparo de partidos y de hombres llevados al poder por intermedio de ella, ha cometido delitos y abusos que hasta la fecha han quedado impunes. La complacencia gubernativa ha sido en parte culpable de esta grave situación y del continuo peligro que pesa sobre nuestra sociedad, salvaguardiada por esta clase de policía.

Cuando un miembro del cuerpo humano se gangrena, el cirujano lo corta para salvar la vida del paciente. Cuando entre la colectividad social existe una institución que envuelve un peligro para la familia, el Gobierno debe extirparla de raíz para conservar la salud pública...

Ahora, si comparamos nuestra policía con la inglesa, que es tenida por lo mejor, el contraste nos resulta bochornoso.

Tenemos, como base fundamental de orden, en Inglaterra, que para desempeñar cualquier empleo público, por muy bajo que sea, pongamos por caso, barrendero, se necesita que este humilde ciudadano sea honrado a carta cabal y que no haya estado jamás preso o procesado.

En la policía secreta inglesa, o sea en la Scotland Yard, como se llama allá, es necesario que la persona pretendiente al puesto de detective tenga una brillante hoja de servicios públicos y al mismo tiempo social; que sea pundonoroso, leal, sincero y correcto en su proceder; que diga siempre la verdad, que su vida sea recta y llena de un gran fondo de moralidad; debe ser un modelo de buenas costumbres y de una salud a toda prueba; debe amparar al bueno y perseguir al malo: proteger a todas las personas de peligros y asechanzas; debe estar completamente seguro que los actos que comete como policía, no van contra las leyes del país, las que debe conocer para desempeñar en forma eficaz y correcta su delicada labor; ser valiente sin llegar a la temeridad; buscar siempre el éxito de la manera más fácil, eficaz y segura; y por último, tener un grande y profundo respeto por sus semejantes y estar listo para ofrecer su protección y ayuda a quien lo solicite y en cualquier momento.

Tal es, trazado a grandes razgos, el temple moral del detective inglés; sin contar por supuesto los conocimientos técnicos y científicos que debe poseer para tener éxito en su carrera.

Creo que hemos logrado demostrar bien palpablemente las diferencia que existe entre la educación que recibe el detective inglés y el detective chileno, sin educación alguna.

Como hoy está a cargo del Ministerio del Interior el distinguido político don Ismael Tocornal, jefe de las Policías de la República, y que ha estudiado detalladamente la inglesa, en todos sus detalles, hemos creído conveniente demostrar lo que es actualmente nuestro agente secreto, porque estamos convencidos de que el señor Ministro decretará la disolución de nuestra actual Policía de Seguridad y su total reorganización, lo que será un nuevo timbre de honor para el señor Tocornal, que le agradecerá todo el país.

Nos ha sido doloroso, por último, encuadrar dentro de este marco desolador, a nuestra Policía de Investigaciones y parangonarla con su congénere la británica, pero lo hemos creído indispensable para mostrar ante la nación, si tenemos o no razón para pedir su reorganización.

ENRIQUE PHILLIPS.

Inserción.

¿Nueva campaña salitrera?

Con el propósito real o aparente de atacar a la Delegación Fiscal de Salitreras, ha emprendido "El Diario Ilustrado" una campaña contra los títulos de la Comunidad San Antonio del Sur, que pertenecieron a don Vicente Carcovich, afirmando que esos títulos nada valen y que con ellos se ha defraudado al Fisco la suma redonda de veinte millones de pesos, $ 20.000.000.

Contestar esos artículos sería cooperar a la obra que se viene haciendo desde hace tiempo en perjuicio de la industria chilena del salitre; pero como hay siempre gente que presta fácil acogida a las imputaciones de fraudes y que está dispuesta a recibir sin examen los ataques a las personas y a los derechos ajenos, he creído de mi deber, como abogado y secretario de la Comunidad atacada, hacer una breve exposición de hechos para que el público razonable y serio pueda apreciar las afirmaciones del citado diario.

Los títulos de la Compañía Salitrera San Antonio del Sur arrancan su origen de concesión hecha por las autoridades peruanas a don Juan de Arco el año 1852, con arreglo a la legislación vigente en aquella época. En Febrero de 1857 y después de seguir los trámites legales, se hizo la mensura de la propiedad denunciada y se puso en posesión de los terrenos al citado don Juan de Arco. En Diciembre de 1866 se practicó de orden de la autoridad competente la remensura de los terrenos mencionados.

El año 1903, don Vicente Carcovich compró a la sucesión de don Juan de Arco la mayor parte de esos terrenos y sin contradicción del Fisco ni de particulares inscribió su título en el Conservador de Bienes Raíces y de Minas de Iquique.

Más de un año después de esta inscripción, el Promotor Fiscal de Iquique entabló una querella de amparo en contra de don Vicente Carcovich, a fin de impedir el acopio y extracción de caliche que hacía Carcovich. Este juicio fué fallado en primera instancia a favor del Fisco por sentencia de 20 de Noviembre de 1904 y apelada esta resolución, la Corte de Apelaciones de Santiago la revocó por sentencia de 4 de Mayo de 1906.

El Fisco interpuso recurso de casación en el fondo en contra de este fallo. Los autos fueron pasados en informe al Ministro Ponente señor don Galvarino Gallardo, quien dictaminó que debía desecharse el recurso interpuesto por el Fisco. La Excma. Corte Suprema, por sentencia de 26 de Diciembre de 1907, con el voto unánime de sus miembros, declaró válida la sentencia de la Iltma. Corte de Apelaciones. Publicaremos mañana este fallo, por no tenerlo hoy a la mano.

En 1911, de orden del Ministro de Hacienda, se ordenó a la Delegación Fiscal de Salitreras fijar en el terreno los linderos y límites del estacamento San Antonio del Sur, de acuerdo con la Comunidad propietaria y en conformidad a los títulos presentados a los Tribunales,

Escritorios de Roble Americano de Cortina



Tenemos de varios estilos y tamaños

Fabricados de las mejores maderas

También hay Escritorios Ministro, Mesas para Directorios, etc., etc.

SOCIEDAD M. R. S. CURPHEY

SANTIAGO: ESTADO 202, esq. Agustinas — **VALPARAISO:** BLANCO 653. Nuevo

---

BANCO NACIONAL

En conformidad al artículo 43 de los Estatutos, quedará cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde hoy hasta el 27 próximo inclusive.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

ABEL GOMEZ.
Director-Gerente.

27-h

Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 27 de los corrientes, a las 4 P. M., con el objeto de pronunciarse sobre el proyecto para elevar el capital del Banco en conformidad al artículo 8.o de los Estatutos y para modificar los artículos 4.o y 42.o de los mismos Estatutos, ampliando las operaciones del Banco y el número de votos por que podrán votar los accionistas en las Juntas Generales.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

V. BLANCO,
Presidente.

27-h

COMPANIA

Minera de Oruro

12.° DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo de dos pesos por acción, a contar desde el Lunes 27 del presente.

El pago se efectuará por las oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.

El registro de transferencias permanecerá cerrado desde el Viernes 17 hasta el Lunes 27 inclusive.

Santiago, 11 de Agosto de 1917.

EL GERENTE.

28-h

COLORANTE
Para Quesos

VENDE

Bernardo Maino
ROSAS 1062

1.o-1

AVISO
Al Comercio

Con esta fecha hemos conferido poder general al señor Adolfo Conrads, para que nos represente en todos nuestros negocios.

Santiago, Agosto 21 de 1917.

GRIMM y KERN.

Almacén de Música. :-: Utiles de escritorio

3492-25-h

Casimires

para verano, recién llegados ofrecemos a los comerciantes, sastres y particulares. Especialidades para señoras. Vendemos desde un corte, a precio de mayor.

Precio sin competencia.

RODRIGUEZ y RAMIREZ.
Agustinas 629, entre Claras y Miraflores.

3538-26-b

Avise Ud. en "La Nación"

BANCO FRANCES DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, prestamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado	$ 1.000,000.00
Reservas	1.403,065.25
	$ 2.403,065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: **Bandera 110. Luis Tagle Velasco**, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq. Urriola.**

R. BARROILHET, Gerente.

Sociedad Carbonífera de Mafil

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se efectuará en los salones de "El Mercurio", el día Martes 28 del presente, a las 4 P. M., con el objeto de darles cuenta de las operaciones de la Sociedad hasta el 30 de Junio próximo pasado.

El Registro de las Transferencias permanecerá cerrado hasta el día después de la reunión.

Santiago, 18 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.

28-h

TENGO ORDEN DE VENDER:

1 Cigueña a mano "Triple" para levantar 10 toneladas directamente, sin uso.
1 Pescante a mano "Pluma" de 40 pies para levantar 10 toneladas.
1 Compresora a vapor "Duplex" tanden 10x10 por 10x10 en perfecto estado.
1 Depósito para aire 8 pies por 4 pies.

H. A. FINN :-: CASILLA 1405 :-: BLANCO 596
VALPARAISO

¿RIFA? ¡Nó!... ¿SORTEO? ¡Nó!...

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.

¡¡OBRAS SON AMORES!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borne
REGALARA

una damajuana del mismo vino.

Depósito Av. Matta 783 :-: Casilla 92 :-: Teléfono 6007
Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA)

3529-25-h

Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata - Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá de Buenos Aires el 2 de Setiembre para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 453, Casilla 898

Sub-Agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188, CASILLA 2170

C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 22 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 29 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 5 y 12 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 1.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 25 de Agosto, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 15 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. M. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO — Casilla, 23
HUASCO — Casilla

VAPORES NACIONALES:
"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadores, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

DE GRAN OCASION

véndese riquísimo automóvil francés de turismo, marca "Berliet" 7 asientos.—Perfecto estado de uso.

Garage "Minerva"—R. de Terán & Co.—MONEDA N.o 2745

PAPAS

Papas garantidas de primera clase

OFRECEN

Francisco Ahumada y Cía.

Plaza Argentina 14

Azufradoras, tipo "Le Furet"
Azufradoras a espalda, marca "Eole"
Azufradoras a tracción

Azufre flor "Chisliuma" para viñas

OFRECEN

Guttman, Maurer & Cía.

Ingenieros-Importadores
SANTIAGO

MONEDA 1065 - CASILLA 85 D

FERIA VICTORIA
VICTORIA

Tenemos el agrado de poner en conocimiento del público, que habiendo adquirido el antiguo establecimiento

"FERIAS UNIDAS"

en ésta y para iniciar nuestras operaciones comerciales, daremos una

FERIA DE INAUGURACION,

para la cual tenemos ya inscritos una gran cantidad de animales de todas clases y estado.

Próximamente detalle.

Mainguyague y Jacques

3581-31-H

AZUFRE
sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

RHODINE
USINES DU RHONE
Acido Acetilsalicilico

El éxito de la "Aspirina francesa", Usines du Rhone, que se vende en Chile bajo el nombre de

RHODINE

(para evitar confusiones y accidentes) se explica sencillamente:

1.o Porque los consumidores, partidarios de los Aliados, la compran por simpatía.

2.o Porque los consumidores, partidarios de los Imperios Centrales, si no la compran por simpatía, la compran porque saben que la "Rhodine" es la más eficaz de todas las "aspirinas" y que su uso está exento de todo peligro; y

3.o En cuanto a los consumidores, que se dicen todavía "Neutrales", tienen razón de tomar y exigir "Rhodine" que por su precio equitativo, $ 1.70 el tubo de 20 comprimidos, fijado por su Concesionario, Augusto Meytre, Valparaíso, ha venido a suprimir radicalmente la especulación vergonzosa que se hacía bajo el nombre común de "Aspirina".

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas en licitación pública para la construcción del edificio Oficina Emisora de Boletos, las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras) Estación Mapocho, el 11 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

7-i

Se solicitan propuestas públicas para explotación del Buffet de Llay-Llay, las cuales se abrirán en este Departamento (Estación Mapocho) y en la Administración de la Primera Zona (Estación Bellavista) el Lunes 3 de Septiembre próximo, a las 2 P. M.

Bases en este Departamento, de 12 1|2 a 6 1|2 P. M., y en la Administración citada.

Las propuestas deberán formularse en papel sellado de cinco pesos.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION.

28-h

Se solicitan propuestas públicas cerradas en conformidad a las bases respectivas, para efectuar los servicios de descarga y lanchaje de carbón fósil o briquettes de carbón y toda clase de materiales que reciba la Empresa en el puerto de Papudo.

La cantidad de carbón que se descargará anualmente será de 9,000 toneladas o más.

Bases para las propuestas y formularios para presentarlas pueden obtenerse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso, donde deben presentarse y serán abiertas simultáneamente las propuestas, el día Sábado 8 de Septiembre, a las 10 A. M.

Santiago, 19 de Agosto de 1917.

7-i

CONCESIÓN DE KIOSKOS

Se piden propuestas públicas para la instalación de un kiosko en las estaciones de Providencia y Malloco.

Cánon minimum anual: Malloco, $ 300; y Providencia, $ 200.

El plano, bases y demás antecedentes pueden consultar en la Secretaría de la Administración.

Las propuestas se abrirán el Viernes 31 del presente, a las 3 P. M., en la sala del Administrador.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

30-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de tres locomotoras trocha un metro y siete calderos depositados en la Estación de Calera.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 6 de Septiembre, a las 2 P. M., en la Dirección General.

5-i

que sirvieron de fundamento a las sentencias ya referidas.

El juicio con que hoy se amenaza a la Compañía San Antonio del Sur no nace del interés de ejercitar un derecho efectivo de parte del Fisco sino de perturbar negocios y alterar situaciones establecidas al amparo de sentencias judiciales. Pretender reivindicar terrenos sobre los cuales existe posesión material y título inscripto con más de catorce años de fecha, es intentar sencillamente una aventura judicial, que ningún temor inspira a los dueños de los terrenos mencionados.

BERNARDINO LEIVA.

POLITICA

El Intendente de Chiloé

Nueva jira por los departamentos

El señor don Emilio Bello C., recibió ayer el telegrama siguiente:

"Castro, 23 de Agosto de 1917.—Señor Emilio Bello C.—Santiago.— Denunciámosle nueva jira política del Intendente de la provincia, señor Lyon. Le ha tocado el turno ahora a la comuna de Quenchi, de donde pasará al departamento de Quinchao. Viaja acompañado del apoderado del señor Ochagavía, Manuel Vargas. Esta jira, en los momentos en que los jueces departamentales estudian las reclamaciones sobre suplantación de mayores contribuyentes, obedece a un propósito político claro y determinado. Convendría denunciar al señor Ministro del Interior este nuevo viaje del señor Lyon por el archipiélago chilote, a fin de que se le obligue a permanecer quieto alguna vez en el puesto para que fué nombrado y cese en el cargo oficioso de agente electoral coalicionista.— Camilo Menchaca.— Alfredo Andrade".

SENADO

Se ha citado al Honorable Senado para hoy Viernes, a las horas de costumbre, con el objeto de tratar asuntos de carácter industrial.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

El diputado por Quillota, señor Gumucio, ocupó ayer la 2.a hora de la sesión ordinaria de la Cámara, con un largo discurso sobre instrucción primaria obligatoria, con enseñanza religiosa.

Quedó con la palabra para hoy el diputado por Laja, don Carlos A. Ruiz.

NUEVO CENTRO POLITICO

En casa de don Emiliano D'Alencon, y presididas por él, se han efectuado varias reuniones de entusiastas jóvenes balmacedistas aliancistas, con el objeto de fundar una nueva colectividad política que se llamará "Centro de la Juventud Balmacedista Adolfo Ibáñez" y que estará situado en el radio de la Cuarta Comuna, Estación.

En la semana entrante se continuarán reuniendo con el objeto de nombrar directorio provisorio, comisiones de propaganda, etc.

Reina garn entusiasmo con motivo de la fundación de este nuevo centro balmacedista aliancista.

PARTIDO RADICAL.—3.a 4.a Y 9.a COMUNAS

Se ha citado a los radicales de estas tres comunas, como igualmente a los de Barrancas y Quinta Normal, para una reunión política que se efectuará hoy, 24 del presente, a las 9 P. M., en calle Libertad N.o 624, Plaza de Yungay.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber asuntos de interés de qué tratar.

CENTRO DEMOCRATA

Como se ha anunciado, mañana 25, a las 9 P. M., tendrá lugar la conferencia que el Director don R. Valenzuela Hurtado, dará en el salón social.

La conferencia tratará sobre "Deberes Cívicos de los demócratas". Será amenizada por una orquesta y se servirá un te a los concurrentes.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Bajo la presidencia de don Luciano Hiriart Corvalán y con la asistencia de 60 asambleístas, sesionó este Centro el Miércoles 23 del presente.

Elección de Mesa.— Se proclamó la nueva mesa directiva, cuya elección se acababa de verificar, con el siguiente resultado: presidente, don Julio Prado Amor; primer vice, don Luciano Hiriart Corvalán; segundo vice, don Emeterio Vargas Barrera; secretario, don José R. Pinto; pro, don Pedro J. Malbrán Acosta; tesorero, don Alfredo Ovalle Vial; pro, don Augusto Silva Clifton.

Admisión de socios.— Fueron aceptados los siguientes socios: don Amador Alvarez Vildósola, presentado por don Francisco González y don Oscar Parrao Salazar, presentado por don Viterbo Opazo.

Instrucción Primaria obligatoria.— Se dió cuenta de una importante nota de la Federación de Estudiantes de Chile, por la que esa institución anuncia que designará un comité, en el que estarán representados todas las agrupaciones políticas e instituciones educacionales, como un medio de cooperar a la implantación de la Instrucción Primaria Obligatoria, y para que fije rumbos a la dirección de esa campaña, por lo que se solicita la adhesión del Centro a esta noble iniciativa, enviando la representación correspondiente al comité antedicho.

Con amplios poderes se nombraron delegados a los señores Emeterio Vargas Barrera y Guillermo Silva Santiago, ambos educadores.

Sucesos de Chañaral.— Se dió lectura a varios telegramas enviados de Chañaral, con motivo de los incidentes ocurridos en ese prefecto de aquella policía. pueblo y en los que ha actuado el

CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO

Para esta noche está citado el directorio de este Centro para tratar de la organización de la fiesta de inauguración que tendrá lugar el Domingo próximo, a las 3 P. M., en su local, San Diego 1065.

Las entradas para el lunch pueden retirarlas los interesados en los siguientes locales: Relojería de don Vicente Adrián, Merced 846; Camisería Ahumada 339; Centro Demócrata Santa Rosa 1049 y en el local del Centro.

RUBINSTEIN




Arturo Rubinstein, el eminente concertista de piano, se halla entre nosotros, y dará hoy una audición en el Teatro Municipal.

VIDA SOCIAL

Legación del Uruguay.—

Con motivo de la ausencia del señor Carrió, Encargado de Negocios del Uruguay, ha sido suspendida la recepción del día 25, fecha del aniversario patrio de la República uruguaya.

Dias de recibo.—

El Ministro de Bolivia y señora Gutiérrez de Pinilla recibirán hoy Viernes en la tarde a sus relaciones diplomáticas y sociales.

—Ayer recibió a sus relaciones la señorita Raquel Izquierdo Matte.

El día 30 del presente recibirán a sus relaciones el Ministro de la República Argentina, señor Carlos F. Gómez y señora M. Isabel Rodríguez de Gómez.

Fallecimientos.—

Ha fallecido en Viña del Mar, Gonzalo Méndez Carrasco, hijo de don Carlos Méndez C. y de la señora doña Elena Carrasco de Méndez.

—Anteayer dejó de existir en Valparaíso el doctor en medicina, señor Roberto F. Budge, vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad.

Nacimiento.—

Ha nacido Delia Sofía Reyes Izquierdo, hija del señor don Pedro Ignacio Reyes y de la señora Delia Izquierdo de Reyes.

Viajeros.—

Han partido a Buenos Aires el señor C. Gordon John y señora, acompañados de las señorita Josefina Darrigrandi.

Enfermos.—

Continúa mejor de salud la señorita Ana Delpiano N.

Enferma de cuidado se encuentra la señora Agripina Navarrete v. de Delpiano.

—Desde hace algunos días se encuentra enfermo el señor don Eduardo Mujica López.

—Guarda cama el señor Eduardo Salas Pereira.

Operación.—

Ha sido operado de apendicitis en el pensionado del Hospital del Salvador don Waldo Parada Benavente.

Comidas.—

Don Luis Izquierdo ha invitado a comer a algunas de sus relaciones para el dinner-concert que tendrá lugar en el Club Hípico el Lunes próximo.

—Don José Manuel Lecaros y don Luis Ramírez han hecho análogas invitaciones.

—Con motivo de ser el día de su santo, la señora Elena Valdés de Lavín invitó a comer el Sábado último en su casa a las siguientes personas:

Señor Ernesto Lavín y señora Elena Valdés de Lavín, señor Jorge Cruz Montt y señora Elena Lavín de Cruz Montt, señor Miguel Ovalle Dávila y señora Adriana S. de Ovalle D., señor Luis Lavín V. y señora Clemencia Rodríguez de Lavín, señor Francisco Valdés y señora Rosa W. de Valdés, señor Luis de la Carrera y señora Elisa Alvarez de la Carrera, señor Fernando Valdés S. y señora Josefina Correa de Valdés, señorita Zoraida Lavín V., señor Julio Valdés y señorita Rebeca Valdés B., señor Arturo Varas y señora Ester Valdés de Varas, señores Luis Cruz, Guillermo Lavín, Enrique Cifuentes y Julio Valdés B.

Dinner-Concert.—

El Santiago Paperchase Club invita a sus socios a un "dinner-concert", que se llevará a efecto en los salones del Club, el Sábado 25 próximo.

Las inscripciones están abiertas en el Club House hasta el Viernes 24 en la tarde.

Se ruega inscribirse cuanto antes.

Teatro Municipal.—

Esta noche no habrá función en este teatro.

Mañana se dará la hermosa partitura de Verdi "Aida", para debut de la soprano dramática Ofelia Nieto y de la mezzo-soprano Andreina Beinat.

La primera matinée de abono tendrá lugar el Domingo 26 a las 3 de la tarde, poniéndose en escena "Madame Butterfly" con Carmen Melis de protagonista. Las localidades se venden desde hoy en la boletería del teatro.

Aniversario del Uruguay.—

Uno de los principales festejos con que la colectividad uruguaya residente en Santiago celebrará el 92 aniversario de la independencia de su patria, será el gran banquete que se efectuará el Sábado próximo en la noche, y para cuyo objeto se encuentra abierta la lista de adherentes en la casa comercial del señor Eduardo Bresciani.

Conciertos Rubinstein.—

Hoy, a las 5.45 en punto, en la sala del Teatro Municipal, se realizará el primer concierto de este notable pianista polaco y por el cual hay grande espectativa entre los aficionados a estos espectáculos.

Función de beneficio.—

Hoy, a las 9 P. M., se llevará a cabo en el Teatro Septiembre una función a beneficio de la Clínica Dental Nocturna, que mantiene el Centro de Estudiantes de Dentística.

Dado lo interesante del programa y el bello fin que se persigue, no dudamos que la sala del Septiembre se verá hoy repleta de un público selecto, que acudirá deseoso de aplaudir tan benéfica y necesaria labor y de agregar un óbolo a la prosecución de la misma.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

La interesante película en 8 partes, titulada "A fuerza de puños".

Segunda parte

1.o Orquesta universitaria.
2.o Discurso, por el presidente del Centro, señor Juan Uribe.
3.o La Española, romanza por la señorita Laura Marmentini.
4.o Monólogo, por el señor Roberto Gómez.
5.o Intermezzo.—Sólo de arpa, por la señorita Mercedes Santiago.
6.o Romanza, por el señor Lautaro García.
7.o Monólogo, por el señor P. J. Malbrán.
8.o Orquesta universitaria.

Tercera parte

La graciosa comedia en un acto, original de Ventura de la Vega, titulada "Una boda improvisada".

Exposición de acuarelas de Alberto e Isaías Cabezón.—

Ayer en la tarde se inauguró con gran éxito la exposición que hacen de sus obras estos talentosos acuarelistas. El recinto de la exposición se vió concurridísimo por un selecto público de distinguidas personas, artistas y aficionados, que felicitaron a los artistas y adquirieron numerosas obras.

La acuarela poco cultivada entre nuestros artistas, tiene en los hermanos Cabezón dos temperamentos bien orientados en este difícil arte.

Opera y musica

Crónicas del Municipal

El secreto de Susana y Los Payasos. — Anoche se inició el espectáculo con Los Payasos, la conocida y popular partitura del maestro Leoncavallo. Fué seguida esta obra, por el Secreto de Susana, comedia lírica en un acto del maestro Wolf-Ferrari. Como esto fué un estreno, nos ocuparemos de él en primer término.

El Secreto de Susana, por su argumento, nos hace recordar las antiguas obras de la ópera bufa italiana. No ha sido Wolf-Ferrari el único que, en nuestros días, ha querido volver hacia estas antiguas manifestaciones del teatro lírico, desdeñando las seducciones de la escuela "verista"; pero quizá no todos los que esto han intentado lo han conseguido con el éxito de este autor.

El argumento del Secreto de Susana es sencillo, liviano y hasta pueril. Está basado en los celos infundados de un marido y despertados, nó por indicios espeluznantes, sino por unas cuantas colillas de cigarros y un poco de olor a tacabo.

El marido no fuma, ni sospecha que su mujer o el sirviente lo hagan, y cree que un tercero se introduce en su hogar. Hasta que en un dichoso momento se descubre todo: es la propia esposa, que oculta a su marido su debilidad o su vicio por el cigarro, vicio pernicioso para la salud, si se quiere, pero no suficientemente grave para desencadenar en un marido la tempestad de los celos. El marido así lo comprende, opta por reirse y decide volverse también fumador. Y éste es el secreto de Susana.

La partitura, aunque no deja de tener sus fallas, está en todo de acuerdo con la naturaleza del libreto.

Se inicia con una obertura en miniatura, a cuatro temas, que es propiamente una joya musical. En el curso de la obra, vemos desfilar personalidades conocidas: Wolf-Ferrari adopta la forma de los compositores antiguos, desde el siglo XVII para adelante. Scarlatti, Lully, Mozart, Rossini, son nombres que podemos nombrar entre otros, de los que nos recuerda Wolf-Ferrari. Y al oir el piano interno, no podemos dejar de recordar una de las Sonatinas de Mozart o de Clementi.

Después de lo que hemos dicho, cualquiera se imaginaría que el Secreto de Susana es sólo una recopilación de ideas agenas. Pero entre esto y la realidad existe la diferencia que hay, entre hacer música con música ajena o imprimir a la propia el carácter que se desea.

Wolf-Ferrari no es ni siquiera un imitador, pues, en este caso, esta palabra, implica la idea de un propósito preconcebido, y este propósito de imitar es lo que desconocemos en la música que nos ocupa. Porque, en este autor, a pesar de su naturaleza ecléctica, tendiente a reunir en una sola varias personalidades, se descubre sensiblemente un modo de sentir la música de esta misma naturaleza y en ningún caso la intención de vestirse con ropajes ajenos.

En una palabra, en su obra no existe un momento de originalidad: pero tampoco pasa un solo instante sin que se advierta el sello de su personalidad.

Su instrumentación no tiene nada de novedosa; pero está bien distribuída. Sus combinaciones son acertadas; nunca monótonas, aunque no dejan ver las pinceladas de vivos colores, tan en boga en nuestros días.

En cuanto a sus fallas, la principal nos parece no conservarse por momentos dentro del carácter que se ha impuesto. Así, nos parece, en cierta dósis, la romanza de la soprano: Oh! gioja la nube legera. También en medio de la libertad de la armonización notamos la sucesión de algunas quintas aumentadas presentadas con demasiada crudeza en relación con el carácter de la obra. Y baste esto como ejemplos.

Por lo demás, el Secreto de Susana es una obra encantadora o, lo que suele llamarse, una joya musical. Ella nos hace sentir impresiones infinitamente deliciosas, y por medio de procedimientos musicales en toda su pureza.

Su interpretación fué irreprochable.

Nera Mármora, artista que aún no habíamos escuchado, fué objeto de una favorable acogida. Aunque no posee un gran caudal de voz, su timbre es agradable y su dicción perfecta. Se revela una artista inteligente y supo encarnar el papel de la Condesa Gil con toda la propiedad que el público pudo apreciar.

El señor Parvis estuvo muy afortunado en su rol de Conde Gil.

Arcíutti, nos hizo un cómico Sante.

La orquesta mereció el bis en la obertura, y por cierto bien merecido. Felicitamos al maestro Padovani.

Los Payasos fueron objeto de una acertada interpretación.

Pudimos escuchar por primera vez al tenor Juan Elías, que supo hacerse aplaudir. Posee una voz que se hace digna de aprecio, sobre todo, en su registro agudo. Estuvo bien en su papel de Canio, aunque quizá un tanto exagerado en la romanza del primer acto.

La señorita Mercedes Llopart no puede sugerirnos sino buenos conceptos. Su voz fresca y de un timbre hermoso, agregada a su distinguida actuación escénica, le valieron nutridos aplausos.

El señor Segura Tallien, bien en su papel de Tonio, aunque, visiblemente, no estaba en voz.

El barítono chileno señor Martínez, fué bien acogido por el público. Naturalmente le queda algo que caminar por el arte del canto; pero su actuación nos hace augurarle un brillante porvenir.

Gallofré, bien en su rol de Beppo.

La orquesta fué dirigida en forma correctísima por el maestro Sabater, que se revela un artista y un director de talento.

En nuestra edición de ayer, por error, figuró el nombre de Carmen Melis en vez de Mercedes Llopart, hablando en la crónica de Otello. Hacemos esta rectificación y pedimos excusas a los interesados.

Hoy, descanso. Mañana Aida. Domingo, matinée con Butterfly.

Concierto Dumesnil

Hoy, a las 9 1|4 de la noche, dará este concertista su última audición popular. Sabemos que figura en el programa una Berceuse de Próspero Bisquertt, nuestro talentoso compatriota.

Concierto Arturo Rubinstein

En el Municipal, a las 5.45, dará hoy su primer concierto el pianista Rubinstein. Figuran en el programa obras de Bach, Beethoven, Chopin, Debussy, Ravel, Scriabine y la Rapsodia N.o 12 de Liszt.

Concierto Rojo

El joven pianista chileno, Osvaldo Rojo, dará hoy, a las 5.45 P. M., su primera audición, en el Teatro Unión Central.

Damos a continuación el programa:

I

Bach. — Tausig. — Tocata y Fuga en re menor.
Beethoven. — Sonata "Claro de luna":
Adagio sostenuto.
Allegretto.
Presto agitato.

II

Chopin.— Fantasía — Impromptu.
3 Estudios:
Op. 10 N.o 7.
Op. 25 N.o 8.
Op. 25 N.o 9.
Vals en do sostenido.
Balada en la bemol.

III

Rubinstein. — Estudio en do mayor.
Mac-Dowell. — Danza de las Brujas.
Sappelnikoff. — Danse des Elfes.
Paganini. — Liszt. — La Campanella.
Liszt. — Tarantella di bravura.

TEATROS

Compañía Paco Arés.—Accediendo a la petición formulada por distinguidas familias de esta capital, la empresa del Teatro Royal ha acordado reanudar la temporada dramática que había interrumpido y desde mediados de la próxima semana trabajará la Compañía de Paco Arés, que reune buenos elementos y a los cuales el público ha aplaudido en diversas ocasiones.

En esta temporada Arés se propone estrenar las mejores obras llegadas últimamente de España y algunas buenas traducciones.

Teatro Santiago.— Buena impresión produce al público que llena casi todas las noches el Santiago, los trabajos del North American Circus.

Miss Gicela y Mr. Arthur se conquistaron aplausos en la prueba la escalera romana, siendo el mejor éxito de la nohhe los trabajos acrobáticos de la familia Jacopi.

Para hoy se ha confeccionado un programa muy interesante, con algunos estrenos.

Los palcos valen veinte pesos y las plateas, cinco.

Gran Circo Australiano.— En la espaciosa sala del Teatro Politeama, transformado en cómodo local de circo, debutará esta noche el nuevo espectáculo acrobático, con el siguiente programa:

Obertura por la orquesta del Circo; presentación de la Compañía; Patines en el Fil de Fer, Mlle. Julia; Poney, pajarito presentado por Mr. Alarcón (clown García); Clavas y antorchas diabólicas, Trevi Oscar; Acróbatas musicales, Los Félix; Momento de hilaridad, Pantrucho y García; Le Jockey de Epsom, Mr. Gerard; gran acto acrobático y de equilibrio, Les Fredys; Ciclista mundial; Félix Bruner.

Segunda parte: Trapecios automáticos, cincuenta saltos mortales por minuto, troupe Ricojo; Las 4 Merry Cirla, bailarinas excéntricas musicales; Mr. Bernardi, imitador sin rival; los siete hermanos Cani, juegos icarios, acróbatas, bedujnos y dobles saltos mortales y tres números más, que hacen un total de dieciséis.

La Cía de Atracciones.—Vendrá al Santiago, después de una serie de funciones que dará en Mendoza, de cuya ciudad recibió ayer don José Pioda, gerente de la Empresa Teatral del Pacífico, el siguiente telegrama:

"Compañía Variedades Internacionales triunfó ruidosamente en el Municipal. Prensa y público reconocen ser el mejor conjunto presentado aquí.—Leight."

Hércules gallego.— El representante del atleta Andrés Balsa, llamado el "Hércules gallego", ha comenzado las gestiones necesarias para conseguir uno de los teatros de esta ciundad con el fin de que Balsa presente su espectáculo.

Una vez que éste exhiba sus primeras funciones, efectuará en el coliseo popular de la Avenida Latorre el bonito acto de la lucha con un toro de buena edad, al cual él se comprometerá, de antemano, a vencerlo.

Balsa llega a Santiago próximamente.

Teatro Unión Central.—Los asistentes a este teatro tendrán hoy dos secciones dedicadas al arte musical.

En la sección de las 6 1|2 se efectuará el concierto que el joven pianista señor Osvaldo Rojo Ureta ha organizado a favor de la Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero. Tenemos conocimiento que la mayor parte de las localidades están ya colocadas. Dado el noble fin a que este conciert oestá dedicado, le deseamos mucho éxito.

En la noche, a las 9, dará su segundo y último concierto el gran pianista Maurice Dumesnil, de quien no necesitemos hacer ningún elogio, pues él con su arte ha sabido ganarse el aprecio de la sociedad santiaguina.

El señor Dumesnil se va a Valparaíso y deseamos iguales o mayores triunfos que en los obtenidos en esta capital.

Niza-Concert.—En la tarde trabajará Corona con sus ventrílocues y en la noche todas las variedades.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.—Para hoy anuncia su Viernes Sinfónico de moda, co nprograma musical seleccionado a cargo de una orquesta de diez profesores, dirigida por el maestro Torrens.

En la especial, a las 6.15, se anuncia la hermosa creación de Lola Vicconti en "Lama funesta", cinta que fué un verdadero éxito la noche de su estreno.

En la nocturna, a las 9.15, se estrena en Santiago "Voluptuosidad de la Muerte", interpretada por Italia Manzini, cinta que ha merecido los más entusiastas elogios de las revistas europeas.

Teatro Septiembre.—Tarde, "La esclavitud del terror", drama americano de la casa World y cuyo tema ha sido tomado de un hecho que conmovió a la sociedad de Nueva York.

Noche, función de beneficio del Centro de Dentística.

Domingo, se repite el hermoso drama "Sor Teresa".

Teatro Iris.—Hoy á las 6.15 se estrena el drama sociológico, altamente moralizador, titulado "Voluntad", a cargo de la actriz de la

AVISOS DE CRONICA

Comedia Francesa Mlle. Huguette Duflos.

A las 9.30 estreno del sensacional argumento policial "La bola negra".

Imperial.—En este teatro se dará hoy "El divorcio criminal", y una cnistosa film.

Garden Theatre.—"Presagio". — En las funciones especia l y nocturna de hoy se exhibirá a precios corrientes la tragedia pasional, cuyo argumento es criminal, de Augusto Genina y cuya interpretación está a cargo de Vera Vergani y Julio Carminati, titulado "Presagio".

TURF

CLUB-HIPICO

Los trabajos de ayer

Incauto montado por un aprendiz liviano, trabajó 1,800 metros, en el magnífico tiempo de 2.1; en los últimos 1,400 metros fué acompañado por Whisky Sower, ganando Incauto por cuatro cuerpos.

Matador, dirigido por L. A. Orellana, pasó 1,600 metros, a voluntad, en 1.49.

Limache, montado por V. Jara, largó 1,400 metros, sin apuro, en 1.35 3|5.

Mayoral con la monta de M. Baeza, cotejó los 1,400 metros, en 1.35.

Bresi manejado por M. Baeza, y Belfort, por P. P. Quezada, trabajaron 1,400 metros, en 1.35, llegando iguales.

Piura, montada por A. Molina, trabajó 1,400 metros, en 1.33 1|5.

Bar le Duc, conducido por P. P. Quezada, y Trajano, por un aprendiz, cotejaron 1,400 metros, en 1.34, ganando el primero por cinco cuerpos.

Acelga, montada por un aprendiz, trabajó 1,600 metros, en 1.53, siendo acompañada por Mecánica en los últimos 1,000 metros, llegando al final iguales.

Itawa Ruska, dirigida par V. Jara, pasó una vuelta sin apuro, en 2.20 2|5.

Independencia, llevada por un aprendiz, pasó una vuelta al carrerón, en 2.23.

Cachiyuyo, montado por M. Pérez, movió 1,000 metros, sin gran apuro, en 1.5 2|5.

Juliano, montado por A. Molina, pasó 1,400 metros, en 1.33 1|5.

Plumilla, montada por E. Solís, trabajó 1,200 metros, en 1.19 1|2.

Soubrette, montada por un aprendiz, largó 1,200 metros, en 1.20 1|2; en los primeros 1,000 metros la acompañó L'Eclair II.

Rastterry montado por un aprendiz, largó 1 400 metros, en 1.35 2|5.

Sapientía, montada por M. Michaels, y Macóm, por J. F. Muñoz, trabajaron 1,400 metros, en 1.38, ganando Sapientia por cuatro cuerpos.

Honeymoon y Piece d'or, ambos con aprendices, cotejaron 1,200 metros, en 1.21 3|5, ganando la primera por dos cuerpos.

Tannenberg conducido por C. Cornejo, pasó 1,400 metros, en 1.34 3|5.

Escoria, montada por J. Pérez, y Raposa por un aprendiz, pasaron 1,600 metros, a voluntad, en 1.53 4.5, llegando iguales.

Yser, dirigida por un aprendiz, movió 1,400 metros, al carrerón, en 1.39.

Gull, con la monta de M. Pérez, trabajó 1.400 metros, en 1.37 2|5.

Corchea, montada por J. Vergara, movió 600 metros, en 39 2|5.

Harry Lauder, conducido por A. Silva, pasó 1,400 metros, en 1.39, sin gran apuro.

Divisa, dirigida por C. Cornejo, largó 1.400 metros, en 1.38 4|5.

Eslabón, montado por V. Jara, movió 600 metros, en 39 3 5, y siguiendo la vuelta suave repitió la misma distancia, en 41 4|5.

Calabrés, montado por R. Díaz, largo 1,000 metros, en 1.8 1|5, y después de un descanso repitió 400 metros, en 28.

Bombón, jineteado por Bernal, y Quenelle, por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros en 1.38 2|5, llegando iguales.

Conturiere, montada por J. Vergara, largo 1.200 metros, a voluntad, en 1.23 1|2.

Minuit, manejada, por M. Michaels, largó 1,800 metros, haciendo los últimos 1,000 metros, en 1.8 1|5.

Triaca, montada por M. Pérez, trabajó 1,600 metros, en 1.50 1|5.

Gloria del Turf, conducida por M. Morán, pasó 1,200 metros, en 1.20 1|2.

Ratisbona, con un aprendiz, movió 1,200 metros, en 1.22 2|5.

María Antonieta, con la monta de P. P. Quezada, largó 1,400 metros, en 1.34 4|5.

Chalons, dirigido por un aprendiz, y Rock, por A. Silva, pasaron 1,200 metros en 1.20 1|2, llegando iguales

Mirelle, conducida por R. Flores, movió 1,000 metros, en 1.8 1|5.

Santa Felicia, con un aprendiz pasó 1,200 metros, en 1.21.

Maura, con A. Silva, movió 600 metros, en 40 3|5.

The Wasp, jineteado por J. Reyes, y Báltica, por un aprendiz, movieron 800 metros, en 52.

Cascarrabia, montada, por F. Rozas, movió dos rectas fuertes.

Alisca, montada por un aprendiz, largó 1,400 metros, en 1.35 2|5.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 42.a ordinaria en 23 de Agosto de 1917

(VERSION OFICIAL)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Echenique, Escobar, Feliú, Gatica, Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Reyes, Tocornal (Ministro del Interior), Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker, Martínez y Yáñez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República inicia un proyecto sobre autorización para invertir hasta veinte mil pesos en los gastos que origine la terminación de los estudios del anteproyecto del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, pasando por Casablanca.

2.o De cinco oficios de la Cámara de Diputados.

Con los tres primeros devuelve, aprobados, los proyectos que tienen por objeto:

Autorizar la inversión de 391,500 pesos 60 centavos moneda corriente, y la de $ 6,385.84, oro de 18 peniques, en los trabajos del ferrocarril de Linares a Colbún; en el malecón de Taltal; y en los puentes Maipo en Los Morros, Granaderos en Mulchén, Mulchén en Mulchén y Puangue en Puangue;

Autorizar la inversión de 50,000 pesos en los gastos que demande la atención oficial de las Embajadas que visitarán a Chile de regreso de Bolivia y de paso para sus respectivos países; y

Conceder al prosecretario de Comisiones del Senado, don Carlos Sudy, el derecho de jubilar con una pensión igual al sueldo de que goza.

Con el que sigue comunica que ha tenido a bien aprobar la modificación del Senado en el proyecto que agrega algunos distritos al territorio de la Municipalidad de Chillán.

Y con el último remite un proyecto que autoriza al Ejecutivo, por el término de tres años, para hacer anticipos a los productores de salitre que mantengan en explotación sus oficinas.

3.o De cinco informes de comisiones.

Los tres primeros, de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaídos:

En diversos oficios del Tribunal de Cuentas en que comunica este Tribunal haber tomado razón de decretos del Presidente de la República en virtud de los correspondientes decretos de insistencia;

En el proyecto del Ejecutivo sobre autorización para invertir $ 20,000 en indemnizar a los oficiales del Batallón Magallanes los perjuicios que sufrieron con motivo del incendio ocurrido en el casino de ese batallón.

En el proyecto del Ejecutivo que concede un suplemento de 100,000 pesos al presupuesto de Guerra, para pago de pasajes de oficiales, tropa y asimilados.

Y los dos últimos, de la Comisión Revisora de Peticiones, relativos a:

La solicitud del sargento segundo del Regimiento Valdivia, don Eleodoro Aliaga, en que pide abono de servicios; y

En la solicitud del ex-portero del Senado, Faustino Lorca, sobre rehabilitación y abono de tiempo.

Gastos de instrucción pública

El señor BULNES. — Voy a llamar la atención del señor Ministro de Instrucción Pública sobre tres decretos dictados por su Ministerio en el mes de Julio último.

El régimen económico de los establecimientos fiscales de instrucción ha sido muy sencillo. Está reglamentado por un decreto de Mayo de 1892, el cual fué cuidadosamente estudiado durante meses. El Gobierno quiso, antes de dictarlo, tomar todas las precauciones necesarias para vigilar la correcta inversión de los fondos sin poner trabas a la independencia que deben tener los establecimientos de instrucción. Este decreto fué consultado previamente a la oficina de los visitadores fiscales, a la Dirección del Tesoro y al Tribunal de Cuentas.

Ha funcionado este orden de cosas con perfecta regularidad durante veinticinco años. El sistema es sencillo. Los fondos que anualmente vota el Congreso en la ley de presupuestos quedan en las tesorerías a disposición de los rectores de los establecimientos, quienes giran a medida de las necesidades, y rinden cuenta documentada al Tribunal de Cuentas, con especificaciones de los giros hechos de los ítems del presupuesto a que se imputan y de los comprobantes del gasto.

El Gobierno, usando de sus facultades, ha nombrado una que otra vez visitadores de hacienda para ver la manera cómo se cumple el reglamento. Conozco el caso de una visita de esta clase practicada hace tres o cuatro años en el Instituto Nacional, en la que los visitadores dejaron constancia en los términos más expresivos, y aún casi podría decir efusivos, del perfecto orden que allí se observa en el régimen económico.

A pesar de que este sistema no había dado lugar a dificultades, ha sido trastornado con los decretos a que he hecho referencia. ¿Por qué? me dirán los señores senadores. Yo no sabría explicárselo a sus señorías, porque, como he dicho, no conozco ningún motivo que aconsejara hacer este cambio. Probablemente, la única razón será la de la conocida conseja: "aquí yace un español, que estando bueno quiere estar mejor".

Los decretos en referencia parece que han tenido en vista someter los establecimientos fiscales de enseñanza a la férula de los empleados subalternos del Ministerio de Instrucción Pública, quitando a los colegios la independencia que han tenido y que les otorga la ley de 1879. Esta ley faculta al Consejo de Instrucción no sólo para intervenir en los planes de estudio, sino también en el régimen interno de los colegios. Digo que los decretos parecen calculados para contrariar eso y voy a manifestarlo.

En adelante los establecimientos de enseñanza oficial no podrán invertir los fondos que les asigna la ley de presupuestos sino después de elaborar un presupuesto especial administrativo que ordena uno de los decretos, el cual será confeccionado por un empleado del Ministerio en unión del Rector del establecimiento.

Este presupuesto administrativo debe calcular exactamente todos los gastos, entre otros el de alimentación de los medio pupilos e internos, niño por niño, boca por boca, lo cual es imposible prácticamente porque el gasto por unidad dependería del número de alumnos y este número no se puede fijar con exactitud a principios de año porque la asistencia no es igual a la matrícula y varía del primero al segundo semestre y varía también según la mayor o menor cantidad que se adquiera de los distintos artículos. Pero entretanto, un empleado subalterno del Ministerio apreciará estos gastos e impondrá la ley de su criterio y de su voluntad al Rector del establecimiento.

Otro empleado del mismo Ministerio tendrá a su cargo la calificación y justicia del gasto que se haga en pago de empleados, aseo, alumbrado, útiles de enseñanza, menaje, reparaciones, etc., todo lo cual mencionan especialmente los decretos, lo cual obligará al Rector de un establecimiento fiscal a llegar con el sombrero en mano al Ministerio de Instrucción para evitar que se le pongan entorpecimientos en el régimen del Liceo o Instituto que regenta. ¿Es esto resguardar la independencia que la ley quiere que tengan los directores de la enseñanza pública?

Y para estos servicios nuevos que inventa el Ministerio crea oficinas, como la de útiles de enseñanza y un contador en el mismo Ministerio.

A este contador, se otorga la supervigilancia de todos los servicios en los establecimientos de enseñanza, incluso en la alimentación de los alumnos.

Ese contador, puede aprobar, desaprobar, o retardar las peticiones que le haga el Rector, siendo que basta la simple demora para producir perturbaciones irremediables en el establecimiento.

Todos estos embarazos que se ponen a los directores de los establecimientos fiscales de instrucción, lo repito, que parecen estar calculados, no digo deliberadamente, porque reconozco el buen espíritu que anima al señor Ministro y estoy seguro de que ha sido sorprendido, pero parecen haber sido calculadas, digo, para dejar estos establecimientos a merced de los empleados del Ministerio. La consecuencia de esto será que los rectores, para no verse molestados, tendrán que ser complacientes y aceptar las recomendaciones que les hagan esos empleados y que hoy, con beneficio para la instrucción, no aceptan.

En los decretos a que me refiero, hay varias irregularidades graves. ¿Quién ha facultado al señor Ministro para crear empleos por decreto? ¿No sabe que todo puede hacerlo en virtud de una ley?

Y la irregularidad es mayor si se toma en cuenta que ha recurrido al expediente de decir que el nuevo funcionario no ganará sueldo por este año y que el próximo tendrá el que le asigne la ley de presupuestos. Esta creación subrepticia de empleos públicos es contraria a la Constitución.

Yo doy mucha importancia a la independencia que deben tener los establecimientos de enseñanza y esto es lo que me mueve principalmente a hacer uso de la palabra.

La enseñanza debe marchar en un riel de acero y no estar sometida a los vaivenes políticos del Ministerio de Instrucción.

Hay ciertas prescripciones en los decretos del señor Ministro, que estoy seguro que su señoría, con sólo oirlas, tendrá que rectificarlas, porque son de tal manera opuestas a los buenos principios, que no cabe siquiera vacilar en modificarlas.

Así, por ejemplo, dicen esos decretos que los alumnos medio pupilos que no paguen sus pensiones en la quincena siguiente a la fecha en que deben hacerlo, serán expulsados del establecimiento.

Comprendería que se dijera que se les cambiase de patio, trasladándolos al externado, que es gratuito, pero expulsados! Expulsar a un niño por una causa semejante significaría que el Estado evitaba que se educara el hijo de una familia de escasos recursos que no pudo pagar la pensión. El que debe abrir las puertas de la educación a todo el mundo, se la cerraría a los que carecen de fortuna. Supongo que en esto se trata de un error del decreto, como la creación inconstitucional del contador, y que ambos habrán de ser remediados inmediatamente.

Voy a referirme a otras de las reformas.

Actualmente los fondos que pagan los padres de familia para alimentar a sus hijos dentro de los establecimientos de instrucción, se entregan a los tesoreros fiscales y los rectores de los establecimientos de enseñanza repectivos, giran sobre ellos a medida que los necesitan para atender a la alimentación de sus pupilos. Ahora, por medio de estos decretos, se establece que será el inspector general de cada establecimiento quien deba guardarlos, con lo cual se le impone a los inspectores generales de instrucción obligaciones que antes no tenían y que no están en la ley, y quedan no sólo dependiendo del Ministerio de Instrucción sino que a la vez del Ministerio de Hacienda, como recaudadores de fondos. Con razón ha protestado el Consejo de Instrucción Pública.

Este Consejo, compuesto de personas de todas las orientaciones políticas, declaró por la unanimidad de sus miembros que estas reformas son contrarias al interés de la educación y acordaron pedir la derogación de estos decretos.

El señor Rector de la Universidad se ha dirigido al señor Ministro de Instrucción, haciéndoselo así presente.

Hay conveniencia en apartar toda influencia política de la instrucción pública y derogar medidas que tienden a introducir en ella esas influencias.

El Consejo de Instrucción Pública empezó por pedir informe sobre este asunto a uno de sus miembros y este informe que el Consejo hizo suyo, según consta de sus actas, deja constancia que los Rectores de Liceos no podrán marchar sino se ponen de acuerdo con los empleados del Ministerio que tendrán a su cargo los fondos, lo cual prácticamente quiere decir que no podrán marchar sino atienden sus empeños y exigencias.

Esto es lo que debe conocer el Senado, sin que esto importe el deseo de hostilizar al honorable señor Ministro de Instrucción. Muy lejos de eso. Hace ocho o diez días, le pedí privadamente que reaccionaria, diciéndole: "No insista usted en esto; no se ponga en oposición con las corporaciones directivas de la enseñanza, como son el Consejo de Instrucción Pública y la Universidad, cuando resguardan la independencia que debe tener la enseñanza pública para que pueda llenar sus fines, lo cual yo por lo menos no soportaré sin protestar."

No fuí atendido, y por esta razón, vengo a la H. Cámara a hacerle presente estos antecedentes. Llamo la antención de mis colegas hacia este punto: este régimen va dirigido contra los colegios fiscales, pero no afecta en nada a los colegios particulares. Estos seguirán recibiendo la subvención del Estado, y gastándola como quieran. La enseñanza particular estará libre de molestias: todas ellas se reservan para los funcionarios de la enseñanza oficial.

Siento mucho haber tenido que hacer estas observaciones. Yo habría querido alabar la acción del señor Ministro: aplaudir su celo y actividad. Ojalá esta actividad se hubiera desplegado en otras cosas.

Existe desde hace cuatro años un proyecto que mejora la situación de los profesores, a quienes compara con los jornaleros un mensaje de 1913 que lleva la firma del Presidente señor Barros Luco. Sí, señor, jornaleros, porque se les paga a tanto por hora de clase, no por curso, lo que los aleja del justo anhelo de profundizar sus asignaturas. Tanto por hora quiere decir recoger una hora de clase aquí, otra allá, para reunir un sueldo que les permita satisfacer sus necesidades más urgentes, como jornaleros, como lo dijo con razón el mensaje a que me he referido.

Ese mensaje que la actividad del señor Ministro pudo agitar en la Cámara donde duerme el sueño de la indiferencia, reconoce que la carrera del profesorado es una carrera de desgaste físico y moral, la que, según las estadísticas ocasiona mayor porcentaje de enfermedades. Pudo agregar que el aumento de sueldo que el profesor tiene a título de premio, le ha sido disputado y negado con interpretaciones teológicas de la ley: que nada se ha hecho para elevar y dignificar su condición. En esto debería haber ejercitado su actividad el señor Ministro. Mejorar la condición del profesorado es el único medio de mejorar la instrucción pública, sin lo cual no puede haber democracia conciente, ni República digna de este nombre.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Me complazco de que el señor senador por Malleco me presente la oportunidad de dar explicaciones al Senado sobre los tres decretos que han sido objeto de sus observaciones, y me complazco tanto más, cuanto que estimo esas observaciones como una colaboración ilustrada para el mejor éxito de la tarea que me he impuesto en el desempeño del cargo que debo servir.

El señor senador por Malleco ha terminado sus observaciones expresando que habría visto con mayor agrado que las actividades del Ministro se hubieran dirigido principalmente a mejorar la condición del profesorado, antes que a dictar las medidas de que se ha ocupado.

A este respecto, séame permitido exponer que las actividades que como Ministro de Instrucción he tenido que desarrollar hasta el día de hoy, son varias y variadas. Mi empeño en el mejoramiento de la instrucción pública en todas sus reparticiones ha quedado ya de manifiesto y testimonio de ello son las indicaciones que propuse en la penúltima sesión del Consejo de Instrucción Pública; mis conferencias con el Rector de la Universidad y con los decanos de las Facultades de Medicina y de Leyes, en los ramos del servicio que son de su incumbencia. En cuanto a la instrucción primaria, es conocido mi propósito de poner orden en todo lo relativo a la carrera del profesorado y a facilitar el acceso a ella a los mejor preparados, haciendo distinción entre los profesores graduados en los establecimientos de la República y los propietarios e interinos que sin tener la preparación técnica previa, son en realidad los auxiliares en conformidad a la ley de 1860.

Por otra parte, como Ministro de Justicia, he tenido que ocuparme de impulsar en la Cámara de Diputados el despacho de reforma de los Códigos de Procedimiento Civil y las reformas del Código Penal, que han de mejorar notoriamente la administración de justicia, las que, apesar de los acuerdos de preferencia en favor de esos negocios, no se han despachado aún por no haber sido posible celebrar sesión por ocupaciones preferentes de los señores diputados.

No ha sido, pues, posible formular indicaciones y pedir preferencia para discutir en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que mejora la condición de los profesores, proyecto que considero necesario para el mejoramiento del servicio.

Además, confieso que no he tenido el tiempo material necesario para imponerme de todos los negocios del Ministerio a mi cargo que están pendientes del Congreso desde muchos años atrás. Saben los señores senadores que estoy dispuesto a hacer de mi parte todo lo que me sea posible para que los servicios de instrucción pública y de justicia sean mejorados en forma que correspondan a los deseos y anhelos de todos.

Paso a ocuparme de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Malleco.

Esas observaciones descansan en un concepto equivocado de los decretos impugnados, y en una diferencia de criterio que ha hecho que no sea bien comprendida la idea o espíritu que ha podido animarme al firmar los decretos a que me he referido.

Esos decretos son tres, uno firmado por mi honorable antecesor, relativo a la reorganización de la oficina de material y mobiliario escolar; y otros dos que se refieren a la inversión de los fondos consultados en gastos variables y a los fondos que se perciben en los establecimientos de enseñanza.

Según antecedentes que tengo a la mano, la oficina de material y mobiliario escolar existió en época anterior. Su objeto era regularizar, en cuanto fuera posible, la adquisición de material de enseñanza y de mobiliario escolar, que hasta entonces se adquirió sin uniformidad alguna entre los diversos establecimientos de instrucción pública. Además, con motivo de la creación de esa misma oficina, se procedió a inventariar los enseres, materiales y mobiliario de todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, inventario que no existía, y que una vez confeccionado sirvió en adelante de base para repartir equitativamente a las necesidades de cada establecimiento el material y mobiliario que se iba adquiriendo. Antes no había uniformidad ni método alguno para satisfacer las necesidades que se notaban. Al efectuar ese inventario se pudo observar que la distribución de fondos para la adquisición de mobiliario se había hecho sin tener en consideración la categoría y necesidades de cada establecimiento. Así, por ejemplo, el Liceo de Hombres de Iquique contaba con material por valor de $ 9,953.50 y, en cambio, otros establecimientos de categoría inferior, tenían de existencia más de $ 13,000.

La adquisición del material y del mobiliario se hizo en lo sucesivo por propuestas públicas en grandes partidos, en conformidad a las reglas dictadas al efecto, y se obtuvieron las siguientes economías: en la adquisición de gabinetes para los establecimientos de instrucción, efectuada en el extranjero, por un valor de $ 205,000, la economía alcanzó a 61,719.99 francos; esta economía se ha calculado tomando en consideración que la casa vendedora hizo una rebaja de 25 por ciento en el precio de catálogos, pero, sin duda, fué mucho mayor si se toma en cuenta el precio de los gabinetes adquiridos anteriormente por los jefes de los establecimientos. En la adquisición de bancas efectuada el mismo año 1912, se obtuvo una economía de $ 8,287. El año 1913 hubo en la adquisición de mobiliario una economía de $ 18,698, en comparación a los precios de las adquisiciones efectuadas en los años anteriores. En 1914, en la adquisición de mobiliario, se economizaron $ 30,673; y en 1915, con relación a los precios de 1914, $ 2,211.

En 1915 se suprimió esta oficina y se volvió al régimen anterior, en virtud del cual cada jefe de establecimiento hace las adquisiciones e invierte los fondos de los gastos variables que tiene a su disposición, según su leal saber y entender. De aquí por qué mi honorable predecesor dictó el decreto de 14 de Julio, que dice como sigue:

"Teniendo presente: Que la adquisición del material de enseñanza y menaje hecha directamente y al por mayor por una oficina central, en vez de efectuarse en pequeñas partidas por los jefes de establecimiento, reporta... considerable economía, y permitiría, al mismo tiempo, uniformar en los diversos institutos de enseñanza su calidad y estilo; Que anualmente el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública consulta fondos para realizar estas adquisiciones, y es necesario para obtener una mejor inversión de dichos fondos que ella sea constante y regularmente fiscalizada por ese Ministerio; Que con ventajas positivas existen organizados servicios análogos en otros departamentos, decreto: Créase en el Ministerio de Instrucción Pública una oficina que tendrá a su cargo todo lo que se relacione con la adquisición, conservación y reemplazo del material de enseñanza y menaje de los establecimientos de instrucción. Esta creación quedará subordinada a la condición de que se consulten los fondos necesarios para su mantenimiento en la ley de presupuestos del año próximo. Dicha oficina constará de un jefe, un tenedor de libros y un oficial auxiliar. La adquisición del mobiliario de enseñanza destinado a los establecimientos de instrucción, se hará por la referida oficina, ya sea por medio de propuestas públicas o por encargo directo a las casas extranjeras. La propuesta o los encargos serán conformes a tipos aprobados con anterioridad por el Gobierno. El Ministerio suministrará el material que deba servir de base indispensable al funcionamiento de los institutos de enseñanza, sin perjuicio de que en casos especiales se autorice a los jefes de establecimientos para que adquieran ellos directamente el que sea necesario a las modalidades que pueda experimentar la enseñanza en cada plantel."

El señor BULNES.— De manera que en adelante, según el decreto que su señoría tiene a la vista, el servicio va a quedar en manos del oficial de parte del Ministerio de Instrucción, el señor Albino Ossa, en vez de entregárselo al Rector de la Universidad, que sería lo más propio.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Yo mismo me encargué hace un momento, de comunicarle a su señoría que había encontrado en la ley orgánica de la enseñanza superior y secundaria una disposición— la N.o 6 del artículo 5.o, si no estoy equivocado — que establece que corresponde al Consejo de Instrucción Pública dirigir, invertir y administrar los fondos de la Universidad. Le manifesté también a su señoría que, según los antecedentes que hay sobre la materia, jamás se ha hecho uso de esta facultad, siendo yo el primero que he indicado que se haga uso de ella.

El señor BULNES.— Según la opinión del señor Ministro, es el Rector el que debe hacer estas inversiones. Si es así, ¿por qué no dice su señoría en el decreto que los fondos se pondrán a disposición del Rector, y no de un oficial de partes del Ministerio?

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Acabo de decir que hasta el día de hoy no tengo noticias de que la Universidad haya ejercitado ese derecho, de manera que yo he tomado las cosas en que se encontraban. Por lo demás, mi criterio en esta materia lo condenso en estas palabras: "quiero que los establecimientos de instrucción pública tengan el máximo de autonomía, pero que también el Gobierno ejercite el máximo de fiscalización".

Voy a manifestar ahora al señor senador cómo todos los decretos a que se ha referido su señoría tienen por objeto establecer una fiscalización, o sea, un control, como se dice, como jamás han existido hasta el día de hoy, sin que esto quiera decir que me niegue a corregir los defectos que los decretos puedan tener, ampliándolos o modificándolos en lo necesario.

En esta cuestión se está confundiendo el economato interno de los establecimientos de instrucción secundaria— creado por decreto de 20 de Marzo de 1912, y que yo no he alterado sino en ciertos puntos que señalaré más tarde,— con la fiscalización que debe ejercitar el Gobierno. En el hecho, no he procedido sino a aplicar en el Ministerio de Instrucción las normas ya adoptadas con éxito en el Ministerio de Industria y Obras Públicas en el ramo de todos los Servicios Agrícolas, Escuelas Industriales y demás establecimientos de instrucción de dependencia de este último Ministerio.

Siento que haya llegado la hora y que no pueda continuar en mis observaciones; pero, lo haré el Lunes. Por ahora quiero decir que mi deseo es apelar a todos los honorables senadores para que colaboren conmigo en la tarea de poner las cosas en su verdadero lugar. No deseo absolutamente atropellar facultad o derecho alguno; pero, considero necesario que se conozca cómo se invierten los fondos públicos, para que si mañana me lo pregunta cualquier señor senador o diputado, pueda contestarle de la misma manera que lo hice el año pasado cuando desempeñaba el Ministerio de Industria y Obras Públicas. Entonces, al presentar la memoria del Departamento de mi cargo, el 1.o de Junio de 1916, pude también presentar la siguiente cuenta: al día 31 de Mayo sobre inversión de "Gastos Variables", ordenado invertir.

Gastos Variables en moneda corriente

Presupuesto	$ 16.774,853.06
Girado	4.299,822.83
Saldo	$ 12.474,990.23
Exceso	$ 86,609.43

En oro de 18 d.

Presupuesto	$ 318,094.97
Girado	72,127.97
Saldo	$ 245,967.00

Desearía saber tan solo si alguna vez anteriormente se ha presentado al Congreso Nacional una cuenta como ésta.

El señor BULNES.— Hoy mismo, si su señoría quiere, puede conocer la cuenta del Ministerio de Instrucción Pública, puede saber hasta el último centavo que se ha gastado hasta este momento. Por lo demás, la fiscalización la ejerce el Tribunal de Cuentas y los Visitadores de Escuelas.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Hoy no podría saberlo, sino pidiendo los datos generales y de detalle a diversas oficinas y a cada uno de los establecimientos.

Su señoría está confundiendo las cuentas parciales que lleva cada establecimiento, con el juzgamiento que hace el Tribunal de Cuentas respecto a la legalidad de los gastos. La presentación de estas cuentas se efectúa después del 31 de Diciembre de cada año, los encargados de recibirlas pueden hacerla uno, dos o tres meses más tarde y hasta un año, y el juzgamiento suele demorarse hasta tres años, plazo al cabo del cual prescribe la responsabilidad del encargado de rendirlas.

El señor BULNES.— Afirmo lo que me consta, pues he estado viendo en el Ministerio estas cosas, y sé que hoy mismo se puede saber lo que se ha gastado hasta el presente.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Se pueden saber si se envían inspectores; pero, se demoran dos meses en traer los datos.

En fin, el Lunes próximo continuaré el exámen de los decretos. Repito que las observaciones del señor senador por Malleco, como las de cualquier otro senador, serán atendidas por mi con todo agrado, tengo complacencia en recibirlas, ya que con ellas me será dado modificar o corregir las reglas para la fiscalización que el Gobierno corresponde ejercitar en esta materia. Esto se hace tanto más necesario cuanto que los servicios del Estado van tomando cada día mayor amplitud y que hay necesidad de estenderlos aún más. Así, por ejemplo, tenemos el servicio de medio pupilaje e internados.

¿Cuánto se percibe por este ramo? ¿Cuánto se invierte en ello? No lo sé en el momento presente. Se me dice que asciende a cerca de un millón ochocientos mil pesos. Será, quizá, menos. Conocer el dato sería hoy trabajo largo; pero, con las medidas adoptadas, sabría en el acto a cuánto ascienden esas entradas, y cuánto y cómo se invierten.

En fin, la hora ha pasado, continuaré el Lunes.

Embalse del río Aconcagua

El señor CLARO.— Deseo hacer una súplica al señor Ministro del Interior.

En el presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas se consulta la suma de cien mil pesos para el estudio de nuevas obras de regadío. En la provincia de Aconcagua, los agricultores se sienten alarmados seriamente por la situación en que se encuentran desde hace varios años. Tienen en la actualidad el río Aconcagua casi seco; y esta circunstancia amenaza comprometer el resultado de sus cosechas.

Este año ha sido excepcionalmente seco en el valle, y se preocupan los agricultores de arreglar el régimen normal de las aguas. Se ha dictado más de una ley con el objeto de obtener el embalse de las aguas en las cordilleras y para normalizar su aprovechamiento, y por esta razón, hago la súplica al señor Ministro del Interior, para que trasmita a su honorable colega el honorable señor Ministro de Instrucción y Obras Públicas mi petición de que se sirva enviar algún ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, para que vea si hay la posibilidad de hacer en el valle de Aconcagua estas obras de embalse, y presente el respectivo ante-proyecto.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Trasmitiré con todo gusto al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, los deseos manifestados por el honorable senador de Aconcagua, por tratarse de una obra de positiva utilidad.

Preferencia

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Rogaría al señor presidente se sirviera anunciar el proyecto aprobado por la honorable Cámara de Diputados sobre el pago de las expropiaciones adeudadas por la Municipalidad de Santiago, para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

Incorrecciones administrativas

El señor Tocornal (Ministro del Interior).—Venía a contestar, señor presidente, las observaciones que hizo ayer en esta Sala el honorable señor senador de Aconcagua, pero veo que ha pasado la hora.

El señor CHARME (presidente).—El honorable senador de Aconcagua había hecho indicación para que se prolongara la presente sesión hasta las siete de la tarde, para tratar el proyecto de protección a la Marina Mercante Nacional, de modo que bien podría prolongarse unos minutos la primera hora para oir al señor Ministro.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—En la sesión de ayer, el honorable senador por Aconcagua señor Alessandri hizo algunas observaciones sobre varios decretos dictados por mi antecesor en el Ministerio.

En primer lugar, se ocupó su señoría de un decreto relacionado con el Intendente de Maule, señor Merlet, que había sido llamado por asuntos del servicio y había permanecido aquí largo tiempo. Yo ignoro las razones que tuviera el Gobierno para tomar esa medida; debo creer que han sido justificadas. Sobre esto sólo puedo dar cuenta de lo que a mí me afecta, por la intervención que me ha cabido.

Concedí licencia al indicado funcionario por cuarenta y cinco días, por motivos de salud, con el setenta y cinco por ciento de su sueldo, a la que tenía derecho en conformidad a la ley. Excusado me parece decir que no ha habido de parte del Gobierno el ánimo de separar de su puesto al señor Merlet; por el contrario, le manifesté que cuanto antes debía reasumir sus funciones, y que si tenía ánimo de retirarse del servicio, convenía que lo hiciera a la brevedad posible, a fin de regularizar la situación de la provincia, nombrando un nuevo Intendente en propiedad.

Con relación a las cartas que vinieron entre los antecedentes relativos al nombramiento del prefecto de policía de Catemu, debo hacer una observación. El señor senador por Aconcagua dió lectura a una de ellas, y si no estoy equivocado, manifestó que lo hacía porque el Ministro del Interior le atribuía el carácter de documento público. El señor senador lo juzgaba así por el hecho de haberse acompañado esas cartas junto con el expediente administrativo, y en esta virtud se creía autorizado para la lectura que hizo.

Debo por mi parte manifestar que no me impuse de aquellas cartas, ni supe que se habían remitido al Senado. Como de costumbre, se acopiaron los antecedentes por los empleados del Ministerio y se me llevó el oficio de remisión para firmarlo. Si hubiera tenido conocimiento de la carta dirigida por el señor Riesco a mi honorable antecesor señor Zañartu, y de las otras que se encontraron, no las habría remitido. ¿Cómo es que se encontraban en el Ministerio? No lo sé; seguramente ha sido por un olvido del honorable señor Zañartu; no hay en eso culpa de mi parte ni de los empleados del Ministerio.

Doy estas explicaciones para dejar perfectamente establecido que de ninguna manera ha sido mi ánimo enviar aquellas cartas, y menos atribuirles el carácter de documentos públicos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Agradezco al señor Ministro las explicaciones que se ha servido dar; y en cuanto a las cartas que venían entre los antecedentes relativos al nombramiento del prefecto de policía de Catemu, sólo di lectura a la del señor Riesco, y no a las otras, por no fatigar demasiado la atención del Senado.

El señor CHARME (presidente). Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Primas a la navegación

El señor CHARME (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre primas a la navegación.

Quedó pendiente el artículo 17.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo:

Art. 17. Para que las naves tengan opción a primas después de los cinco años siguientes a la promulgación de esta ley, el cincuenta por ciento del personal de marineros y gente de máquinas deberá ser chileno. Después de diez años el capitán o el primer piloto y el setenta y cinco por ciento de los oficiales deberán ser chilenos".

El señor MAC-IVER.—Este artículo, relativo a las tripulaciones y manejo de las naves, como otros del proyecto que discutimos, creo que corresponde a la ley de navegación y no a esta ley de protección a la Marina Mercante.

En efecto, el artículo 6.o de la ley de 1878 dice lo siguiente:

Artículo 6.o La tripulación de todo buque nacional deberá componerse, por lo menos, de una tercera parte de ciudadanos chilenos.

Ningún individuo perteneciente a una nación que se hallare en guerra con la República, podrá formar parte de la tripulación de un buque chileno bajo la pena de una multa de ciento a mil pesos, que pagará el naviero".

Como ve la Cámara, la determinación de la composición de las tripulaciones de una nave está establecida aquí, en este artículo 6.o, y está en su lugar.

¿Por qué esta variante? ¿Por qué razón se cambia esto que fundamentalmente se estableció en aquella ley?

Ahora decimos en el artículo diecisiete:

"Para que las naves tengan opción a primas después de los cinco años siguientes a la promulgación de esta ley, el cincuenta por ciento del personal de marineros y gente de máquinas deberá ser chileno. Después de diez años el capitán o el primer piloto y el setenta y cinco por ciento de los oficiales deberán ser chilenos".

Tiene que haber algún motivo para ... [illegible] ... tripulaciones de ... naves? Pero, eso no corresponde a una ley sobre protección a la Marina Mercante Nacional; corresponde a una ley especial so-

bre la materia, o a una ley sobre navegación.

Pero, hay algo más grave todavía. Esto perjudica y perturba profundamente el desarrollo de nuestra marina mercante; no es sencillo el dar composición de este género a los buques chilenos, y el fijar la nacionalidad de los empleados superiores de una nave en tal o cual sentido da origen a mayores dificultades todavía. Si estas dificultades existen, y si ellas perturban a los navieros, es claro que esto no proteje a la marina mercante nacional, sino que la desproteje.

Yo he conocido casos recientes de personas, con mucha afición a los negocios marítimos por sus tradiciones y por sus conocimientos, que tenían el deseo de mantenerse en la situación de navieros, pero que se vieron en el caso de realizar su negocio, de no continuar como navieros, y preguntándoles yo en una ocasión por qué hacían esto, me dijeron: sencillamente, por que no nos podemos entender con los capitanes, porque en la situación actual no podemos poner al frente de nuestras naves a personas competentes.

Yo podría en esta materia hacer una comparación. Conducir una nave a veces es como conducir un automóvil o un coche; naturalmente, con mayores dificultades la nave, con una autoridad más grande, con una situación más alta y mayor responsabilidad; pero, para los efectos de las personas que conducen la nave, el automóvil o el coche, el caso es igual.

De manera que, todas estas exigencias, lo digo al Senado por la convicción que tengo, basada en lo que he visto, traen sólo inconvenientes a la marina mercante, que se agregan a los inconvenientes aún mayores que le ha puesto el Código de Comercio.

Ahora, ¿a qué interés nacional obedece esto? ¿A formar marinos, a formar marineros? Pero, estos se forman lo mismo en la marina extranjera que en la propia, nuestra gente sirve tanto en los buques nacionales como en los buques extranjeros.

Si deseamos aumentar la gente de mar, busquemos esto por otros medios, no poniendo dificultades al comercio marítimo.

Por esta razón yo quisiera que el Senado se atuviera a lo que dispone el artículo 6.o de la ley vigente sobre navegación; no innovemos, no creemos reglamentos para unos, distintos de los que rigen para otras. Porque, indudablemente, esta disposición no es para todas las naves chilenas, es para las que reciben subvención: las que no la reciben, quedan exclusivamente sujetos a la ley de navegación de 1878. Vamos a tener naves chilenas que pueden navegar con la mitad de su tripulación chilena y otras que no podrán navegar, sino con las tres cuartas partes de chilenos.

Francamente yo no veo el objeto de esto.

El señor CLARO SOLAR.—El proyecto presentado por el Gobierno, como sustitución del artículo que había aprobado la Cámara de Diputados en el año de 1910, dice en su artículo 16: "Siete años después de la vigencia de esta ley, los pilotos e ingenieros subalternos de los buques a que ella se refiere, deberán ser chilenos.

A los doce años de estar en vigencia esta ley, todo el personal de los buques, de capitán a paje, deberán ser chilenos".

La comisión especial del Senado en el año de 1911, aprobó este artículo en la siguiente forma: "Siete años después de la promulgación de esta ley, será necesario para tener derecho a sus beneficios, que los pilotos, ingenieros subalternos y el setenta por ciento del personal de la nave, sean chilenos".

Estas ideas fueron discutidas en la última comisión del Senado, que se ocupó de todos estos proyectos y, después de una detenida discusión, predominó la idea de establecer, reduciendo la cifra que fijaba aquel proyecto, que después de cinco años siguientes a la promulgación de la ley, el 50 por ciento del personal de marinería y gente de máquinas, debería ser chilena, y que después de 10 años, el capitán o el primer piloto y el setenta y cinco por ciento de los oficiales deberían ser chilenos, en lugar de lo que establecía el proyecto primitivo del Gobierno, que hablaba de que, de capitán a paje, todos deberían ser chilenos.

Por mi parte, participo en mucho de las ideas que acaba de manifestar el honorable senador por Atacama y creo que este punto puede dejarse como en la ley de navegación.

Pero, no se ocultará al Honorable Senado que hay aquí una materia de interés para lo que es el fomento de nuestra marina de guerra, puesto que lo que se desea es que haya gente de máquinas chilenos.

Evidentemente es un estímulo exigir esto a los que gocen de las primas a fin de que la escuadra de guerra del país pueda contar en cualquier momento de necesidad con elementos nacionales suficientes.

Sin embargo, yo no hago cuestión de este artículo que, en realidad, no corresponde estrictamente, como lo dice muy bien el honorable senador por Atacama, al propósito de la ley. Lo que se ha querido únicamente ha sido que el beneficiado contribuya en parte al fomento de nuestra marina y dar elementos suficientes para que pueda tenerse el equipaje de nuestras naves de guerra en la marina mercante nacional en cantidad suficiente.

Es a este propósito que ha obedecido la ley; pero, si se hace indicación que modifique los términos del artículo, o se pide la supresión de él, creo que no vale la pena que nos detengamos en esta cuestión.

El señor WALKER MARTINEZ.—Yo iba a llamar la atención de la Cámara a que este artículo es impracticable. Es fácil aplicar la primera parte de él, que establece que el cincuenta por ciento del personal de marineros y gente de máquinas deberá ser chileno; pero, ¿cómo vamos a aplicar la segunda parte que dice que "después de 10 años el capitán o el primer piloto y el setenta y cinco por ciento de los oficiales deberán ser chilenos"?

¿Cómo se va a aplicar la ley en los casos de las naves pequeñas en que hay tres oficiales?

Creo muy racional el deseo de fomentar los equipajes y el personal de máquinas, ya que necesitamos formarlo, así como formamos los conscriptos.

Pero, respecto de los oficiales, ¿creen mis honorables colegas que es muy fácil formar oficiales en diez años? ¿No vemos que la Compañía Sud-Americana con cincuenta años de existencia no tiene un sólo oficial chileno? ¿Dónde se forman estos oficiales?

En una clase social que no va buscando la carrera de marino. Generalmente el capitán llega a ese puesto desde marinero; ellos vienen de países donde hay más instrucción que en el nuestro; pero entre nosotros las personas más humildes no llegan a esos puestos.

Talvez si se dedicaran a marinos algunos oficiales retirados, como ocurre en Francia, podría conseguirse el objeto; pero allá tienen ciertas prerrogativas y conservan su grado en el escalafón.

Esta obligación de tener un oficial chileno será un motivo más para que la ley quede, como ha dicho el honorable senador por Atacama, en situación de no ser aplicada.

El señor MAC-IVER. — Había manifestado mi opinión en el sentido de la supresión del artículo, porque no creo que haya conveniencia en formar en nuestra marina mercante elementos para nuestra marina de guerra, porque éste no es el camino.

Tenemos una Escuela que se llama de Pilotines, fundada en el año 78, con la acción de los mismos que redactaron la ley de ese año. Para buscarle un centro social a esa escuela se la mandó a Ancud, después se la trasladó a Talcahuano, y por último a Coquimbo.

Creo que esta Escuela no ha dado resultado, pero se debe rehacer a fin de que sea la base de la oficialidad de nuestra marina mercante.

Respecto a los marineros, ¿qué inconveniente hay para fundar una Escuela de Grumetes para la marina mercante?

Así como se enseñá una cantidad de profesiones, labores de mano, etc., ¿por qué no enseñamos también en el mar? Ese es el camino, y con la práctica ya se verá; pero creo que todas estas cosas son materia de otra ley, nó de una ley de protección a la marina mercante nacional, sino de una ley de fomento de nuestra marina. De lo que estamos tratando ahora es de proteger a la navegación mercante nacional. Concretémonos a esto y así se hará más fácil la ley; los tropiezos serán menores, y probablemente en una sesión más, si no en ésta, concluiremos la parte útil de este proyecto.

Cerrado el debate, se puso en votación el artículo, y resultó aprobado por siete votos contra cinco.

El señor FELIU. — Creo que muchos han votado sin saber la forma de la votación. Entiendo que lo que se quería era que el proyecto se atuviera en esta parte a lo que dispone la ley vigente sobre navegación.

El señor CHARME (presidente). — Se votó el artículo tal como está en el proyecto.

El señor FELIU.— Yo pido que se repita la votación.

El señor YAÑEZ. — Yo creo que la votación está bien.

Lo que se trata con este artículo es de favorecer la nacionalización del personal de las naves, y en un país como éste, donde hay una gran población costanera, es necesario darle estas facilidades.

De modo, que el aumento de un tercio a cincuenta por ciento, está bien.

El señor MAC-IVER. — Con este artículo se va a dificultar la navegación en Chile, el comercio marítimo y el fomento de la marina, poniéndole condiciones que no puede cumplir.

El señor CLARO SOLAR. — Como se ha reclamado de la votación, con la vénia del Senado podría modificarse el artículo estableciendo sencillamente que, después de diez años, los capitanes y primeros pilotos serán chilenos, y suprimir la parte que se refiere al 75 por ciento de los oficiales.

Este proyecto, lo único que hace es elevar en 50 por ciento el 33 por ciento que existe en la ley actual.

El señor BULNES. — Yo comprendo que sea muy difícil, como lo dice el honorable señor Feliú, obligar a los buques extranjeros a tener tripulación chilena; pero si no ponemos esta obligación en la ley, no tendremos jamás capitanes chilenos en los buques; mientras tanto, que si los buques extranjeros se asilan a esta ley, buscarán capitanes chilenos.

Ahora, esto es correlativo de la obligación de fomentar escuelas especiales donde se puedan formar estos hombres.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — En el personal de ingenieros y mecánicos no hay dificultad ninguna para que, dentro de 10 años, sea el 75 por ciento de chilenos; pero la parte más difícil está en los capitanes y pilotos.

El señor BULNES.— Para mí es un argumento lo que pasa con la Compañía Sud-Americana de Vapores: porque yo no puedo comprender que en cuarenta años esta compañía no haya podido formar hombres competentes para la navegación en las costas de Chile.

El señor CHARME (presidente). — Se va a repetir la votación. Se vota el artículo con la supresión de la frase "y el setenta y cinco por ciento de los oficiales".

El señor YAÑEZ.— No hay necesidad de votar, porque en eso todos estamos de acuerdo.

El señor CHARME (presidente). — Aprobado el artículo con la modificación propuesta.

El señor SECRETARIO. — Art. 8.o (18 del proyecto de la Comisión):

"Art. 18. Los buques beneficiados por las disposiciones anteriores quedan obligados al transporte de correspondencia y encomiendas postales del país, y los de itinerario fijo deberán tener, además, un departamento especialmente destinado a este servicio".

El señor MAC-IVER. — También observo al Senado que esto no es protección a la marina mercante nacional.

La Ley de Navegación trata esta materia y obliga a transportar el correo, es decir, la correspondencia epistolar. No recuerdo la redacción de la ley, pero...

El señor CLARO SOLAR. — Es que cuando se dictó la ley de navegación no había encomiendas postales.

El señor MAC-IVER. — Se refiere a la correspondencia epistolar, incluyendo los diarios, y nada más.

Hoy existe el servicio de encomiendas postales y este servicio es enorme. Es un gravámen serio el que vamos a imponer de paso con este artículo y vamos a dispensar al correo de pagar el transporte.

Si estamos tratando una ley de protección a la marina mercante nacional, ¿por qué ponemos un gravámen que no hay necesidad de poner?

Cuando discutamos otra ley especial, si consideramos útil hacer transportar las encomiendas gratuitamente, entonces será del caso poner esta disposición.

De manera, señor presidente, que yo no votaré este artículo.

El señor CLARO SOLAR. — La comisión redactó este artículo estableciendo la obligación de transportar las encomiendas postales del país en contra de la resistencia de los representantes de los navieros, que asistieron a la Comisión, los cuales pedían que se les libertara de este gravámen, y tuvieron que aceptarlo puesto que iban a gozar de los beneficios de la protección. Es justo que presten este servicio al país del mismo modo que lo hacen los ferrocarriles.

A pesar de la resistencia, como digo, la Comisión insistió en su manera de ver, y creo que el Senado debe aprobar el artículo.

El señor WALKER MARTINEZ. — Yo creo que, si se dan tantos beneficios, aún a los buques viejos, debe imponérseles alguna gabela. Yo acepto que se les imponga la de la conducción de la correspondencia, y aún de las encomiendas postales.

Pero lo que no me explico es la reglamentación excesiva a que ha llegado la Comisión, que dice: "y los de itinerario fijo deberán tener, además, un departamento especial destinado a este servicio".

Es claro que si un buque se hace responsable de llevar la correspondencia, tendrá donde llevarla y la pondrá en lugar seguro. ¿Por qué, entonces, llegar a esta reglamentación excesiva?

El señor VARAS. — No estoy seguro: pero tengo casi la certidumbre de que, tanto en contratos postales como en contratos celebrados entre compañías de vapores con el Estado se les pone la obligación de tener un departamento especial destinado a la correspondencia, lo que tendría fuerza de ley.

El señor FELIU. — Yo tengo la completa seguridad de que no existe contrato alguno entre ninguna compañía de vapores con el Estado, en que se establezca la obligación de tener un departamento especial destinado a la conducción de las encomiendas postales.

Hay actualmente una cuestión grave entre el Gobierno y la Compañía Sud-Americana de Vapores con motivo del flete que debe pagar el Fisco por la conducción de encomiendas.

La ley habla sólo de la correspondencia. No existían las encomiendas en el tiempo en que se dictó la ley.

Hoy existe un verdadero abuso de parte de las casas de comercio, en esto de la transmisión de encomiendas. Es de tal manera barata la tarifa establecida para la conducción de encomiendas, que le conviene mucho más al comercio enviar como encomienda postal cierta clase de mercadería y no pagar el flete correspondiente a la carga. De manera que hay ocasiones en que las oficinas de correos se ven atestadas de bultos enviados por los comerciantes en forma de encomiendas.

Cada casa comercial no envía por diez, veinte o treinta bultos, sino por centenares de cajas, que cumplen con las dimensiones establecidas por el Correo y que son conducidas por un precio exiguo.

De manera que las compañías de vapores tienen razón de sobra para quejarse de la obligación que se les quiere imponer, de hacer este servicio gratuitamente, como si fuera correspondencia.

Yo no creo justo que tratando de proteger a la marina mercante nacional, pongamos gravámenes que pueden ser mucho más penosos que los beneficios que van a recibir y, sobre todo, que se establezcan en forma desigual, pues en este artículo se exigirá llevar las encomiendas sólo a cierta clase de vapores determinados, a los de más de mil toneladas.

Como digo, estas compañías se quejarán con razón, porque sólo ellos deberán transportar estas encomiendas, y no por partes iguales con los demás vapores, como debería suceder.

De modo que yo pediría se rechazara este artículo. Más tarde se podría estudiar con más detención, en una ley especial, este asunto. Mientras tanto, podría establecerse que las embarcaciones conduzcan las encomiendas postales con una rebaja de 50 por ciento sobre la tarifa de los fletes.

Repito que no creo justo obligar a las compañías a llevar una enormidad de encomiendas postales, con un peso excesivo, y a veces con un valor de millones de pesos, con fletes casi gratuitos. Esto no es equitativo y no corresponde a la idea que persigue la ley al tratar de proteger a la Marina Mercante. Como decía muy bien el honorable senador por Atacama, con esta manera de proteger vamos a dar más gravámenes que beneficios.

Yo pediría, por eso, la supresión de este artículo.

El señor CLARO SOLAR. — El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados el año 1898, dice a este respecto lo siguiente:

"Artículo 16.—Las naves subvencionadas deberán recibir la correspondencia y encomiendas postales y conducirlas gratuitamente a los puertos de itinerario, en conformidad a las leyes o reglamentos del caso. Deberán, asimismo, transportar sin gravamen y en departamento de cámara, a los empleados de correo que viajen en comisión del servicio.

Deberán, también, conducir con una rebaja de un veinticinco por ciento en el valor de las tarifas, a los empleados públicos que viajen en comisión del servicio."

El proyecto presentado por el Gobierno, en substitución de éste de la Cámara de Diputados, decía:

"Artículo 14.—Las naves subvencionadas deberán recibir la correspondencia y encomiendas postales y conducirlas gratuitamente a los puertos de itinerario, en conformidad a las leyes o reglamentos del caso. Deberán, asimismo, transportar sin gravamen y en departamento de cámara, a los empleados de correos que viajen en comisión del servicio."

La Comisión del Senado que informó este proyecto, dijo, también, lo siguiente:

"Artículo 13.—Las naves que gocen de los beneficios de esta ley deberán recibir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y conducirlas gratuitamente a los puertos de itinerario, en conformidad a las leyes y reglamentos del caso. Deberán, asimismo, transportar, sin gravamen y en departamento de cámara, a los empleados de correo que viajen en comisión de servicio."

Como se ve, la comisión especial ha reducido los gravámenes que imponían todos estos proyectos: el aprobado por la Cámara de Diputados, el presentado por el Gobierno en substitución del anterior, y el propuesto por la Comisión del Senado el año 11, y establece única y exclusivamente la obligación de transportar libre la correspondencia y las encomiendas postales, exigiendo a los buques de itinerario fijo que hacen la carrera de la costa, que lleven la correspondencia en un departamento especialmente destinado al correo.

Las encomiendas postales evidentemente no se podrán llevar en este departamento, porque por su volúmen no tendrán lugar allí, y tendrían que ir en la bodega.

El señor WALKER MARTINEZ. —Pero es que el artículo incluye a las encomiendas postales.

El señor CLARO SOLAR. — Entonces, que se ponga "destinado al servicio de correspondencia", para dar así mayor claridad a la ley; pero, como se ve, la Comisión ha disminuido los gravámenes que contenían los proyectos anteriores.

El señor MAC-IVER.—Pero ¿por qué se puso esto aquí?

El señor CLARO SOLAR.—Porque estaba en el proyecto de la Cámara de Diputados y había que preocuparse de la cuestión.

El señor CHARME (presidente). —¿El señor senador por Aconcagua hace indicación para que se diga "destinado al servicio de correspondencia"?

El señor CLARO SOLAR.—Sí, señor presidente, para salvar la observación que ha hecho el señor senador por Santiago.

—Se vota el artículo 18 y es aprobado por 11 votos contra 2.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al artículo 19, que dice:

"Art. 19.—Las naves de más de mil toneladas de registro favorecidas con las primas indicadas, quedarán obligadas a admitir hasta dos alumnos de los institutos náuticos que designe la Dirección General de la Armada con arreglo a los reglamentos respectivos."

El señor MAC-IVER.—Dice el artículo 139 de la ley de navegación:

"Todo buque chileno tiene la obligación de llevar a su bordo y asistir con una decente manutención cuando el comandante general de Marina lo determine, a un alumno de la Escuela Naval de la República, y será de la obligación del capitán instruirle en la maniobra y en la práctica de la navegación. El buque chileno que resistiere el cumplimiento de este artículo, será penado con una multa de 200 a 500 pesos. La manutención será costeada por el Estado, previa regulación convenida con el comandante general de Marina; y en su defecto hecha por el juez de comercio."

¿Por qué se cambió esto?

El señor CLARO SOLAR.—Se ha aumentado a dos en vez de uno.

El señor MAC-IVER.— Pero no es éste el lugar de tratar estos asuntos. Vuelvo a mis observaciones anteriores, aunque fatigue un poco a mis honorables colegas, porque no puedo pasar por esta tendencia a dictar leyes con universalidad de propósitos. Estamos protegiendo a la marina mercante nacional ¿cómo entonces nos embarcamos en cosas ajenas a esta protección? Esta es una de las causas por que fallan nuestras leyes. Se trata, por ejemplo, de una ley sobre ferrocarriles y con el objeto de protejer la industria nacional se establece en ella que debe consumirse en nuestra empresa solamente carbón chileno, de donde resulta algo que no es conveniente para nadie, que no proteje a nadie y que generalmente daña lejos de beneficiar.

Por mi parte no votaré el artículo.

Si en una ley especial se me dice que impongamos la obligación con los requisitos exigidos por el artículo de la ley de navegación que acabo de leer, de enseñar a dos, tres o cuatro aprendices en los buques mercantes nacionales, indudablemente que voto esta obligación; pero en esta ley no la voto.

El señor CLARO SOLAR.—Suprimamos el artículo, señor presidente.

Se da por desechado el artículo.

El señor SECRETARIO.— Art. 20.

"Los buques de moción o propulsión mecánica que tuvieren carrera fija entre Valparaíso y Panamá o Colón gozarán de un aumento de diez centavos, oro de 18 d., por tonelada, sobre la prima que les corresponda según el artículo 11, si hicieren sus viajes con arreglo a itinerarios aprobados por el Presidente de la República, sin perjuicio del aumento a que puedan tener derecho de conformidad con el artículo 16; los que hicieren el cabotaje al sur de Valparaíso, con carrera fija hasta las provincias de Llanquihue y Chiloé, con arreglo a itinerarios aprobados por el Presidente de la República, gozarán de un aumento de prima de veinte centavos oro de 18 d. por tonelada, en la misma forma; y si lo prolongasen a puertos nacionales al sur del paralelo 43, aunque extiendan sus viajes al extranjero, gozarán de un aumento de primas de treinta centavos oro de 18 d. por tonelada, en igual forma."

El señor MAC-IVER.— Este artículo adolece de los mismos defectos que los anteriores. Esto ya no es protejer a la marina mercante, sino, dar una subvención especial a ciertas líneas de navegación.

No me opongo a que ciertas líneas de navegación sean subvencionadas; si se considera útil subvencionar a una línea de navegación entre Punta Arenas y Valparaíso, lo estudiaremos. Si se cree útil hacerlo con una línea entre Panamá y Valparaíso, se le subvenciona, pero será preciso estudiarlo. ¿Pero qué tiene que ver esto con la protección por medio del millaje a la marina mercante?

Si se cree que la subvención es insuficiente yo tengo formulada una indicación para aumentarla. Voy a proponer que los buques de casco de fierro de construcción mecánica que tienen subvención de treinta centavos se les aumente a cuarenta, que se subvencione a los de vela mixtos con treinta y cinco centavos; a los de vela, con casco de acero o fierro, con treinta; a los de madera con propulsión mecánica con treinta, etc.

De manera que lo que se propone aquí en una forma que en mi concepto está fuera del objeto de la ley, se propone en esa indicación en una forma que está dentro del objeto de la ley.

No hay necesidad para esto de la aprobación del Presidente de la República, porque aquí se pone al Presidente de la República como a esos fantasmas o ánimas con que se asusta a los niños.

¿Qué tiene que ver el Presidente de la República con la aprobación de los itinerarios de los vapores?

¿Por qué en lugar de hacer esto no aumentar la subvención en la forma que propongo o en otra forma más completa?

Igual cosa ocurre en el artículo siguiente.

¿Por qué no nos reducimos a protejer a la marina mercante simplemente con una prima al millaje y de este modo dejaríamos ya concluída la discusión de esta ley?

En consecuencia no votaré estos artículos de la ley.

El señor WALKER MARTINEZ.— Por mi parte tampoco votaré estos artículos.

En el primer artículo de esta ley, se conceden primas a la navegación y es natural que allí se especifiquen las calidades requeridas para percibir estas primas.

Más adelante, en el artículo 16 se establece que las primas asignadas a los buques de moción a propulsión mecánica, aún auxiliar, se pagarán con un aumento de 15% a los que tengan una velocidad de 14 millas; de 20% a los de 15 millas de andar, por hora; de 30% a los de 16 millas, o más por hora, y se agrega una disposición legal por la que se reducen a 25% las primas consultadas en el artículo 11 a los buques de un andar inferior a diez y superior a ocho millas por hora, dejándose sin derecho a prima a los de menor andar.

Todavía en ese artículo se contemplaba el problema en forma más o menos general, pero en este artículo no ocurre eso, pues va a amparar intereses de compañías y personas determinadas.

Según este artículo, se dará una mayor prima de 10 centavos oro por tonelada a los buques que hagan el tráfico entre algún puerto de Chile y otro de Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Brasil o algún puerto de Europa, siempre que sean naves chilenas.

En el artículo 20 se daban sobre primas a los buques que navegaban de Valparaíso al sur, por este artículo a los que navegan de Valparaíso al norte.

Tenemos pues, que los buques de la Compañía Blanchar que hacen su carrera al sur del paralelo 43 tendrán derecho a $ 0.30 oro por tonelada, según el artículo 11, a un aumento hasta de 30% sobre estas primas, según el artículo 16, y a un aumento de 10 centavos oro sobre las primas establecidas en el artículo 11, según el artículo 20.

¿Por qué vamos a elegir, para dar primas en esta forma, a una compañía de navegación ya constituída y que dá muy buenos dividendos?

¿A qué ir a meter el dinero en el bolsillo a una empresa que tiene pingües ganancias?

Ya he declarado que no acepto leyes de protección en esta forma, pues la protección del Estado debe ser como la lluvia del cielo, igual para todos.

Debe en consecuencia ir esta protección a todos en general sin fijarnos a quién le concedemos el favor; pero individualizarnos y acordar estos beneficios sólo a las dos compañías que están haciendo la navegación, no me parece justo. Por eso yo no votaré esto.

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Votado el artículo, resultaron seis votos por la afirmativa, cinco por la negativa y una abstención.

El señor CHARME (presidente).—No hay votación. Se va a repetir.

Me advierten que no hay número en la Sala: por consiguiente se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones 49 y 50, celebradas el día anterior.

Cuenta

Se dió cuenta:

De dos mensajes del Presidente de la República, con los que inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que autoriza al Presidente de la República para que una vez efectuado, con el producto del uno por mil adicional, sobre el impuesto de haberes establecido por ley número 2,324, de 18 de Julio de 1910, el servicio anual del empréstito contratado en virtud de esa ley, invierta el sobrante en los objetos que se indican en el propio proyecto.

Otro que dispone que las Municipalidades de la República enterarán en la Tesorería Fiscal del departamento, a la orden del Ministerio de Hacienda, el 1 por ciento de sus entradas anuales, a fin de que atienda a la adquisición de los libretos talonarios impresos que se necesiten para otorgar los recibos de las contribuciones y patentes municipales.

De un informe de la Comisión de Hacienda, acerca de la moción del señor Escobar, en que propone un proyecto que modifica el inciso 3.o del artículo 4.o de la ley de 29 de Agosto de 1855, que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

De una moción subscripta por los señores Coveña, Vicuña Cifuentes, Rivas Vicuña, Urrutia Manzano y Robles, en que proponen un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir en la ejecución de obras de saneamiento hasta la cantidad de doce millones de pesos.

Recopilación de leyes

—Sin debate se dió por aprobado un proyecto que concede 3,700 pesos para el pago de trabajos hechos para llevar a cabo la publicación del tomo VIII del Boletín de Leyes.

Telégrafos del Estado

—Con el voto en contra del señor Rivas Vicuña, se dió por aprobado en general y particular el proyecto que concede 20,000 pesos para gastos de útiles de escritorio del Telégrafo del Estado.

Patentes de Talcahuano

—A petición del señor Coveña se retiró de la tabla de fácil despacho el proyecto que rebaja a la categoría de segunda clase el puerto de Talcahuano para el efecto del cobro de las patentes.

Descanso dominical

—Quedó anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto sobre descanso dominical.

Incidente reglamentario

El señor ALAMOS (vice-presidente).—En la sesión de ayer quedó con la palabra en los incidentes el honorable diputado señor Herrera Lira. Varios señores diputados se han acercado a la Mesa, reclamando acerca del derecho que podría tener el señor Herrera Lira para continuar hoy en el uso de la palabra.

El señor CONCHA.—Es evidente que no tiene derecho; si lo tuviera, a cualquier diputado le bastaría inscribirse un Lunes para ocupar una semana con un discurso, quedando de un día a otro con la palabra.

Por su parte, hace indicación para que cada diputado no pueda hablar en los incidentes más de un cuarto de hora.

El señor RIVAS VICUÑA.—Acepta la insinuación del señor Concha. Y cree que efectivamente el espíritu del Reglamento es que en la hora de los incidentes se pidan las preferencias o se fiscalice al Gobierno en forma breve, dejando a las interpelaciones el campo donde deban desarrollarse con más extensión las cuestiones que tienen un aspecto grave. Y contrario a este espíritu reglamentario es lo que hacen muchos señores diputados,—y lo hizo en la sesión última el señor Herrera Lira —que entran al fondo del proyecto, cosa que debe discutirse en el debate del proyecto mismo, para fundar una simple preferencia.

El señor BALMACEDA.—Acepta la indicación del señor Concha, y para completar el espíritu que la guía, pide que se desglose del proyecto de reforma del Reglamento, la parte que se refiere a la clausura del debate en las interpelaciones. Así cada diputado tendrá que ser breve en sus observaciones en los incidentes; y si quiere interpelar tendrá el campo abierto para usar de su derecho, sin que suceda lo que hoy: en que interpelaciones determinadas cierran el paso a las demás durante meses y hasta años.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Cree que la indicación del señor Concha, aunque muy aceptable, tiene que correr todos los trámites de un proyecto de ley, como que es una reforma reglamentaria.

El señor RUIZ.—Piensa de igual modo al señor Zañartu. Pero aún más: cree que no hay motivo para coartar el derecho de los diputados y obligarlos a encuadrar sus observaciones, sean o no importantes, en un determinado lapso de tiempo. Se opondrá, por esta razón, a este proyecto con toda energía.

—Después de algunas observaciones de los señores Herrera Lira y Luis Malaquías, el señor Balmaceda dió por retirada su indicación y se dió por terminado el incidente.

Ferrocarril de Sauces a Lebu

El señor MEDINA.—Quiere decir dos palabras a propósito de la actitud del Gobierno en lo referente a la adquisición del ferrocarril de Sauces a Lebu.

Hace algunos días la representación parlamentaria de la provincia de Arauco tuvo una conferencia con el señor Ministro para esclarecer los fundamentos que el Gobierno había tenido para rechazar la proposición de venta al Estado del citado ferrocarril.

En esa reunión el señor Ministro dijo que había rechazado la propuesta de venta porque se había pedido un precio excesivo y porque la situación del Erario nacional no permitía llevar a cabo la negociación ni terminar el ferrocarril.

Insinuó entonces el señor Claro hablar sobre el particular con el Presidente de la República, lo que se hizo hablándose sobre la idea de comisionar al señor Ministro en Londres para que gestione la compra del ferrocarril.

Con posterioridad ha tenido datos verdaderamente elocuentes acerca de los materiales que se incluyen en la venta de la obra. Ahí hay obras permanentes, edificios por valor de 400,000 pesos, obras de arte por un valor igual, equipo por valor de más de un millón de pesos. La tasación hecha de estos materiales en 1912, según la misma Dirección de Obras Públicas, puede hoy ser cuadruplicado.

Todavía de estos materiales el Fisco podría vender a los Ferrocarriles del Estado 500 mil pesos en materiales, con lo cual podría concluir el ramal de Alamos a Peleco, el cual, una vez en explotación, puede pagar la obra.

No tiene para qué repetir las razones que se han dado en la prensa y en el Parlamento, acerca de la importancia económica, internacional y estratégica de este ferrocarril.

Por eso, quiero concluir pidiendo del señor Ministro, para calmar la alarma de la provincia de Arauco, que se sirva venir a la Cámara a exponer los propósitos de Gobierno, o sea, si piensa o no adquirir el ferrocarril, si ha comisionado al señor Ministro en Londres para gestionar su compra, y si es o no exacto que este ferrocarril, en vista de la negativa del Gobierno a comprarlo, ha sido vendido a terceros.

El señor CLARO LASTARRIA. — De acuerdo con el señor Medina en esta materia, declara que se hará cargo de las observaciones que haga el señor Ministro.

Pensión a la familia del marino Thompson

—Se aprobó en votación secreta una indicación de los señores Prat y Balmaceda para aumentar la pensión de que disfruta la familia del marino Thompson.

Sociedad de Obreros de Vallenar

—Se aprobó una indicación del señor Prado, para eximir del trámite de Comisión una solicitud de la Sociedad de Obreros y Socorros Mutuos de Vallenar, para conservar un bien raíz.

Jubilación del director del Instituto Comercial

—Se rechazó, en votación secreta, la indicación del señor Marchant para que se acuerde preferencia, después de las acordadas para el proyecto de jubilación del director del Instituto Superior de Comercio, don Benjamín Mardones.

Camino entre Valparaíso y Viña del Mar

—Se aprobó una indicación del señor Doll, para que se agregue a la tabla de las sesiones de los días Lunes y Martes de 4 a 7 P. M. el proyecto de ley que autoriza el cobro de peaje en el camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

Petición de datos

El señor SECRETARIO. — El señor Undurraga pide que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública a fin de que se sirva remitir a la Cámara los antecedentes del concurso abierto para proveer las cátedras de la Escuela Normal de Curicó y el oficio del director de la Escuela Normal de Curicó, proponiendo los profesores a la Inspección General de Instrucción Primaria.

Tabla de primera hora

El señor HEDERRA. — Pide a la Mesa que anuncie para la tabla de fácil despacho el proyecto que prueba una transacción entre el Fisco y la Municipalidad de Talca.

Instrucción primaria obligatoria

—En la orden del día continuó la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor GUMUCIO. — No quiere contestar al señor Briones Luco porque, después de haberse mostrado ayer tan sectario, el público, al verlo frente a él, creerá que es otro sectario.

Se limita a hacer una extensa exposición sobre lo que ha ocurrido en la Cámara y en las comisiones desde el 23 de Mayo, día en que el señor Menchaca y el que habla presentaron su proyecto, hasta la fecha, a fin de manifestar que la culpa de los tropiezos que ha tenido el proyecto se debe a lo que él estima la intransigencia radical y a la actitud de un diputado demócrata.

La proposición hecha en la Comisión por el señor Rivas para que se aceptara, para la ley de instrucción primaria, lo dispuesto en la ley sobre instrucción secundaria respecto del derecho de los padres o guardadores de menores, fué aceptada por los diputados conservadores y resistida por los radicales, quienes sostenían la escuela neutra.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel). — En la afirmación que está haciendo el señor diputado está perfectamente equivocado.

En la segunda subcomisión que hizo el estudio de la organización escolar, estaba, como representante de los conservadores, el señor Silva Cortés, quien podrá confirmar en todas sus partes, lo que va a decir.

En esa sesión se planteó el problema por el representante del partido radical diciendo: sé que el despacho de esta ley será dificultado por el partido conservador, si no obtienen todas las ventajas partidaristas que desean; pero el partido radical no tiene inconveniente en aceptar muchas de las peticiones que pueda hacer el partido conservador, siempre que obtenga la seguridad de que esta ley será despachada por la Cámara.

Entonces se hizo presente por el señor Silva Cortés este punto, a lo que el representante radical contestó, que lo aceptaba, si ese era el único obstáculo que se presentaba.

El señor SILVA CORTES. — Su Señoría se refiere al punto relativo al derecho de los padres o guardadores del niño, para escoger escuela; ella fué una de las exigencias del partido conservador y Su Señoría me dijo que la aceptaba, siempre que se llegara a la clausura del debate.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel). — De modo que no han sido rechazadas en absoluto las peticiones conservadoras por el partido radical, como decía el señor Gumucio.

El señor GUMUCIO. — Si se lee el informe de los diputados radicales y se recuerda el discurso del señor Briones ayer, se verá que uno y otro insisten en la escuela neutra laica.

El señor RUIZ. — No hay peor sordo que aquel que no quiere oir.

El señor GUMUCIO. — Lo que pide el partido conservador es sólo que haya verdadera enseñanza religiosa en las escuelas, que los subsidios para las escuelas particulares figuren en la ley permanente y que el párroco pertenezca a las juntas comunales; mientras que los radicales piden la derogación de la ley del año 60, quieren suprimir la enseñanza religiosa y las subvenciones que actualmente se dan a las escuelas particulares.

El señor BARRENECHEA. — Y, todavía más, quieren la separación de la Iglesia y el Estado. (Aplausos).

El señor GUMUCIO. — Jamás sacrificará sus doctrinas, porque cree que es un mal mucho mayor el desterrar la enseñanza religiosa de las escuelas que demorar el despacho de esta ley.

La enseñanza religiosa es la base de la educación, para poder formar hombres morales y buenos ciudadanos.

Pero espera que siempre habrá ley, que se llegará a una solución de armonía.

El señor RUIZ. — El término del discurso del señor Gumucio le hace recordar el viejo dicho latino: "incanda venenum".

Empezó, como en la discusión de otra reforma constitucional, con un tono de benevolencia, de tranquilidad, casi de beatitud, que con mucha razón temió que sus colegas creyeran que buscaba una solución. Ahora ha empezado en la misma forma, manifestándose dispuesto, según parecía, a llegar a un acuerdo, diciendo que lo que pedía era muy poco y que lo que había era que los radicales eran intransigentes, no cedían en nada: pero al terminar, sintiendo el calor del fanatismo, se ha mostrado sectario, ha manifestado que no está dispuesto a ceder un ápice de los privilegios seculares que la Iglesia en todos los tiempos se procura y que ha sido imposible arrancarle.

Y después de haber cerrado las puertas a todo advenimiento manifiesta creer que se puede llegar a una solución.

En la próxima semana se ocupará de las observaciones del señor Gumucio, para probar que no son justas algunas y otras no están ajustadas a la verdad.

—Quedó el señor Ruiz con la palabra.

—Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión a las 7 P. M.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 856.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobilier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 784.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 856. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 2949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1891.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacho: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 503. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Luis A. Quinteros T.
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2815.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3448. Santiago.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Dónoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 2-6.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1067. Teléfono 2541.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 546.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 9 a 10 y 1-3.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 668 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada, Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2046

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 257.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1/2 a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2687. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 330.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 6. Catedral 2692.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 2 1/2. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 440.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 284.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 2-6. Policlínica. Monjitas 876 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2562.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 2804. 1-5.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 515, de 1 1/2 a 3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1/2 a 3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS Y NIÑOS
1— 2 1/2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1182.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 678. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 280.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1807.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.
12-f

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos. Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234 Dr. Ferrer.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 519.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 640. Consultas: 9-11 y 1 1/2-5 1/2.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Samuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoforme, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 728, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina 2 a 7. Av. Rosario 1096, entre Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad. Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1918 esquina Puente.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis. 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibe pensionistas. Santa Rosa 866.

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622. Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 935.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78 oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 995. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 510.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaína. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos último creación. Esmeralda 678.
27-b

CLINICA PRIVADA
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas, tratamiento rápido. Partos: atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánica, farádica alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabetis, gota, neurastenia, etc. Precios módicos.

Sanatorio
de los doctores Aquiles Rivero y Pe... Cabezón, el mejor atendido y econó... co, para caballeros y señoras. Secci... independiente para partos. Gran edifi... moderno, salas de operaciones, jardin... aire puro. Servicio médico gratuito ... ra los pensionistas que no deseen ... mar médicos de afuera. Avenida Ma... 586. Tranvías: 13, 14, 33.

Masaje Sueco Gimnasia Médi...
Para desviación de la espina dor... reumatismo, neuralgia, postración ne... viosa, estitiquez, artritis, mala circu... ción, etc. Tratamiento especial ... enflaquecer. Sólo señoras y niños. H... na Widen. Claras 46. Consultas: 1-...

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Jap... Especialidad enfermedades, Rumati... Estitiquez, Articulares, Musculares, P... rálisis. Consultas: 3 a 4. Claras ... quina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. P... 346. Consultas: 2-5.

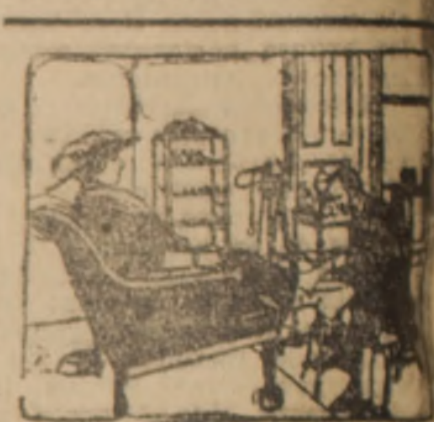
M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda ... fermedad a los pies. Compañía 10... Teléf. Inglés 1871. Consultas: de ... 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. ...

Instituto de Belleza
Elva S. de Tap...
Especialista estética femenina. Ag... tinas 1620.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑO... RAS
Ello. Extracción segura por ar... tas competentes bajo vigilancia médi... Masaje gimnasia, hidroterapia, elec... cidad, etc. Trátanse niños mal desar... llados, anemias, estitiquez, reumatism... obesidad, enfermedades respiratorias, di... gestivas, defectos pecho, columna ver... bral o cara, cutis seco o grasoso, esp... nillas, lunares, cicatrices. Masaje de b... lleza manual y eléctrico. Santo Do... go 848 entre 21 de Mayo y San Ant...

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos ne... gros, arrugas, lunares, 1-4. Galaz...

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y pr... porciona leche abundante para criar ... guaguas. Doctor Dyc. Pasaje Matte ...



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Ped curo (callista).—Es... tudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con ... aparatos e instrumental más moder... se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan la... uñas mal conformadas y se sanan en po... co tiempo los uñeros o uñas encarnad... sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y d... 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

En la ciudad de la Paz

CURIOSA DISTINCION A PEPE VILA

Leemos en un diario de la vecina República:

La prestigiosa institución "Circulo Futurista" ha iniciado su gestión de 1917 el día 5 de Agosto último, y sucesivamente ha celebrado reuniones internas para arribar a importantes acuerdos que los daremos a conocer oportunamente.

En una de estas últimas sesiones se ha resuelto tributar un homenaje al simpático artista Pepe Vila, mediante el siguiente decreto:

"Golpe de homenaje a Pepe Vila

El "Círculo Futurista", quinto poder del estado, entidad social e institucional y concentración de fuerzas psíquicas,

Considerando:

Que al señor José Vila, se le sindica de hombre humorista, rey de la risa, ingenio sutil y alma espiritual;

Considerando: Que Pepe Vila en la temporada teatral perpetrada en la ciudad de La Paz, se ha hecho víctima del aplauso unánime y elogio múltiple;

Considerando: Que su estada ha sido motivo más que alevoso para arrancar de su natural apatía al culto vecindario de esta heroica y denodada ciudad;

Considerando: Que la edad que lleva encima no impide que se le llame Pepe;

Considerando: Que el arte teatral ha ganado en el género cómico con la actuación andina de este artista;

Considerando: Que durante veinticinco años ha trabajado en los teatros de Chile, sin desmerecer de ídolo de los públicos y mimado de las damas;

Considerando: Que cierta parte de la humanidad lo añora y adora, por haber éste azucarado momentos amargos;

Considerando: Que es deber del vecindario tributar un homenaje de estupor a tan simpático artista;

Considerando: Que el "Círculo Futurista" se hace allegado consanguíneo del apreciable Pepe;

Considerando: Que en la capital de la República constitucional, unitaria y casi federal de Bolivia, el señor Vila ha tenido una agresiva actitud contra gente chicle y los tontos graves, ofrendándoles la primicia de un arte sano, culto, retozón y zumbón;

Considerando: Que el "Círculo Futurista" debe hacerle algo;

Considerando: Que otros considerandos no merecen ser considerados.

Se resuelve:

El "Círculo Futurista" discierne al señor Pepe Vila el alto título de "Tío Honorario" de la institución, con sueldo íntegro, siempre que el Congreso de estudiantes y él, personalmente, no se opongan.

Asestado en la ciudad La Paz, a los 10 días del mes de Agosto de 1917.

El Cacique.
Los Alcaldes.

Suscríbase Ud. a "La Nación"

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN FLANDES LOS INGLESES ATACAN DE NUEVO EN IPRES Y OBTIENEN ALGUNAS VENTAJAS CERCA DE LANGEMARCK.—EN ARTOIS LOS CANADIENSES ATACAN HACIA LENS POR EL CENTRO Y ESTABLEN SUS PUESTOS AVANZADOS EN LOS SUBURBIOS OCCIDENTALES DE ESA CIUDAD.—LAS INFORMACIONES ALEMANAS INSISTEN EN QUE FRACASO TOTALMENTE UN ULTIMO ATAQUE BRITANICO EN IPRES SOBRE UN FRENTE DE 15 KILOMETROS.

HAY RELATIVA CALMA EN EL FRENTE FRANCO-ALEMAN.—LOS REPUBLICANOS ATACARON DE NUEVO AYER, CON ALGUN EXITO, ENTRE VAUCHERAUVILLE Y BEAUMONT, EN EL DISTRITO DE VERDUN.

LOS RUSOS ABANDONAN UN SECTOR DE SU LINEA SEPTENTRIONAL Y SE RETIRAN DEVASTANDO EL TERRITORIO.

CONTINÚA LA LUCHA EN EL ISONZO

LOS ITALIANOS OBTIENEN NUEVAS VENTAJAS EN AMBOS EXTREMOS DE LA LINEA DE ATAQUE.—EN CUATRO DIAS DE BATALLA LAS TROPAS DEL GENERAL CADORNA HAN HECHO MAS DE 16,000 PRISIONEROS.

UN DESPACHO DE ZURICH DICE QUE ALEMANIA HA CONTESTADO DESFAVORABLEMENTE LA RECLAMACION ARGENTINA.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23.—(Oficial).— En el frente de los ejércitos que manda el príncipe Rupprecht de Baviera, los ingleses, después de ataques parciales entre Langemarck y Hollebeke, realizados infructuosamente en el curso de los últimos días, emprendieron ayer un ataque en grande escala que dió lugar a reñida lucha y a una serie de otros asaltos en el mismo sector, que se sucedieron hasta muy entrada la noche.

En algunos puntos las tropas británicas, reforzadas incesantemente, avanzaron hasta seis veces al asalto de nuestras posiciones y fueron otras tantas rechazadas tras reñida lucha cuerpo a cuerpo.

Numerosos tanques que intentaron operar limpiando el camino para la infantería quedaron en su mayoría fuera de acción por obra de nuestro fuego.

Excepción hecha de dos puntos, uno al este de la aldea de Saint Julien y el otro cerca del camino de Ipres a Menin, donde el enemigo logró penetrar en nuestras trincheras, el asalto británico sobre un frente de 15 kilómetros, fracasó por completo. Nuestras tropas se mantuvieron en todas las demás posiciones.

En el frente de Lens, el enemigo intentó un asalto después de breve pero violento fuego de la artillería; fué rechazado, pero volvió a la acción, y la lucha ha continuado.

La artillería francesa mantiene un activo bombardeo sobre la parte interior de la ciudad de Saint Quentin.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, hubo una etapa de calma en la zona de batalla de Verdun. Hácia el anochecer, las operaciones se estaban activando algo y el fuego de las artillerías volvió a adquirir alguna intensidad en ambas riberas del río.

En las vecindades del camino de Vaucherauville a Beaumont, los franceses emprendieron un formidable ataque y en reñida lucha lograron apoderarse de una parte de nuestras trincheras avanzadas al este del camino.

Por lo demás este asalto quedó contenido por nuestro fuego y no pudo desarrollarse a pesar de la tenacidad ofensiva del enemigo.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 23.—(Oficial).—Avanzamos un poco nuestra línea al sureste de Lens, como resultado de pequeñas operaciones emprendidas durante la noche.

En el campo de batalla de Ipres el fuego de nuestras ametralladoras desbarató completamente un ataque del enemigo contra uno de nuestros reductos avanzados al este de Langemarck.

En la noche un destacamento penetró momentáneamente en nuestras trincheras avanzadas de las vecindades de Lombaertzyde.

La acción de la artillería francesa en la batalla de Verdun.

Declaraciones de los prisioneros alemanes

CON LOS EJERCITOS FRANCESES EN CAMPAÑA, 23. — Ha quedado definitivamente establecido que una batería francesa que hacía fuego sobre las defensas alemanas detrás de la primera línea, hizo blanco en un gran depósito alemán de granadas que desarrollan gases asfixiantes; el depósito hizo explosión y asfixió a los artilleros que servían a tres baterías. Estas baterías eran precisamente las que estaban bombardeando a los franceses con gradas de gases asfixiantes.

Por las informaciones dadas por los prisioneros y de otras fuentes, se ha sabido que las pérdidas sufridas por los alemanes en la última batalla de Verdun han sido en extremo graves. Se sabe que tres regimientos de una división alemana fueron totalmente aniquilados. Un batallón perdió los dos tercios de sus efectivos en los momentos en que se le relevaba.

Se ha podido establecer también que el fracaso de los contra-ataques alemanes se debió a que buena parte de las reservas traídas de la retaguardia para este objeto fueron deshechas por la artillería francesa de largo alcance antes de que alcanzaran a llegar a la línea de batalla.

Los prisioneros alemanes declaran que la barrera de fuego de la artillería francesa era tan terriblemente eficaz, que ni un conejo podría haber pasado a través de la zona sometida a su influencia. — **Henry Wood.**

Los canadienses entran también por el occidente a los suburbios de Lens.

Esfuerzos del heredero de Baviera para mantenerse en esa plaza

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 23. — A las tres de la madrugada de hoy, y en medio de una obscuridad completa, los canadienses atacaron la altura N.o 4 de las minas de Sainte Louise, y las alturas de las orillas del río Souchez.

Este ataque tenía por objeto acercar la línea británica a Lens por el centro y fué coronado por el éxito: los canadienses lograron establecer sus puestos avanzados en los suburbios occidentales de Lens.

El príncipe Rupprecht de Baviera estaba resuelto a mantenerse en los alrededores de la ciudad a toda costa, y para recuperar las posiciones perdidas hizo traer muchas y nuevas baterías pesadas. El resultado no correspondió a sus esperanzas, pues, más de treinta contra-ataques sólo permitieron a los alemanes recuperar unas cuentas yardas de terreno en los suburbios noroccidentales de Lens.

En todo el resto del nuevo frente británico de esta zona ha habido mayor calma.

No tuvieron mejores resultados los ataques emprendidos durante la noche por los alemanes en el sector de la costa. Los británicos se encontraban fuertemente establecidos en dos puestos al norte de Saint Julien, y fué ahí en donde los alemanes fracasaron en sus intentos para recuperar dichas posiciones. El enemigo sufrió en esta acción pérdidas considerables. **William Philip Simms.**

COMUNICADO FRANCES

PARIS 23 (Oficial). — El día fué de calma en todo el frente.

En ambas riberas del Meuse los duelos de artillería adquirieron alguna intensidad.

Al este de Altskirch, nuestra artillería derribó a un globo cautivo enemigo, el cual cayó envuelto en llamas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 23 (Oficial). — Al sur de Lens se libró esta mañana reñido combate por la posesión de un imoprtante reducto fortificado del enemigo, llamado Greene Crassier.

Nuestras tropas se apoderaron de él, y luego rechazaron todos los formidables contra-ataques enemigos. Tanto en los combates cuerpo a cuerpo como por la acción de nuestra artillería, el enemigo sufrió en estas acciones pérdidas terribles. Una parte de la polición nombrada continúa disputada por las tropas de ambos bandos.

Al norte de la línea del ferrocarril de Ypres a Rouleurs, nuestras ametralladoras rechazaron un ataque del enemigo contra la granja fortificada de que nos apoderamos el Miércoles.

Al noreste de Langemarck realizamos algún nuevo progreso.

En la semana pasada la lucha aérea fué más reñida en nuestro frente que en todo el tiempo de la guerra.

El Miércoles los pilotos enemigos estuvieron menos activos que en los días precedentes y en general rehusaron entrar en lucha con nuestras máquinas, a causa, sin duda, de que el viento estaba en nuestro favor.

Doce máquinas enemigas fueron derribadas y otras seis obligadas a descender sin gobierno. De las nuestras han desaparecido dos, una de las cuales descendió en Ostende.

El Jueves nuestros aeroplanos cooperaron eficazmente a la acción de la artillería y de la infantería, aparte de que realizaron su acostumbrada labor de observación y de bombardeo y echaron en sus excursiones nocturnas cinco toneladas de explosivos sobre diversos puntos militares, detrás de la línea enemiga.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 23 (Oficial). — En las inmediaciones del camino de Ypres a Menin, y en la región de Lens, los ingleses emprendieron ataques locales que fueron rechazados.

El fuego de las artillerías ha continuado con variada intensidad en ambos lados del Meuse.

El resultado de la batalla de Verdun

Nómina de las posiciones conquistadas por los franceses.---Se han tomado cerca de 6.000 prisioneros, inclusos 116 oficiales.---Nuestro corresponsal describe la deserción en masa de 100 soldados alemanes.--Un triunfo del generalísimo Petain.

CUARTEL GENERAL FRANCES, 23.—Los franceses se han apoderado de las aldeas de Cunieres, Champs-Nouville y Gentvelle, del bosque de Lamogneux y también de las históricas posiciones de Avoncourt, Canard, Camiere y los bosques de Corbetud, de las pendientes de Mort-Homme y la salturas de Oie y Talou y la colina 344.

Los prisioneros tomados en estas operaciones llegan casi a 6,000, incluyendo a 116 oficiales.

Las posiciones mencionadas habilitan a los franceses para causar terribles daños al enemigo. Los cañones de su artillería pesada han destruído ya varias aldeas que los alemanes habían convertido en fortalezas.

Los morteros franceses pulverizaron, puede decirse, toda la ciudadela que habían construído los alemanes en Le Mort Homme, inclusos los túneles y refugios subterráneos que entrecruzaban las laderas.

Durante el fuego preparatorio de la artillería francesa, cien soldados alemanes desertaron en un sólo día y vinieron hacia nuestras líneas trayendo cartas para otros cien que se habían rendido anteriormente. Todo este destacamento desertó en masa y llegó a las líneas francesas marchando en orden. Para complemento, los oficiales que tenían a su cargo la defensa de las altura de Le Mort-Homme y el Oie fueron tomados prisioneros en un movimiento envolvente.

Las tropas francesas, espués de apoderarse de Le Mort Homme, avanzaron hasta el arroyo de Desforges, donde tomaron sin lucha 8 morteros.

Varios médicos, un capitán y un jefe de ingenieros fueron hechos prisioneros en uno de los túneles de Le Mort Homme.

En la orilla derecha del Meuse, las mismas tropas que se apoderaron de Compoivre el 15 de Diciembre del año pasado, continuaron avanzando hasta las alturas de Talou y la colina 344, donde las fuertes y numerosas obras defensivas de los alemanes constituían el centro de la batalla.

Los alemanes llenaron este sector con gases asfixiantes, que obligaron a los franceses a avanzar con máscaras, a despecho de lo cual realizaron un avance de tres kilómetros en una hora, al cabo de la cual consiguieron rodear la colina 344.

La noticia de esta brillante victoria francesa fué dada en el Cuartel General francés por los primeros prisioneros alemanes que llegaron, quienes declararon que los franceses estaban completamente triunfantes.

La segunda batalla de Verdun constituye el más serio ataque emprendido por el general Petain desde que fué nombrado generalísimo, y le ha conquistado nuevos laureles en el mismo campo de batalla en que había mandado primero un ejército y luego un grupo de ejércitos, y donde está ahora a la cabeza de todos los ejércitos franceses, teniendo bajo sus órdenes a los generales Fayolle y Guillaumet.

Este último jefe, que fué el que se apoderó de Mautepas y de Combles, fué enviado últimamente al frente de Verdun a las órdenes del general Petain.—**Henry Wood.**

AVIADORES BRITANICOS BOMBARDEAN A ZEEBRUGGE Y GYSTELLES.

LONDRES 23. — El Almirantazgo ha publicado una información que dice:

"Nuestros aviadores bombardearon el Miércoles los establecimientos navales y baterías de Zeebrugge, donde varias bombas hicieron blanco.

"También fué bombardeado el aeródromo de Gystelles, en donde estallaron varios incendios.

"Todas las máquinas que participaron en esta acción regresaron indemnes".

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE 23 (Oficial). — En la noche del Martes la artillería alemana arrojó varios miles de granadas que desarrollan gases asfixiantes y otras de todos calibres en dirección a Neuve-Chapelle.

En la noche del Miércoles una de nuestras patrullas penetró en las trincheras enemigas en la región de Dixmude, pero se vió obligada a retirarse ante fuerzas enemigas superiores.

El ayudante de Mulemeester derribó a su quinto aeroplano enemigo, y el subteniente Thieffry a su octavo.

En el frente Oriental

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 22.— (Oficial). En el teatro oriental de las operaciones el enemigo ha estado atacando sin resultado alguno en los distritos de Soveja, y de Ocna y al sur de Suita.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23.— (Oficial). En dirección a Tukkum y bajo la presión de las fuerzas enemigas, nos retiramos de la región de Raggazeme y Kemmern hacia el lago Sholozern-Frankerdeff. El enemigo mantuvo un vivo fuego de artillería en esta dirección.

En la región suroeste del lago Babit, un fuerte destacamento enemigo intentó penetrar en nuestras posiciones, pero fué rechazado después de reñida lucha cuerpo a cuerpo, y dejó algunos prisioneros en nuestro poder. La artillería enemiga ha estado también muy activa en esta región.

El mayor general Krugievsky fué herido en circunstancias que practicaba una visita de inspección a las líneas.

En la región del río Kekkau, los destacamentos avanzados enemigos dan muestras de actividad muy superior a lo normal.

En la Volhynia, un batallón enemigo, fuertemente sostenido por la artillería, emprendió ayer un ataque en la región de Zborysh Wydutna en dirección a Sokal. Las tropas atacantes lograron penetrar en nuestras trincheras del distrito de Zberysh, pero fueron desalojadas por nuestros contra-ataques.

En el frente de Rumnaia, el enemigo ocupó ayer una posición en altura al oeste de Jaziobetz. Un contra-ataque de los nuestros restableció inmediatamente la situación.

En dirección a Ocna, la lucha ha continuado al norte de Jerocscy y cerca de los establecimientos fabriles de Staklerie.

En la región de Sobeya, el enemigo emprendió varios ataques que fueron todos desbaratados por la defensa rumana.

Durante la noche, los alemanes emprendieron un ataque en la dirección de Focsany, pero fueron rechazados sin resultado apreciable alguno.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23.— (Oficial). En el sector de Riga, frente a la costa, fué derribado un aeroplano alemán que cayó al mar.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23.— (Oficial). En el sector norte del teatro oriental de las operaciones, los rusos empezaron a retirarse en la región de la línea Oding-Bigaun, después de haber puesto fuego a las aldeas y arrasado el territorio. Nosotros ocupamos el terreno evacuado sin luchar.

En el frente de los ejércitos del archiduque José, la lucha ha sido otra vez activa en el Pruth y en las zonas al norte de Groesci y del valle de Susita.

Cerca de Soevja, el enemigo emprendió varios ataques que fueron precedidos por violento fuego de artillería, pero fracasó en todos.

En el frente de los ejércitos de Von Mackensen, la situación no ha cambiado.

La América Latina ante la guerra

DOS VAPORES ARGENTINOS LLEGAN SIN NOVEDAD A MADEIRA

BUENOS AIRES, 23.—Un despacho recibido de Lisboa anuncia que han llegado sin novedad al puerto de Madeira los vapores que navegaban con bandera argentina "Itamby" y "Perú", que zarparon de Buenos Aires a mediados de Julio. Los barcos nombrados conducen cereales para Francia.

Circular del Canciller y del Sr. Ruy Barbosa en favor de Bélgica.

RIO DE JANEIRO, 23.— Todos los diarios reproducen el texto del telegrama que el canciller Pecanha y e lsenador Ruy Barbosa envían a los presidentes de los Estados federados y a los principales comerciantes e indutriales del país en favor de los belgas.

En una parte de esa circular se leen las siguientes frases:

"En Bélgica, constitucional y militarmente, se irguió ante la avalancha de las autocracias coaligadas contra la libertad, una cordillera de poblaciones heroicas, que desbarataron la invasión en el momento inicial y decisivo. Gracias a ese milagro por demás sublime, la violencia desencadenada como tormenta infernal no encontró libre la entrada para estrangular a Francia por sorpresa irresistible, y aparecer sobre el canal de la Mancha para cañonear las costas de Inglaterra, enlazando a la Europa entera en la sorpresa de un asalto sabiamente organizado".

TRATADO COMERCIAL ENTRE INGLATERRA Y BRASIL

RIO DE JANEIRO, 23. — "A Gaceta das Noticias" dice que tiene informes de que el Gobierno inglés negocia con el brasileño un tratado por el cual Inglaterra comprará al Brasil, dentro de ciertas condiciones y ventajas recíprocas, todo el excedentes de la producción agrícola, incluso el café.

Alemania habría contestado a la reclamación argentina.

Sin acceder a las demandas de Argentina, hablaría de la posibilidad de un arreglo amistoso

ZURICH, 23.—Noticias llegadas a esta ciudad permiten saber que Alemania ha contestado la nota-reclamación de la República Argentina, sobre el hundimiento del "Toro".

Según estas informaciones, la nota-contestación alemana no accede a las demandas de la Argentina, pero deja ve rlas posibilidades de un arreglo amistoso.

La guerra germano-americana

Los obreros de los arsenales norteamericanos se niegan a declararse en huelga.

7.000 operarios de los astilleros de Filadelfia acuerdan apoyar al Gobierno.

NUEVA YORK, 23.—Los empleados del Arsenal de la Escuadra se negaron hoy a declararse en huelga, como se lo habían ordenado las asociaciones a que pertenecen.

El Martes en la tarde, 7,000 empleados de los astilleros de Filadelfia aprobaron una moción para presentar al Ministro de Marina, Mr. Daniels, un memorial ofreciendo su apoyo al Gobierno y ofreciendo informar a sus superiores de todo aquel de sus compañeros que tuviero una conducta desleal.

Según se dice, Mr. Daniels les dirigió a estos obreros desde Washington el siguiente mensaje:

"Si todos nuestros trabajadores siguieran el ejemplo de ustedes, pronto podríamos celebrar la victoria."

ESTADOS UNIDOS HABRIA ADOPTADO LA POLITICA DE LAS LISTAS NEGRAS

BUENOS AIRES, 23.—Una casa bancaria de esta capital ha recibido de los Estados Unidos un telegrama en que se comunica que las autoridades federales niegan su autorización para realizar cualquier clase de negociaciones con o por cuenta de casas de nacionalidad enemiga.

No se tienen más detalles de esta medida, pero según se desprende de la información recibida, puede establecerse que el Gobierno norteamericano ha adoptado la política inglesa de las Listas Negras.

La guerra en el Mar

Llega el vapor "Samara" al Uruguay

Trae reservistas con licencia del frente francés.— Detalles del hundimiento del "Sequana".

MONTEVIDEO, 23.— Llegó hoy el vapor "Samara". A su bordo vienen reservistas con licencia que proceden del frente francés. Estos reservistas seguirán viaje a Buenos Aires. La mayoría de ellos están aún convalescientes de las heridas que recibieron en las batallas; ostentan sobre sus pechos muchas condecoraciones.

Entre ellos viene el señor Emilio Devances, de Valparaíso, descendiente de francés; tiene tres condecoraciones y ha sido ascendido a sub-oficial. Participó en todas las luchas de la defensa de Verdun, sin recibir ni un rasguño: él y otro son los únicos sobrevivientes de su compañía. Actuó en la batalla del Aisne y en la campaña de Salónica; tomó parte también en la batalla de la Champagne. Dice que entre los ejércitos franceses persiste un espíritu muy alto de patriotismo y entusiasmo, y que París ofrece aspecto de estar ajeno a la guerra. Refiere este reservista que él hubiera debido embarcarse en el vapor "Perú", que fué torpedeado.

Ha llegado también el reservista chileno, señor Jorge Saumos; trae dos condecoraciones y cuenta con varias citaciones en la orden del día.

Los tripulantes del "Samara" dan detalles del hundimiento del vapor "Sequana", perteneciente a la misma compañía que el "Samara", y que iba en viaje del Plata a Burdeos, con pasajeros y carga general.

Según refieren, en Dakar el "Sequana" embarcó varios batallones de soldados coloniales del Senegal. Por referencias conocidas posteriormente al hundimiento, se sabe que unos espías que huyeron de la capital de los portugueses, dieron informes precisos sobre aquel buque a otros que operan en los puertos españoles; estos espías, a su vez, pusieron el hecho en conocimiento de los submarinos alemanes, los cuales sorprendieron al "Sequana" cuando navegaba cerca de Burdeos, entre Ile de Yen y Nantes.

Sin aviso previo, los alemanes le hicieron disparos de cañón y le lanzaron torpedos que averiaron al buque. Después de breve combate, los tripulantes se vieron obligados a abandonar la nave porque comenzaba a hundirse. Una parte de los soldados senegaleses se negaba a abandonar el buque; fué preciso emplear la violencia para hacerlos salir; pero como entre tanto el buque se hundía, no fué posible salvarlos a todos.

Perecieron ahogados 200 soldados, más dos marineros, dos fogoneros y dos bodegueros que se ocupaban en el salvamento de los pasajeros y soldados.

Los náufragos fueron recogidos por buques franceses salidos de puertos cercanos y conducidos a La Rochelle, Nantes a Ile de Yen.

Barcos de guerra franceses organizaron una tenaz campaña para dar caza a los submarinos que causaron el hundimiento, pero toda pesquisa resultó infructuosa.

RUMORES DE HUNDIMIENTO DEL "DESNA"

RIO DE JANEIRO, 23.— Los diarios fijaron pizarras esta tarde para dar cuenta de la versión, que circulaba con gran insistencia, del hundimiento del vapor inglés "Desna", que hace servicio de navegación a Sud-América, por un submarino alemán.

Este rumor no ha tenido confirmación oficial.

En los Balkanes

TELEGRAMA DEL REY DE INGLATERRA AL DE RUMANIA

LONDRES, 23.—El Rey Jorge ha enviado al Rey Fernando de Rumania un telegrama en el cual le expresa la admiración del pueblo inglés por el valor demostrado por el ejército rumano en la resistencia tenaz opuesta a la reciente y formidable metida del enemigo en el frente oriental.

Dice el telegrama que los rusos y rumanos lograron anular valientemente los esfuerzos del enemigo y que entretanto los ingleses y franceses atacando vigorosamente en el frente occidental continuarán prestando toda la ayuda posible a sus aliados.

Las proposiciones de paz

El Canciller Michaelis ha dicho que los términos de la propuesta pontificia corresponden a la política expresada frecuentemente por Alemania.—El ministro de relaciones Von Kulhmann cree que estamos en el último año de la guerra.—Expresa que es de suma importancia para Alemania evitar rompimientos con otros países.

El discurso del Canciller Michaelis sobre la proposición pontificia.

"Los términos de la proposición corresponden a la actitud que con frecuencia hemos hecho conocer en orden a nuestros objetivos en la guerra".—Alemania acoge simpáticamente la iniciativa vaticana

AMSTERDAM, 23. — Se han recibido nuevos detalles del discurso pronunciado por el canciller imperial. doctor Michaelis en la sesión que el Reichstag celebró el Martes.

Refiriéndose a las proposiciones de paz del Pontífice, el canciller dijo.

"Sólo en términos generales me es posible manifestar mis opiniones sobre este asunto y me es permitido hacerlo en dos formas: rechazando la suposición de que la proposición del Pontífice ha sido inspirada por las potencias centrales o afirmando que dicha proposición es debida a una espontánea iniciativa del Sumo Pontífice como cabeza de la Iglesia Católica Romana.

"Si debo guardar reserva respecto de los detalles, puedo decir inmediatamente que los términos de la proposición corresponden a la actitud que con frecuencia hemos hecho conocer en orden a nuestros objetivos en la guerra desde el 12 de Diciembre último.

"Puedo declarar que nos sentimos simpáticamente inclinados en favor de todo intento para inspirar pensamientos de paz entre las naciones que sufren las miserias de la guerra, y que hemos recibido especialmente bien la iniciativa del Papa que creemos basada en un sincero deseo de justicia e imparcialidad. Tienen que sernos simpáticos los esfuerzos del Pontífice para concluir la guerra con una paz duradera.

"En cuanto a nuestra respuesta a las proposiciones, sólo puedo decir que estamos en comunicación con nuestros aliados sobre el particular y que estas negociaciones no han terminado aún.

"Por el momento no estoy en situación de aceptar una discusión más detallada sobre esta materia, pero estoy pronto a discutir el asunto más adelante con la comisión principal.

"Espero que nuestra labor común nos acercará entretanto a la realización del deseo que abrigamos de corazón de una paz honorable para la patria".

Habla el Canciller Michaelis ante la comisión Principal del Reichstag

Consideraciones sobre la propuesta pacifiesta del Vaticano.—"Yo no puedo asumir una actitud definitiva, en tanto no haya llegado a un acuerdo con nuestros aliados

LONDRES, 23. — Se ha recibido de Copenhague una comunicación en que se transcribe un despacho de la Agencia Reuter que contiene parte del texto del discurso que pronunció últimamente el canciller Michaelis ante la comisión principal del Reichstag.

El despacho en cuestión, transmite las siguientes expresiones del canciller:

"Los fines que persiguen los aliados son hoy tan sin fundamento como siempre.

"En vista de la actitud de los enemigos, es fácil comprender por qué la prensa alemana sostiene que nos es imposible hacer un nuevo ofrecimiento de paz".

En seguida se transmiten las siguientes frases de la prueba de un artículo del "Vorwaerts" que apareció el Domingo y que el canciller leyó ante la comisión:

"En ningún momento ha sido tan claro como ahora que la responsabilidad de la guerra recae sobre los aliados. Su respuesta cuando les tendimos la mano, fué una puñalada terrible".

"Creo, continuó el Caiciller, que este es el sentimiento de Alemania. En tal situación, os someto a consideración la nota del Papa. Entiendo que su contenido expresa todas las ideas fundamentales que corresponden a la posición que debe adoptar el Papa de acuerdo con su personalidad y su misión de cabeza de la cristiandad.

"Benedicto XV pone en primer término de convicción de que la fuerza moral del derecho debe reemplazar a la fuerza material de las armas. Sobre ese fundamento desarrolla su proposición de arbitraje y de desarme.

"Yo no puedo tomar una actitud definitiva referente a la proposición, en sí o entrar en detalles al respecto en tanto no haya llegado a un acuerdo con nuestros aliados".

Palabras de von Kulmann sobre el tratamiento a los neutrales.

"Es de suma importancia prevenir nuevos rompimientos".—Expresa la creencia de que tal vez este año sea el último dela guerra

AMSTERDAM, 23.—Noticias recibidas de Berlín hacen saber que el Ministro de Relaciones, von Kuhlmann, hablando recientemente ante la Comisión Principal del Reichstag, declaró que el tratamiento a los neutrales era un asunto de la mayor importancia.

"Nosotros, dijo con Kuhlmann, debemos respetar cuidadosamente los derechos y los intereses vitales de los neutrales hasta el grado que nos lo permitan la astucia de nuestros enemigos y muestras necesidades de la guerra.

"Es también un asunto de mucha importancia prevenir nuevos rompimientos con neutrales. Si basamos nuestra política sobre el principio de la fuerza únicamente, ella está destinada a fracasar.

"Es también un deber importante estudiar la psicología del enemigo y los cambios que ocurren en la opinión pública. No debemos destruir los sentimientos conciliatorios con palabras duras".

Según la misma información, fué muy bien recibida por los liberales nacionales una declaración que hizo von Kuhlmann expresando la creencia de que el presente sería tal vez el última año de la guerra.

También fué recibida con elocuentes muestras de aprobación lo que dijo sobre la importancia de prevenir nuevas declaraciones de guerra de parte de países neutrales.

LA PRENSA ALEMANA COMENTA LAS EXPRESIONES DEL CANCILLER SOBRE LA GESTION DEL VATICANO

AMSTERDAM, 23.—"Das Berliner Tageblatt", comentando el último discurso del canciller Michaelis, dice que las expresiones del canciller han causado sorpresa, y seguramente serán inútiles.

El "Vorwaerts", refiriéndose al mismo asunto, dice que el canciller no contestó en manera alguna a la proposición del Papa, y solamente dejó establecido que se le daría una contestación de acuerdo con las opiniones de los austriacos y los húngaros.

Die Reinische Wostphacische Zeitung" opino que era natural que la contestación a la proposición del Papa se diera en una forma cortés, pero no definitiva ni concréta, pórque esa proposición es unilateral y parcial en favor de los enemigos de Alemania.

La propuesta del Vaticano ante los círculos gubernativos de Francia

Entrevista a un alto dignatario diplomático.—La respuesta de los aliados será una firme y casi categórica negativa a aceptar la mediación del Vaticano.

PARIS, 23.— Después de haber celebrado una entrevista con una persona que está revestida de alta autoridad en los círculos gubernativos de Francia, puedo anunciar que la respuesta de los aliados a la proposición pacifista del Papa, especialmente en cuanto respecta a Francia, consistirá en una firme y casi categórica negativa a aceptar la pretendida forma de mediación del Vaticano.

Hoy hablé con una persona altamente considerada en la política internacional, cuyo nombre es conocidísimo en todo el mundo y que tiene estrechas relaciones con la diplomacia francesa desde hace más de medio siglo.

"No hay cuestión, me dijo este personaje, respecto del humanitarismo que encierra la nota del Papa, a quien no podemos censurar como cabeza de la Iglesia por el hecho de no condenar a una porción de su grey para beneficiar a otras.

"Sin embargo, podemos lamentar que el Papa ejecute este acto como político y como diplomático en vez de expresar sencillamente sus opiniones desde el punto de vista moral. En este sentido, el Pontífice pudo haberse expresado con libertad y con autoridad.

"Pero, desde el punto de vista político, el llamamiento del Papa se presta a la crítica, tanto mas cuanto que el Pontífice ha obrado como representante de un sólo partido, poniéndose así en parangón con los socialistas, que substituyen los intereses nacionales con los suyos propios.

"Y la paz nunca podrá ser llevada a efecto por un sólo partido, sino por los representantes responsables de toda la nación.

"Al hacer caso omiso de la cuestión de los Balkanes, el Papa evitó hacer frente al más formidable problema que se opone a las negociaciones de paz.

"En cuanto a Bélgica se refiere, es imposible conciliar su independencia con el régimen de servidumbre que pretenden imponerle los alemanes. Por otra parte, si aceptamos al teoría del Papa, de que no debe haber indemnizaciones, habremos sancionado la anulación del derecho internacional que ha regido por varias centurias, lo cual ya ha sido hecho por los alemanes al atacar la propiedad privada, al demoler las fábricas llevándose sus maquinarias, al llevar el pillaje a los hogares y al esclavizar a los ciudadanos.

"Con todo ello, Alemania ha resucitado ideas que estaban abolidas desde el tiempo de las invasiones bárbaras.

"Si permitimos que el Gobierno alemán quede libre de sus culpas, si no rindiera las indemnizaciones debidas por las pérdidas que ha ocasionado a la industria privada, la soldadesca alemana, la industria alemana, que no ha sufrido una invasión, y el comercio de Alemania no tendrían sino volevr a ponerse en movimiento tan pronto como la guerra terminara, en tanto que el comercio y la industria de Francia requieren por lo menos veinticinco años para su rehabilitación.

"Sin duda el Papa no se dió cuenta de las inicuas consecuencias que tiene su proposición, tan generosa al parecer.

"Mi más grave reproche para el Papa sería que ha sugerido una solución opuetsa a la justicia".

Por razones que son obvias, no puedo comunicar el nombre de la persona que me ha facilitado esta información; pero esta opinión puede ser considerada como muy significativa.—Wilbur S. Forrest.

La situación en Rusia

Preparando la gran Conferencia nacional de Moscou.

Toda Rusia estará representada en ella, inclusos los ukranianos, los finlandeses y los musulmanes.—Moción de los obreros contra la pena capital

PETROGRAD, 23.—En toda Rusia se están celebrando conferencias preparatorisa de la gran Conferencia Nacional de Moscou.

En Petrograd, el Consejo de Soldados Obreros ha organizado un Consejo Democrático de Defensa en el que toman parte los demócratas y los socialistas.

Con toda actividad y en todas las esferas de la vida nacional se están llevando a cbo los preparativos preliminares para la gran conferencia de Moscou.

Se sabe que Rodzianko, presidente de la Duma, y el general Brusiloff, tomarán parte en ella.

También participarán en la conferencia los zemtsvos, los propietarios de tierras, los industriales, etc.

Ha comenzado la hegira desde Petrograd a Moscou.

Todas las opiniones y hasta cada elemento de la vida rusa tendrán representación en la conferencia de Moscou, inclusos los ukranianos, los finlandeses y los musulmanos.

Indudablemente, en esta asamblea se decidirá que Rusia tiene que seguir combatiendo

Los obreros pertenecientes al Consejo de Soldados Obreros han adoptado una resolución contraria a la implantación de la pena capital, considerando que ésta podrá ser en cierto modo una ayuda para los que desean provocar una contra-revolución.

Sin embargo, los leaderes de los obreros no están de acuerdo respecto del valor de la pena capital ni acerca de las posibles consecuencias de su definitivo restablecimiento.—William G. Shophord.

La guerra en Asia y Africa

Los ingleses ocupan a Sharaban en la Mesopotania

LONDRES, 22.— El comandante en jefe de las fuerzas que operan en la Mesopotamia, comunica:

"El Domnigo atacamos a los turcos en la región de Sharaban en la ribera occidental del río Dyala.

"El enemigo resistió poco y se retiró hacia las montañas. Nuestras tropas ocuparon a Sharaban".

La revolucion en Arabia

Los rebeldes del Rey Hedjaz ganan una victoria sobre los turcos

LONDRES, 22.— El Ministerio de la Guerra ha dado a la prensa una información que dice:

"En sus operaciones contra los turcos los árabes nativos que obedecen al Rey de Hedjaz destruyeron una parte del ferrocarril al norte de Medina y se apoderaron de un destacamento avanzado turco en la región de Maan.

"En estas operaciones los árabes mataron a más de 700 turcos y tomaron prisioneros a otros tantos. Se apoderaron además de 4 cañones.

"Es imposible predecir la influencia que la revuelta árabe tendrá en el desarrollo futuro de nuestras operaciones en el oriente. Es evidente que el Rey de Hedjaz está con nosotros.

"Por otra parte el movimiento revolucionario que empezó con la insurrección del Sheriff de la Mecca se está extendiendo hacia el este.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23.—(Oficial).—En el frente de los ejércitos del Cáucaso, solo ha habido los acostumbrados duelos de fusilería y acciones de reconocimientos.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 23.—(Oficial)—En la región de Gaza nuestras tropas han trabado una violenta acción con las fuerzas británicas.

Informaciones generales

Las revelaciones del libro blanco de Grecia

Confirmarían que Alemania tenía en Julio de 1914 el proposito de provocar la guerra

PARIS, 22.—Los documentos de sensacional interes internacional insertados en el Libro Blanco que acaba de publicar el Gobierno de Grecia, confirman las revelaciones hechas en sus Memorias por el ex-Embajador norte-americano en Berlín, Mr. Gerard, sobre los propositos de provocar una guerra que abrigaba Alemania a principios de Julio de 1914.

En estos documentos queda demostrado dicho proposito por las conversaciones, que allí se transcriben, sostenidas en Wilhelmstrasse por los dirigente salemanes con el antiguo canciller Theotokis, y también por los mensajes del Emperador al rey Constantino.

Se considera que el Libro Blanco grego es uno de los más importanres documentos históricos relacionados con la cuestion de las responsabilidades de la guerra.

ITALIA Y FRANCIA HABRIAN ACORDADO RECTIFICAR PARCIALMENTE SU FRONTERA

ROMA, 22.—Corre el rumor de que los gobiernos de Italia y de Francia han llegado a un acuerdo para rectificar la frontera franco-italiana en las cercanías del ferrocarril en construcción desde Niza hasta Cuneo.

Según este acuerdo, todo el torrente de Roia pasaría a poder de Italia, la cual cedería a Rrancia varias millas de territorio en dirección a Mollóres.

LLEGADA DE LA MISION JAPONESA A WASHINGTON

Sus miembros mantienen reserva sobre el objeto de su viaje

WASHINGTON, 23.—Ha llegado hoy a esta capital una misión japonesa.

Sus miembros se han mostrado reservados y han manifestado que no harán declaración alguna referente al objeto de su visita.

No obstante, han anticipado a algunos corresponsales de diarios que los han entrevistado, que no vienen con el fin de contratar empréstitos.

En la tarde de hoy serán recibidos por el Presidente de la República en la Casa Blanca.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 22. —(Oficial). La batalla del Isonzo hizo del Martes el día de más reñida lucha de toda la guerra.

Al este de Canale abandonamos varias posiciones.

Fracasaron varios recios ataques enemigos al sur de Desela.

Al este de Goritzia y Beglia el enemigo renovó sus ataques, los cuales fracasaron después de encarnizada lucha.

En el Carso el enemigo, apoyado por un violentísimo fuego de infantería, lanzó nuevas divisiones al asalto de nuestras posiciones. La lucha fué especialmente reñida en los sectores de Meddeaza, San Giovanni, y Castagnavizza. El resultado final del día de batalla en esta zona fué indudablemente favorable a nuestras armas.

En el valle de Sugana nuestras patrullas de reconocimiento tomaron 70 prisioneros.

En la zona de Arsiero nuestros destacamentos realizaron incursiones en las líneas enemigas y trajeron prisioneros a 2 oficiales y 150 soldados. Se apoderaron, además, de 2 ametralladoras.

LOS AUSTRIACOS HABRIAN TENIDO 35,000 MUERTOS Y HERIDOS EN LA ACTUAL OFENSIVA

ROMA, 22.—Según los últimos cálculos, las pérdidas sufridas por los austriacos en las últimas operaciones del Isonzo y del Carso, llegan a 35,000 entre muertos y heridos.

Las tropas italianas se han apoderado en este avance de las aldeas de Bodrez, Loga y Desola y del canal de Britof.

D'ANNUNZIO HA COMBATIDO EN AEROPLANO EN EL ISONZO

ROMA, 22.—D'Annunzio iba como tripulante en uno de los 261 aeroplanos que tomaron parte en la lucha durante el primer día de la batalla del Isonzo.

DETALLES DE LA BATALLA DEL ISONZO

ROMA, 22.—Al iniciarse la batalla del Isonzo, varios regimientos italianos que esperaban en la orilla derecha del río la orden de cruzar los puentes, impacientes por participar en la batalla, vadearon el río a nado.

El principal cuerpo de ataque de los italianos se reunió en la orilla izquierda así que hubo pasado el río arrojó a los austriacos de una triple línea de trincheras.

La gran batalla en el Isonso y en el Carso

La ofensiva italiana sigue desarrollándose en todo el frente con formidable violencia. — Episodios de la conquista de las líneas de Castagnavizza. — Monitores ingleses e italianos bombardean el Hermada y las fortificaciones de Trieste.

CUARTEL GENERAL DEL 3.er EJERCITO ITALIANO, 23. — Mientras en el sector de Goritzia los italianos progresan más allá del terrible baluarte del Monte Santo, la batalla asume mayor intensidad y verdadero carácter de un gran derrumbe en el frente austriaco de las inmediaciones del Carso.

Allí la defensa enemiga está compuesta de cuatro o cinco sistemas sucesivos de trincheras. El general Boroevich ha acumulado, además, nuevas reservas y ha hécho esfuerzos sobrehumanos para dominar la ofensiva de las tropas peninsulares.

En este sector el ejército del duque de Aosta se ha cubierto de gloria, principalmente entre Castagnavizza y Selo. Las olas de soldados suben sin interrupción al asalto, dominando la encarnizada resistencia del enemigo, que ha sido más obstinada que lo que se había previsto.

Después que fueron conquistadas las líneas enemigas entre Selo y Zla se encontró que las trincheras estaban llenas de cadáveres austriacos. En este mismo punto los italianos hicieron anteayer mil quinientos prisioneros.

La línea de ataque italiana avanza, luchando siempre, en un vasto movimiento envolvente cuyo centro es el macizo del Hermada.

Monitores italianos e ingleses bombardean sin cesar las posiciones del monte Hermada, las de Rovesi y las fortificaciones de Trieste.

Brigadas de granaderos italianos, después de haber participado en cien combates en que se han llenado de gloria, realizan la ardua empresa de escalar el Jamiano, a través de los pantanos y los alambrados de púas, subiendo siempre hacia Selo, en continuos ataques a la bayoneta, destruyendo cuanto encuentran a su paso y ocasionando pérdidas espantosas al enemigo. En ocasiones, estas tropas avanzan tan rapidamente, que no dan al enemigo tiempo ni para transportar sus cañones a la retaguardia.

Se calcula que las pérdidas austriacas en los primeros días de la ofensiva llegaron a 35,000 hombres.

Los corresponsales en el frente austriaco envían a los diarios de Viena y Berlín detalles impresionantes sobre la batalla.

El "Zuericher Post" ha publicado una amplia descripción del avance italiano más allá de Castagnavizza, y anuncia que los monitores están bombardeando a Trieste.

El "Taeglische Rundschau" dice que el bombardeo del Isonzo y el Carso se escucha hasta en los connnes del Tirol.

"Das Berliner Tageblatt" explica la forma en que los italianos destruyen las trincheras austriacas y los obstáculos: empleando grandes bombas que, después de alcanzar una altura de 2,000 metros o más, caen al suelo abriendo enormes crateres al estallar. — Alighiero Castelli.

La ofensiva italiana en el Isonzo.

Sólo se habría realizado la primera etapa de operaciones en mayor escala.— Es posible que los ataques definitivos sean por otros puntos

ROMA, 23.— A pesar de la sobriedad de los comunicados oficiales, el público se da cuenta de que la ofensiva actual constituye la máxima operación emprendida por el ejército italiano y supera a todas las anteriores ofnesivas tanto por la extensión de la línea de ataque como por los medios mecánicos empleados en su realización.

El número de tropas que participan en esta gran acción rivaliza con el de las grandes batallas a que han dado lugar las ofensivas anglo-francesas en el frente occidental.

La ofensiva italiana ha tenido por mira especialmente la conquista de algunas sólidas posiciones defensivas donde los austriacos se están resistiendo desde el principio de la guerra. Los objetivos asignados a la infantería se vieron realizados en los dos primeros días de la batalla, pero se puede asegurar que las acciones realizadas sólo constituyen la primera etapa de más vastas operaciones y han tenido por objeto obligar al enemigo a apostar en los puntos amenazados fuerzas retiradas de otras partes y que debilitarán la resistencia en los puntos donde deberán desarrollarse los ataques definitivos.

El resultado actualmente conseguido consiste en que nuestras tropas lograron pasar a la ribera izquierda del Izonzo y han amenazado con encercamiento al enemigo encerrado en sus campos atrincherados.

Los austriacos se han dado y se dan cuenta del peligro y ya en la semana pasada el comando austriaco se negó a atender los pedidos urgentes de tropa que Alemania le hacía a fin de reforzar a los ejércitos de la Bukovina.

Desde hace tiempo los austriacos han trabajado febrilmente en reforzar las líneas de defensa del frente italiano, y, una vez que se comprendió que el ataque italiano era inminente, se reunieron en Laibach numerosos consejos de guerra presididos por el Generalísimo Mariscal Conrad von Hoezendorff y a los cuales asistió también el Jefe del Estado Mayor General, General von Arz e intervino en ocasiones el propio Emperador Carlos.

En la semana pasada, cuando las incursiones de los aviadores italianos se hicieron frecuentísimas, como seguro presagio de la ofensiva, el General Boroevich, jefe del Ejército del Izonzo, y el Mariscal Conrad von Hoezendorff recorrieron repetidas veces las líneas, inspeccionándolas detenidamente.

En los círculos militares austriacos se re reconoce la grandiosidad de la preparación del ataque italiano pero confiamos en sus también formidables preparativos para la defensa, se espera que el Ejército austriaco podrá resistir. —O. Malagodi.

Sigue la lucha en el Carso.

Los italianos se apoderan de 30 cañones de grueso calibre.— Hazaña de tres granaderos en el ataque a Selo

ROMA, 23.— La batalla continúa desarrollándose con máxima violencia en el Carso, donde nuestros soldados se han apoderado de una treintena de grandes cañones del enemigo.

Entre Selo y Castagnavizza, las brigada sde infantería de Chenza y Lario atacaron a la bayoneta al enemigo hasta dieciocho veces, y rechazaron todos los contra-ataques de los austriacos. Además sorprendieron a una batería enemiga en el momento en que sus sirvientes enganchaban los caballos para transportarla a retaguardia.

Durante la noche, tres granaderos italianos avanzaron hasta penetrar a Selo, llevando una ametralladora, que emplazaron delante una caverna desde la cual, durante el día, habían partido furiosas descargas, y abrieron el fuego contra el interior. Combatiendo de este modo, hasta la mañana lograron tomar prisioneros a cuatrocientos austriacos.— O. Malagodi.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 23.— (Oficial).—Ayer, cuarto día de la batalla de los Alpes Julianos, realizamos otra vez considerables progresos en el ala norte del frente de ataque y obtuvimos nuevos éxitos en el ala sur

El enemigo ha reaccionado violentamente contra nuestra presión y nuestras tropas no sólo han rechazado brillantemente todos los contra-ataques con que el enemigo intentó recuperar las posiciones perdidas, sino que han continuado en la realización de sus objetivos.

En el Carso los regimientos números 249 y 250 de la brigada de Pallanza se cubrieron de gloria apoderándose de las posiciones enemigas poderosamente fortificadas al sureste de Dosso-Faiti, donde se mantuvieron con heroica tenacidad durante tres días de encarnizada lucha.

Hasta la mañana de ayer, el número de prisioneros tomados por nuestras tropas llegaba a 350 oficiales y más de 16,000 soldados.

Las fuerzas aéreas han cooperado eficazmente al éxito de nuestra empresa.

Nuestros aeroplanos y dirigibles echaron ayer más de doce toneladas de bombas sobre las posiciones enemigas.

En los frentes del Trentino y de la Garnia sólo se han producido algunas acciones locales de importancia limitada.

Entrevista al General Maurice.

El resultado de la desorganización rusa no ha sido todo lo funesto que se esperaba.—En los días corridos de Agosto los aliados han hecho 32,500 prisioneros.

LONDRES, 23.—Entrevistado el general Maurice, del Ministerio de la Guerra, dijo textualmente:

"El resultado militar de la desorganización sufrida por los rusos ha sido menos desastroso de lo que los aliados temían y de lo que los alemanes esperaban.

"Hasta ahora, en efecto, los alemanes sólo han conseguido restablecer la línea que tenían hace un año, cuando el general Brusiloff emprendió su formidable ofensiva que lepermitió conquistar las partes de la Galitzia y la Bukovina, que ahora los rusos han perdido.

"Los rusos están combatiendo ahora con vigor y no hay perspectiva alguna inmediata de que los alemanes obtengan contra ellos un éxito estratégico de transcendencia.

"En cuanto a los otros teatros de la guerra, debe observarse que en Flandes los alemans han sido obligados a retirar del frente desde el mes de Julio un número doble del de las divisiones que han tenido que retirar los aliados.

"Los éxitos de las tropas italianas pueden tener un desarrollo inesperado y llegar a resultados importantísimos.

"Los comunicados oficiales alemanes muestran los esfuerzos que hace el Gobierno de Berlín para mantener el ánimo del pueblo, que empieza a sentir los efectos de la situación.

"El servicio de ferrocarriles decae en Alemania; los víveres son cada vez más escasos y la situación general empeora en forma evidente.

"En las operaciones realizadas en los días que van transcurridos del presente mes los aliados han tomado 32,500 prisioneros a los ejércitos de las Potencias Centrales."

Hubo 11 muertos y 26 heridos en el último raid contra Ramsgate y Dover.

LONDRES, 26.—El comandente del "Home Army", Lord French of Ipres, anuncia que las bombas echadas por los aeroplanos alémanes el Miércoles sobre los distritos de Ramsgate y Dover mataron en total 11 personas e hirieron a 26.

El último ataque aéreo a Margate, Ramsgate y Dover.

BERLIN, 23.—Una información oficial publicada hoy dice:

"Durante el ataque a Margate, Ramsgate y Dover nuestros aviadores echaron numerosas bombas con buen acierto.

"Nuestras máquinas atacantes libraron numerosos combates con las fuerzas enemigas. Cuatro aeroplanos británicos fueron derribados y de los nuestros no regresaron dos."

COMUNICADO FRANCES

PARIS 23.—(Oficial).—En el frente de nuestro Ejército de Oriente dos divisiones búlgaras emprendieron un asalto contra nuestras posiciones en la región de Vetrenik; fueron rechazadas con pérdidas muy grandes.

En la región de la curva del Cerno el fuego de nuestros cañones causó incendio en tres baterías enemigas.

SUB-COMISION DE ASUNTOS SECRETOS EN LA COMISION PRINCIPAL DEL REICHSTAG

LONDRES, 23. — Informaciones procedentes de Berlín hacen saber que en la Comisión Principal del Reichstag se ha formado una subcomisión para tratar especialmente las cuestiones secretas y que el Canciller ha consentido en esta medida.

Nuevo detalles del discurso del canciller Michaelis ante la Comisión Principal del Reichstag

Se obtienen por la intercepción de un mensaje radiotelegráfico.—Anuncia que en Julio los submarinos destruyeron 811,000 toneladas de buques.—Revelaciones sobre propósitos de conquistas territoriales de los aliados en Europa y el Asia

LONDRES, 23.—El Almirantazgo ha publicado el texto de un mensaje interceptado por las estaciones radiotelegráficas británicas y que dice textualmente:

"En el discurso que pronunció ante la Comisión Principal del Reichstag, el canciller Michaelis declaró que en el mes de Julio los submarinos habían destruído 811 mil toneladas de buques. "Cuando consideramos nuestros éxitos, agregó, y los fracasos de nuestros enemigos, parece incomprensible que éstos no demuestren disposiciones de prepararse para considerar los términos de paz."

"El canciller declaró también que el tratado franco-ruso denunciado últimamente revelaba que se había prometido a Rusia la posesión de Constantinopla, la costa europea de los Dardanelos, la Tracia, parte de las islas de Imbros, Tenedos, Trebisonda y Kurdistan.

"Declaró asimismo que en virtud de dicho tratado, los franceses poseerían la Siria y otros puntos cercanos; Mesopotamia pasaría a poder de Inglaterra; los turcos quedarían en el Asia Menor sujetos a la esfera de influencias de Gran Bretaña y Francia, y la Palestina y la Arabia formarían una unión de Estados bajo la soberanía británica.

"Agregó que cuando Italia entró a la guerra pidió también su parte en las proyectadas reparticiones.

"Hablando de los nuevos enemigos de Alemania, dijo que no había razón alguna para que Siam, Liberia y la China se mostraran hostiles, pero habían sido forzadas a tomar esa actitud debido a la presión de las potencias de la Entente y de los Estados Unidos, y gracias, especialmente, respecto de China y Liberia, a las influencias que los norte-americanos tienen sobre esos países.

"Sin duda alguna, añadió el canciller, haremos responsables a estos países de cualquier daño que hagan a los intereses alemanes, violando las leye sinternacionales".

"Luego, así que hubo leído el telegrama en que se anunciaba la enfermedad de Van Hindenburg, el canciller dijo:

"Nada prueba más claramente la eficacia de la guerra submarina que la constancia con que los ingleses y los franceses tratan desesperadamente de derrotarlos.

"Desde el punto dt vista militar, este año podremos tener confianza en el desarrollo de la lucha en el frente occidental, donde, aunque la presente lucha pueda dar pequeños éxitos a los enemigos, debido a su preponderancia, no tendrá consecuencias desfavorables para la situación militar que es satisfactoria en todas partes."

Sobre la amenaza de interrupción de comercio norteamericano a Suecia

El canciller sueco declara que Suecia se abstendría de consumir productos norte-americanos.

ESTOCOLMO, 23.— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lindman, pronunció hoy un discurso en que hizo, entre otras, las siguientes declaraciones:

"Si es cierto que los Estados Unidos están resueltos a dejar de comercial con Suecia, a menos que ésta deje de comercial con los Imperios Centrales, Suecia se abstendrá de consumir artículos norte americanos".

Se informa que los abstecimientos que actualmente posee Suecia le permitirán adoptar esta actitud.

ULTIMA HORA

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23.—(Oficial).— En el frente de la Macedonia ha habido escasa lucha. La temperatura se mantiene sobre 140 grados Farenheit.

Se ha reanudado la acción de las artillerias en la región de la curva del Cerna.

Sobre la respuesta de Alemania a Argentina

La cancillería afirma que aún no ha sido recibida

BUENOS AIRES, 23. — Aún cuando en la tarde circularon insistentemente noticias que afirman que Alemania ha rehusado admitir la teoría argentina referente a la inmunidad de los buques con bandera argentina que conduzcan a través de la zona de guerra artículos y productos del país que no sean de directo empleo en menesteres de la guerra, nada se sabe oficialmente sobre este particular.

En la cancillería se ha afirmado categóricamente que no se ha recibido de Alemania ninguna comunicación en este sentido, y que se espera mañana un aviso del plenipotenciario argentino en Berlín respecto del curso que lleva la reclamación formulada con motivo del hundimiento del "Toro".

Los Estados Unidos fijan precio al carbon

Habrá un "dictador del carbón"

WASHINGTON, 23.— El Presidente Wilson dictó hoy un decreto por el cual se fija el precio del carbón y se determina la utilidad que pueden obtener los propietarios de minas y comerciantes de este artículo.

Para el cumplimiento de estas disposiciones se ha nombrado un "dictador del carbón". Mr. Henry Garfield ha sido designado para dicho cargo.

Es posible que haya tambien un "dictador del cobre"

WASHINGTON, 23.—Se cree seguro que el Gobierno intervendrá enérgicamente en la venta del cobre a fin de evitar las alzas inmoderadas de precio y regular su distribución equitativa.

Se nombrará posiblemente un "dictador del cobre" que estará encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones gubernativas en relación con el comercio de ese artículo.

El proceso de actualidad

El señor de la Barra asistirá hoy a su despacho.—La Corte no concede la excarcelación del señor Castro.—Se levanta la incomunicación del reo Perinetti

En la tarde de ayer no concurrió a su despacho, como se había anunciado, el juez señor de la Barra, a fin de atender al completo restablecimiento de su salud.

Tomó esta determinación además, debido a que el expediente se encontraba en la Corte para conocer de la apelación del señor Castro y del recurso presentado por el reo Perinetti.

Con toda seguridad hoy día concurrirá a su despacho el señor de la Barra a fin de continuar en la substanciación del proceso de "los entierros".

En la Corte

La novedad de importancia se produjo en el día de ayer en la Corte de Apelaciones que, como lo digimos, continuó conociendo de la apelación interpuesta por el señor Castro y el recurso de queja del reo Perinetti que pedía se le levantara la incomunicación.

La cuarta sala, después de escuchar los alegatos de los abogados señores Eduardo Grez Padilla, por parte del señor Castro y, Manuel Oliva, por parte del reo Perinetti, se pronunció sobre estos puntos en la forma que lo expresa la resolución que damos en seguida:

"Santiago, veintitrés de Agosto de mil novecientos diecisiete.

Vistos: teniendo presente el estado actual del sumario y que la detención del reo Castro es necesaria para el esclarecimiento de los delitos que se pesquisan, y con arreglo a lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 386 del Código de Procedimiento Penal, se revoca el auto de 20 del actual corriente a fojas 83 y se declara que no ha lugar a la libertad provisional de dicho procesado.

Y teniendo en consideración que la incomunicación del reo Perinetti se decretó nuevamente el 12 del mes en curso habiendo transcurrido por lo tanto el término de cinco días que el artículo 322, de dicho Código fija, en este caso, como máximum para la adopción de esa medida, se revoca la resolución apelada de 12 del presente que se registra a fojas 643 vuelta y se declara que debe cesar la incomunicación de dicho reo, sin perjuicio de la facultad del juez de la causa para decretarla con posterioridad cuando nuevos antecedentes dieren mérito para ello.

Acordada en cuanto a la excarcelación bajo fianza contra el voto del señor Ministro Salinas, quien estimando que no es extrictamente necesaria para las investigaciones del sumario la detención del procesado, estuvo por confirmar la resolución indicada reduciéndose a diez mil pesos, el monto de la fianza.

Devuélvase.—J. Astorquiza L.—I. Salinas L.—F. Donoso G.

Proveído por la I. Corte.—M. Fabres".

La Corte, como puede verse, ha revocado el auto en el sentido de no conceder, en ninguna forma la excarcelación del señor Castro.

CENTRO DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Día de los Estudiantes.—Concursos. Farándula

I.—Se abre un concurso de ideas para el carro del Centro de Ingeniería, sobre las siguientes bases:

II.—Tema: una idea única, caricatura de un motivo ingenieril o matemático.

III.—Concursantes: pueden tomar parte en el concurso todos los alumnos y ex-alumnos de ingeniería y arquitectura.

IV.—Premios: primer premio, medalla de plata y entrada libre a todas las fiestas; segundo premio, una entrada libre a todas las fiestas; tercer premio, una entrada a la velada bufa.

V.—Jurado: será la Mesa Directiva del Centro.

El jurado podrá declarar desierto el concurso, aumentar el número de premios o adjudicar sólo algunos, de acuerdo con el mérito de los trabajos.

VI.—Clausura: el concurso se cerrara el 8 de Septiembre.

VII.—Detalles: los trabajos deben dirigirse al Presidente del Centro, firmados con pseudonimo. Dentro del sobre se colocará otro cerrado que contenga en su interior el nombre y curso del concursante y en la cubierta el pseudonimo respect .

Se considerarán méritos de los trabajos las siguientes cualidades: originalidad, espíritu de crítica, comicidad, sencillez, facildad de ser comprendido por el público, facilidad de realizarlo.

No es indispensable acompañar planos o dibujos; basta con indicar todos los detalles que se estimen necesarios.

Concurso de cantos

El Centro de Ingeniería abre con esta fecha un concurso de letras para cantos de temas jocosos relacionados con los estudios de ingeniería y adaptables a músicas conocidas.

Los premios, jurado y demás detalles son los mismos del concurso anterior.

El incendio de la madrugada de ayer

Resultan algunos bomberos heridos

En nuestra edición de ayer alcanzamos a dar la noticia del incendio producido en la Avenida Providencia, esquina de Manuel Montt.

Dando cuenta de este hecho, dice el oficial de servicio del Regimiento de Carabineros en parte pasado ayer al juez de subdelegación de Providencia:

Providencia, Agosto 23 de 1917. Señor J. de S.—Doy cuenta a US. que hoy a la 1¾ A. M. se declaró un incendio en el almacén de menestras, abarrotes y cantina de Eugenio Colosia Toral, que según su esposa, Julia Piñeiro, se encuentra en el sur.

Los primeros en notar el fuego y en dar aviso a este cuartel, fueron Carlos Ovalle Aguirre y Alonso Burgos Rodríguez, ambos domiciliados en Lira 308, quienes, como también el infrascrito y carabinero Pedro Salinas, pudimos ver en los primeros momentos, que el fuego tuvo su origen en el almacén de Colosia, ubicado en la Avenida Providencia esquina con la de Manuel Montt, y que se quemó totalmente.

El fuego prendió también en la mercería de Alejandro de la Cortina, domiciliado en Manuel Montt número 321. El referido negocio tenía dos puertas y estaba ubicado en la antedicha avenida número 6 y 8, y como el almacén de Colosia, se quemó totalmente. Aquí explotaron numerosos proyectiles y explosivos, pero sin causar desgracias personales ni daños al vecindario.

En su curso, el incendio alcanzó a quemar parte del techo de la botica de José María Andía Laguardia; que estaba ubicada en la Avenida Manuel Montt número 1416. Sufrió este negocio perjuicios en su mercadería por la acción del agua y el trabajo de los bomberos.

La casa signada con el número 18 de la Avenida Manuel Montt, que ocupaba la familia de Colosia, sufrió perjuicios en su mobiliario y en la techumbre de tres piezas del costado norte.

El almacén de Colosia había sido comprado por éste a Alejandro de la Cortina, quien afirma que estaba asegurado, pero ignora el monto y la compañía.

La mercería de de la Cortina tiene seguro por la suma de 40 mil pesos en "La República".

La botica de Andia no tiene seguro.

Durante el siniestro se derrumbó una muralla interior, aplastando en su caída a los siguientes voluntarios de la 6.a compañía: señores Raul Sotomayor Eguiguren, que resultó con contusiones internas; Enrique Matta Figueroa, con una quebradura en el pie derecho y contusiones en la cabeza; Fernando Valdés, con el pie izquierdo lesionado, y Manuel Gaete Rojas, con lesiones en el pié izquierdo y contusiones internas. Todos fueron atendidos por doctores del Cuerpo de Bomberos, secundados por el practicante señor Toro y el señor Luis Vicuña, quien puso a su disposición la botica de su propiedad, Avenida Providencia esquina de Pérez Valenzuela. Luego después los accidentados fueron conducidos a la Asistencia Pública en la ambulancia de esta tenencia y en un carro enviado por aquella, que sólo vino al lugar del siniestro después de numerosos llamados y previa oferta de pago del comandante del Cuerpo de Bomberos, don Carlos Ugarte.

Todas las propiedades incendiadas pertenecen a la sucesión de don Juan de Dios Bravo, Manuel Montt 267, cuyo representante no supo precisar el monto del seguro, pero sí que lo están en la Compañía de que es agente el señor Arturo Claro.

Pasan a disposición de US. las siguientes personas: Alejandro de la Cortina, dueño de la mercería y su empleado Benigno Díaz Noriega, que dormía dentro de ella cuando se declaró el incendio; Julia Piñeiro de Colosia, esposa del dueño del almacén por el cual principió el fuego, y sus empleados Federico Conde Costazar y Luis Osvaldo Reyes Fajardo, éstos dos últimos que dormían dentro del local del almacén.

Quedan también a disposición de US. las siguientes especies y documentos: una caja de fondos, seis libros de contabilidad, un copiador y un talonario de recibos de la Agencia "La Reina", perteneciente al almacén de Colosia, pero que se encontraban en el domicilio de éste, Avenida Manuel Montt número 18, dos escrituras de compra-venta del almacén que se quemó y que le fué vendido por de la Cortina a Colosia, un contrato de sub-arriendo del local incendiado y ocupado por este último, seis letras por un valor de $ 4,500, aceptadas por Colosia a favor de de la Cortina, un llavero con siete llaves perteneciente a este último, entre las que se encuentran la de la caja de fondos de la mercería, la que no ha podido ser sacado hasta el momento, por ofrecer peligro su extracción debido a que las murallas quedaron desplomadas.

Concurrieron al lugar del siniestro, el capitán señor [illegible] Montt y el infrascrito, con tropa de esta tenencia para el resguardo del orden y el salvataje de los primeros momentos que cesó con la llegada de la Compañía de Bomberos que tiene a su cargo esa misión.

Concurrieron además, las compañías 1, 2, 5, 7, y 8, quedando de guardia la 2.a y 8.a hasta la total extinsión del incendio.

Todas las personas que figuran en el presente parte, a excepción de los miembros del Cuerpo de Bomberos, del señor Luis Vicuña, de Eugenio Colosia, que está ausente y de los representantes de las compañías aseguradoras, comparecerán ante US. hoy a las 9 A. M.

Dios guarde a US.—(Firmado).—Oscar Lazo, aspirante de guardia.—V.o B.o— Oscar Rodríguez, teniente 2.o comandante de la tenencia.

EL ALZA DEL CAMBIO

LA SITUACION CREADA, TANTO PARA EL FISCO COMO PARA LOS DIFERENTES INTERESES INDUSTRIALES

LA REUNION DE AYER EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

EXPOSICION DEL SEÑOR QUEZADA

IDEAS QUE SE CAMBIARON SOBRE EL PARTICULAR

Cual lo teníamos anunciado, en la mañana de ayer se reunieron en la sala de despacho del Ministro de Hacienda los congresales y financistas, especialmente invitados por el señor Quezada Acharán para estudiar los problemas que se le presentan al país con la creciente alza del cambio internacional.

Asistieron a esta reunión los señores Carlos Aldunate Solar, Enrique Mac-Iver, Maximiliano Ibañez, Joaquín Walker Martínez, Luis Claro Solar, Guillermo Subercaseaux, Ricardo Salas Edwards, Malaquías Concha, Pedro Aguirre Cerda, Arturo Prat, Enrique Zañartu y Jorge Matte.

Presidió el señor Quezada Acharán.

Explicando el objeto de la reunión, el Ministro manifestó que estimaba digna de estudio la situación creada por el alza sostenida del cambio, tanto para el Fisco como para los diferentes intereses industriales, sobre todo si, como era probable, esta alza había de continuar hasta tipos superiores; que deseaba conocer las ideas predominantes en el Congreso sobre si debían adoptarse medidas al respecto, y en caso afirmativo, cuáles serían las medidas en que habría general acuerdo y que podrían proponerse al Congreso con expectativas de despacharse pronto, pues hay conveniencia, por la premura del tiempo y la gravedad de la materia, en llevar al debate de las Cámaras sólo ideas concretas y que puedan luego aprobarse.

La generalidad de las opiniones se manifestó en el sentido de que convenía adoptar medidas para evitar los daños que podrían ocurrir con el mantenimiento de las actuales condiciones del mercado, ya que ellas son extraordinarias y pueden fácilmente, según el rumbo de la guerra, trastornarse súbitamente.

En orden a las medidas mismas, se recordó el estado del proyecto de Caja Central pendiente en el Senado; se habló de alguna modificación de las disposiciones de la ley de 1912 sobre Caja de Emisión, y también se indicó la posibilidad de preparar, por la traída del oro fiscal al país, un régimen de conversión a un tipo prudente, haciendo cesar definitivamente el curso forzoso.

Como circunstancias particulares impidieron a algunos de los senadores y diputados citados concurrir a la reunión, el Ministro, según sabemos, seguirá consultando opiniones.

VALPARAISO

El Colegio de Abogados.—El Colegio de Abogados de Valparaíso, institución de alto prestigio, llamada a desempeñar un rol importante en la rama judicial, ha entrado en una actividad social digna de todo encomio.

En el día de hoy, celebrará esta institución una asamblea en la cual sus socios tratarán varios asuntos de interés, entre los cuales figuran la reforma de sus estatutos; creación de una segunda sala en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, como de necesidad y urgencia y diversas cuestiones que se refieren a los aranceles y a la administración de justicia.

Es grato anotar que el Colegio de Abogados quiere llevar a la realización el siguiente programa que está establecido en sus estatutos.

a) Velar por el honor de la profesión, mantener su independencia y procurar la unión de los que la ejercen;

b) Procurar que se corrijan las malas prácticas y los procedimientos irregulares o rutinarios en la administración de justicia.

c) Fomentar los estudios legales y establecer una Biblioteca de Derecho.

Antes el Colegio de Abogados carecía de un local para sus reuniones, pero últimamente se tomaron algunas oficinas en la calle Prat No. 70.

El directorio de la institución está animado de un gran propósito en el sentido de que el Colegio cumpla la elevada misión que se estableció al redactar sus estatutos.

Asamblea Radical Manuel A. Matta.—Los socios de la Asamblea Radical Manuel Antonio Matta celebrarán esta noche una sesión para estudiar el mejor modo de realizar los próximos trabajos electorales.

La Asamblea propiciará la candidatura de don Manuel Barros Castañón que obtuvo mayoría de votos en la votación interna de la institución.

En esta reunión se reintegrará la junta electoral

Partido liberal.—Esta noche celebrará sesión la Asamblea del Partido Liberla para votar la indicación pendiente sobre modificación del reglamento y elegir delegado ante el directorio general del partido.

En la Y. M. C. A.—La culta institución Young Men Christian Asociation (Asociación de Jóvenes Cristianos) continúa en su gran labor moralizadora e instructiva. En estos días se han realizado interesantes conferencias sobre temas morales y sobre la formación del carácter y educación de la voluntad.

Anoche el secretario general señor A. E. Turner dió una importante conferencia sobre el tema: "Un libro de grande influencia formativa". Esta conferencia tuvo un auditorio numerosísimo y el conferencista fué muy felicitado al término de su discurso.

Funerales.—Ayer se efectuaron los funerales del doctor don Roberto F. Budge, profesional en medicina y cirugía que después de alguna permanencia en Santiago se dirigió a residir al norte, desde donde vino a Valparaíso por su mal estado de salud.

Fallecimiento.—Ha fallecido en este puerto el señor Pedro Huerta Valdés.

Movimiento marítimo.—Ayer salió:

El Limarí para Lota e intermedios.

Hoy saldrán:

El Caupolicán para Mejillones e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía., el Chiloé para Punta Arenas y canales de Chiloé e intermedios y despachado por los señores Duncan Fox y Cía. y el Iris para Caldera e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Linea del Golfo:

El Cedar Branch de Liverpool vía Panamá descargando en Mollendo en viaje para Valparaíso.

Instrucción primaria obligatoria

Los proyectos que se discuten actualmente en la Cámara

Conversando con el diputado Sr. Alberto Cabero

Lo que nos dice sobre el particular

El debate suscitado en la Cámara de Diputados con motivo de la discusión de los proyectos sobre instrucción primaria obligatoria, pendiente de la consideración de esta rama del Congreso Nacional, ha despertado interés en el seno de las sociedades educacionales y de universitarios, y, principalmente, en la Federación de Estudiantes, institución que ha convocado para esta noche a asamblea general a todos sus miembros con el objeto de tomar acuerdos encaminados a obtener la dictación de una ley que obligue a los padres y tutores a enviar a sus hijos y pupilos, respectivamente, a la escuela primaria, a fin de concluir con el vergonzoso porcentaje de analfabetos que tenemos.

Siguiendo nuestro propósito de conocer la opinión de los diputados radicales sobre los proyectos que se ventilan actualmente en la Cámara, hemos entrevistado ayer al señor Alberto Cabero.

—¿Cuáles son los proyectos presentados y cuáles son sus ideas generales?

—La respuesta es muy extensa y tendría que tener a la mano los proyectos para poder responder en detalle y con precisión. Hay un proyecto presentado por la representación radical y un contraproyecto presentado por la representación conservadora. El señor Manuel Rivas presentó un tercer proyecto que todavía no he leído; pero que supongo será el justo término medio entre las dos tendencias. Todos los proyectos, en sus líneas generales, se ocupan de la obligación escolar y sus sanciones, de la enseñanza laica o religiosa, de la educación suplementaria y complementaria de la organización y fomento escolar.

—¿Cuáles son entonces las diferencias substanciales entre el punto de vista conservador y radical?

[illegible]

Las Embajadas que nos visitarán

El Martes 28 llegarán a Santiago

El programa de festejos acordado en su honor

Manifestación de los estudiantes a Bolivia

OTRAS NOTICIAS

Las comisiones designadas por el Gobierno para atender durante su estada en Santiago y en Valparaíso a las embajadas que nos visitarán ha continuado ocupándose de los festejos que se realizarán en su honor.

Las embajadas

Un telegrama de La Paz, nos comunica que en la tarde de ayer, salieron de esa ciudad las embajadas de Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay, tomando la vía de Oruro, para pasar a visitar los minerales de Chuquicamata.

De allí se dirigirán directamente a Antofagasta, desde donde una parte regresará por vapor y otra por el ferrocarril Longitudinal, para estar todos en Santiago el día 28.

Se nos informa que la oficialidad de los diversos regimientos de la guarnición designarán comisiones de su seno para recibir y atender, militarmente al personal militar que forma parte de estas embajadas.

El programa de festejos

Ayer quedó definitivamente acordado el programa de festejos que se llevarán a efecto en honor de las embajadas del Brasil, Paraguay y Uruguay que nos visitarán en la próxima semana.

La realización de este programa durará cuatro días, desde el 28 hasta el 31.

Día 28.—A las 9 P. M., llegará a la Estación Central de los ferrocarriles el convoy que conduce a las embajadas.

Inmediatamente después, éstas visitarán la Municipalidad de Santiago. Las bandas de los regimientos de la capital ejecutarán una gran retreta y desfilarán con antorchas por la Plaza de Armas.

Día 29.—A las 11 A. M., el Presidente de la República recibirá, en audiencia especial, a los señores embajadores y personal de las embajadas.

A las 12 1|2 P. M.—Almuerzo en el Club de la Unión.

A las 4 P. M.—Visita al Congreso Nacional.

A las 8 P. M.—Comida ofrecida por el Presidente de la República.

En la noche, función de gala en el Teatro Municipal.

Día 30.—En la mañana, los señores embajadores visitarán la Escuela Militar, plantel en el cual se les ofrecerá un almuerzo.

En la tarde, visita a la ciudad.

Comida ofrecida a los señores embajadores por el Ministro de Relaciones en su residencia particular.

Después de la comida, se les ofrecerá un baile en los salones del Club Hípico.

Día 31.— Almuerzo en el Cerro Santa Lucía y después, carreras en el Club Hípico.

A las 7 1|2 P. M., los embajadores seguirán viaje a Buenos Aires

---

Ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores pidió telegráficamente al Intendente de Antofagasta que comunicase la fecha precisa en que partirán de aquel puerto las embajadas.

La recepción a los embajadores

En la tarde de ayer concurrieron a la Sala Municipal con el fin de ponerse de acuerdo con el Alcalde señor Pasa, respecto a las atenciones que se le harán a los embajadores extranjeros que, próximamente serán huéspedes del Gobierno.

Los caballeros nombrados pertenecen a la comisión que tiene a su cargo la organización de los festejos.

Acuerdo municipal

En la sesión municipal de ayer, el regidor señor Lorca, ocupándose de la próxima llegada de las embajadas extranjeras que asistieron a la trasmisión del mando en Bolivia, manifestó que así como el Gobierno se había apresurado a organizar un programa de festejos en honor de los huéspedes, la corporación debería observar análoga actitud. Al efecto hizo indicación a los regidores a fin de que se faculte al Alcalde para que confeccione un programa de festejos, tanto en celebración de la llegada de los embajadores como también para conmemorar las fiestas patrias. En estos gastos se invertiría la suma de $ 15,000.

Después de prolongado debate se aprobó esta indicación.

Gran manifestación a Bolivia

Con ocasión de la manera muy cordial con que ha sido recibida por el pueblo y Gobierno bolivianos nuestra embajada a la transmisión de mando presidencial en aquel país, se ha propiciado entre numerosos elementos estudiantiles, políticos, sociales, etc., el hacer una gran manifestación a Bolivia en la persona de su digno representante en Chile, Ministro Plenipotenciario señor don Claudio Pinilla.

Esta manifestación se hará extensiva a los embajadores de las Repúblicas del Brasil, Uruguay y Paraguay, que serán muy luego nuestros huéspedes.

La Federación de Estudiantes ha sido la institución qeu se ha hecho cargo de organizar y reunir elementos para el desfile, que promete adquirir grandes proporciones. Se sabe, ya, que tomarán parte los estudiantes de las Universidades de Chile y Católica, los centros políticos, las sociedades de deportes y obreras, etc., etc.

Para hoy han sido citadas a una reunión en la Alcaldía, a las 5 de la tarde, las comisiones nombradas por la Federación de Estudiantes y Asociación de Estudiantes Católicos con el fin de cambiar ideas sobre la manera de obtener un mayor éxito en el desfile.

Publicaremos oportunamente los acuerdos que se tomen.

Festival.—Se ha dispuesto que las bandas de infantería con sus bandas de guerra, las de caballería y artillería con sus bandas de clarines, se encuentren los días 24, 25 y 27 del presente, a las 2 de la tarde en el patio de ejercicios de la Escuela Militar.

Las bandas se pondrán a las órdenes del capitán señor Infante para preparar el festival que deben ejecutar las bandas en la plaza de Armas la noche del día en que lleguen las embajadas a Santiago.

Los directores de bandas señores Betteo y Stober, se pondrán también a las órdenes del capitán Infante.

Alta ayudantía

Sólo a última hora se ordenó ayer extender los decretos por los cuales se designa ayudantes militares a los embajadores de Brasil, Uruguay y Paraguay, para su estada en Santiago.

Los ayudantes serán del grado de teniente coronel y podemos adelantar que entre ellos figuran los comandantes señores Eugenio Vidaurre Blanlot y Guillermo Pickering Concha.

Confraternidad chileno-mejicana

El mensaje de los Estudiantes mejicanos a sus compañeros chilenos

La velada de anoche en la Universidad de Chile

DETALLES DEL ACTO

Ante una concurrencia que llenaba completamente todas las aposentadurías del salón de honor de la Universidad de Chile, se verificó anoche la velada que la Federación de Estudiantes había orgaizado en honor del conocido literato y poeta argentino don Manuel Ugarte, para solemnizar el acto de la entrega del mensaje de simpatía que el Congreso Local Estudiantil de Méjico enviaba a la Federación de Estudiantes de Chile, por intermedio del señor Ugarte, en contestación a otro análogo que le había sido enviado por esta institución en Febrero último.

Los asientos de honor fueron ocupados por el presidente de la Federación, don Carlos Gutiérrez; señor Manuel Ugarte, señor Víctor Domingo Silva, señor Agustín Covarrubias y señor Samuel Lillo.

El señor Víctor Domingo Silva, en un conceptuoso discurso, impuso detalladamente a los asistentes del objetivo que perseguía el señor Manuel Ugarte al pretender unir en una sola entidad a los países latino-americanos.

Hizo uso de la palabra a continuación el señor Ugarte, dando cuenta de la misión que le había encomendado la juventud estudiantil.

Analizó extensamente la situación en que se encuentra Méjico con motivo de los graves sucesos internos y con la obsesión del constante peligro del fuerte que la amenaza a cada instante.

Refiriéndose al mensaje de que es portador, dijo:

"Este mensaje, jóvenes estudiantes, tiene un alto significado, no sólo por el hecho de que es enviado por un país al cual amamos y nos estima; ni tampoco porque pertenece al grupo de los pequeños países latinos; sino, porque es enviado por un país cuyos hijos han arrojado al invasor por dos veces consecutivas.

Agregó de que debían unirse los pueblos que se ven asediados por los países fuertes, poniendo como ejemplo para ello las luchas sostenidas por la débil Prusia para llegar a ser hoy la fuerte Alemania y la desmembrada Italia de antes para ser hoy un país libre capaz de defender sus derechos conculcados.

Para llegar a este fin, continuó, se debe seguir el ejemplo del altivo Chile, que no se deja dominar por influencias de Cancillerías ni por el paso de escuadras por sus mares.

En seguida dijo (textualmente): Asumo toda la responsabilidad, si algún día Ministros mal inspirados, si Cancillerías que miran sus propios intereses llegaran a producir una situación insostenible con Chile, todo el pueblo argentino se iría a la cumbre de los Andes y con los brazos abiertos gritaría: ¡No queremos guerra!"

Una nutrida salva de aplausos invadió el recinto, prorrumpiendo el público en vivas a Chile, Méjico, Argentina y a la América Latina.

Poco después se sentaba al piano el eminente pianista Dumesnil y ejecutaba las mejores piezas de su repertorio, siendo muy aplaudido y obligado al bis.

Terminado este acto, el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Gutiérrez, pronunció el discurso de estilo.

El poeta señor Lillo recitó la poesía "Nuestro mar del Sur", sobre la unión americana, y a pedido general los señores Ugarte y Silva recitaron las poesías "El secreto del manchón" y "Hacia la cumbre".

II Congreso Americano del Niño

La última sesión del Comité chileno.—Acuerdos adoptados.

En casa del señor Ismael Valdés celebró sesión últimamente el Comité chileno del II Congreso Americano del Niño.

Concurrieron los señores Ismael Valdés Valdés, que presidió, y los doctores señores Angel C. Sanhueza, Gregorio Amunátegui y Luis Calvo Mackenna.

Excusaron su inasistencia, pero adhiriendo a los acuerdos que se tomaran, los señores Enrique Matta Vial y Juan Enrique Tocornal.

Se dió cuenta:

a) De una comunicación del doctor don Oscar Fontecilla, en la que hace presente las razones que le impiden aceptar la designación de relator del tema oficial "Enfermedad de Heine-Medin".

b) De las adhesiones de la Societé Scientfique du Chili, del Instituto de Abogados y de las Juntas de Beneficencia de Copiapó y Rancagua.

c) De una comunicación del doctor don David Pulido, por la que agradece su designación de relator del tema "Asistencia del Niño Tuberculoso" y de otra análoga del señor Luis Flores Fernández, referente al tema "Enseñanza Industrial".

d) De una nota del Comité Ejecutivo uruguayo, en respuesta a la del Comité Ejecutivo chileno con que anunció la designación de relatores de temas oficiales y algunos temas libres.

A continuación se tomó nota de la inscripción de los siguients temas libres:

Señor Ismael Valdés Valdés: "El Patronato de la Infancia de Santiago en la actualidad".

Doctor Angel C. Sanhueza: "Influencia de las altas temperaturas sobre la mortalidad infantil en Santiago".

Doctor Hugo Lea-Plaza: "Afecciones heredosifilíticas del sistema nervioso".

Doctor Luis Vargas Salcedo: "Tratamiento de la escoliósis por la gimnasia".

En vista de que el artículo 4.o del Reglamento del Congreso fija la suma de cinco pesos oro uruguayo como cuota de adhesión y tomando en cuenta las oscilaciones del cambio internacional, se acordó establecer la suma de veinticinco pesos chilenos para los adherentes del país. Oportunamente se devolverá a los interesados el saldo que pueda quedar a su favor si continúa el alza del cambio internacional.

Las personas que deseen adherir al Congreso deben pagar sus cuotas en la Secretaría del Patronato de la Infancia, Claras 541, de 2 a 6 de la tarde, al Secretario don Benjamín Gómez H., quien está autorizado para percibirlas.

PROTECCION MUTUA DE EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILE

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de esta institución, éste se ocupó de las solicitudes de los siguientes socios: Juan A. Concha, Manuel Henríquez, Gumaro Espinosa, Rafael Correa P., Delfín Guevara, Mercedes Poblete, Fernando Hille, Cirilo Cabrera, Max Van Rysselberghe, Daniel Yagüe, Luis A. Cereceda y Miguel Marín Nates, sobre las cuales recayeron diversas providencias.

Se aceptaron los siguientes socios: Alberto Illanes, Clemente Miranda, Clemente Monckeberg, Homero Arce Cabrera, Enzo Arriagada Soto, Néstor Figueroa, Adolfo Fuentes, Gustavo Chacón, Orlando Concha, Manuel A. Cornejo, Humberto Bustos Ross, Víctor Briceño M., Francisco I. Rojas, Víctor Rojas Morales, Eleodoro Salas Leyton, Ismael A. Santander, Jorge Santander A., Julio Soza Robles, Benjamín Vergara G., Enrique Vargas Z., Guillermo Cardemil R., Arturo Maillard E.

Se acordaron préstamos por un total de $ 19.770.

Se acordó reconocer el derecho a una pensión vitalicia anual a las familias de los siguientes socios fallecidos: de don Clodomiro Soto, $ 1,364.80; de don Ramon Jarpa, $ 1,970.00; y de don José María Santa Cruz, $ 1,680.00.

Se tomaron varios acuerdos de orden interno.

CANAL DEL MAULE
Nueva emisión de bonos

En la ley dictada el 9 de Diciembre de 1914, se autorizó la inversión de $ 8.500,000 para construir un canal derivado del río Maule, al oriente de la provincia de Talca, entre el citado río y el Claro.

La Dirección de Obras Públicas, dando cumplimiento a esta ley, hizo los estudios necesarios y confeccionó los planos respectivos, cuyo presupuesto alcanza a 8 millones 943,442 pesos 34 centavos, el que fué aprobado por el Consejo de Obras Públicas el 22 de Noviembre de 1916. La Asociación de Canalistas lo consideró demasiado subido y solicitó que fuese rebajado en un 5 por ciento, o sea, a $ 8.496,745.22, reducción que la Dirección de Obras Públicas estima aceptable, alegando que, aunque el presupuesto de construcción quede dentro de la suma aceptada por los canalistas, y, por consiguiente, dentro de la autorización legal, habrá siempre que tomar en cuenta todos los gastos inherentes a la ejecución de la obra, como lo ordena la ley de Diciembre de 1914, gastos que esa Dirección General estima podrían alcanzar hasta la suma de $ 12.538,000, en bonos, en el supuesto de que el canal quede terminado el 1.o de Agosto de 1921 y que los bonos se coloquen al tipo de 96.

Como ya se han pedido propuestas públicas para la construcción de este canal, las que se abrirán el 30 de Octubre próximo, y no sería posible aceptar ninguna propuesta que sobrepase la autorización con que se cuenta hasta ahora, el Gobierno considera indispensable que se autorice una nueva emisión de bonos ascendente a $ 4.500,000, cantidad que se estima necesaria para completar los $ 12.538,000 que se necesitan para la ejecución del Canal del Maule, incluyendo el pago de las expropiaciones, estudios definitivos, inspección técnica y del servicio de los bonos durante su construcción.

Sobre este particular, el Ejecutivo envió ayer al Congreso Nacional un mensaje.

Gra suceso en Iquique

Los huelguistas colocan dinamita en uno de los sacos de salitre

Los cartuchos hacen explosión causandole la muerte a un conscripto e hiriendo gravemente a varios más

Se cree que hoy se declarará Iquique en estado de sitio

Nuestro corresponsal en Iquique nos comunica que a las 10 A. M. de ayer, mientras algunos conscriptos descargaban en la bodega de la casa Gibbs un carro de sacos de salitre, procedentes de la oficina "Felisa" para embarcarlos enseguida en el muelle de dicha casa, hicieron explosión varios cartuchos dinamiteros que se habían colocado, seguramente, por los huelguistas en uno de estos sacos, ocasionandole la muerte al conscripto Juan Contreras e hiriendo gravemente a Pedro Bastías, Carlos Allende, Vicente Labanal y Luis Gómez.

La noticia de este hecho, propalada rapidamente en Iquique, ha causado profunda impresión.

Desde el primer momento acudieron al lugar del suceso el Intendente de la Provincia, el Prefecto de Policía, el juez de turno, los comandantes de la guarnición y el Gobernador Marítimo, adoptando las medidas que estimaron necesarias para evitar la repetición de estos graves hechos, y disponiendo al mismo tiempo las órdenes del caso para que los heridos fuesen debidamente atendidos.

Hechas las primeras investigaciones, parece haberse comprobado que la carga de dinamita ha sido intencionalmente colocada por los huelguistas que han resistido a la fotografía que se trató de imponerles.

El Intendente y el Prefecto dictaron en el mismo sitio órdenes enérgicas para proceder a la persecución de los culpables y a los sospechosos del atentado criminal.

Se allanó todo el barrio de la Puntilla, donde viven los trabajadores de la ribera y de la bahía. También se allanaron los centros donde han estado reuniéndose los huelguistas, tomándose a la vez contra éstos severísimas medidas.

Las desgracias ocasionadas han causado profunda impresión en el público; se cree que hoy se declarará el estado de sitio en la ciudad.

Un nuevo telegrama de nuestro corresponsal, recibido en la madrugada de hoy, nos comunica que después del hecho grave ocurrido en la mañana, las autoridades han continuado dictando medidas en previsión y resguardo de las vidas de los soldados y de los marineros que trabajan en el embarque del salitre.

Y nos agrega aun nuestro corresponsal:

"Se han hecho numerosas detenciones. Muchos se encuentran incomunicados. A las 2.45 de la tarde los obreros de la bodega "Laguna" advirtieron que uno de los sacos de salitre de la oficina "Mapocho" estaba recocido. Procedieron a abrirlo y encontraron en él una bomba de dinamita de tiempo, la cual, arrojada lejos por los mismos obreros explotó, causando algunos perjuicios en las líneas telefónicas. En previsión, las autoridades y los jefes de las casas comerciales han ordenado revisar todos los sacos de salitre bajados de la pampa para evitar posibles desgracias. Los conscriptos heridos siguen mejor, sin desaparecer el peligro. Hoy se verificarán los funerales del conscripto Juan Contreras, los cuales prometen ser solemnes. Asistirán las autoridades y el pueblo entero, en demostración de duelo por la desgracia que aflige al Ejército. En las últimas horas de la tarde de ayer las autoridades ordenaron el allanamiento del diario anarquista "El Despertar". Sus redactores se encuentrn encarcelados por estar acusados de ser los principales instigadores de todos estos sucesos"

TRANSFORMACION DE SANTIAGO

Derogación de una ley.— Proyecto presentado a la Cámara de Diputados.— Las líneas para edificar

El diputado por Santiago, don Ramón Herrera Lira, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley, cuyo artículo único dispone que se deroga la ley número 2203 de 15 de Septiembre de 1909, y mientras se dicta la ley de Transformación de Santiago, los permisos para edificar se darán por la respectiva oficina municipal sobre al misma línea antigua.

Las líneas dadas durante la vigencia y en conformidad a la ley número 2203, se entenderán legalmente otorgadas por la Municipalidad y darán derecho a los propietarios para exigir el pago de los terrenos expropiados a justa tasación de peritos como lo establece la ley de 18 de Junio de 1857.

Funda el señor Herrera su proyecto en que apesar de que la ley número 2203 de 15 de Septiembre de 1909 sobre transformación de Santiago, estableció que el trazado de las calles, plazas y avenidas, se sujetarán a las líneas fijadas en el plano aprobado por la Municipalidad, rectificado en conformidad a la misma ley, y fijó el ancho mínimo de las calles de la ciudad en quince metros, pudiendo la Municipalidad acordar un ancho mayor cuando lo estimare conveniente, en los ocho años completos que lleva de vigencia la Municipalidad de Santiago no ha cumplido con la obligación que le impuso, de aprobar el plano, rectificado en conformidad con ella, como lo dispone el artículo 2.o. Sin embargo las líneas dadas para edificar o reconstruir, durante todo este largo período, se han ajustado a un plano no aprobado y se ha expropiado ilegalmente, fajas de terreno de anchos variables, que en ocasión han llegado a quince o más metros, sin indemnizar a los dueños su valor, violando abiertamente la Constitución Política del Estado, y dejando las calles sumamente defectuosas.

Aparte de la ilegalidad cometida por la Municipalidad, la aplicación de la ley de transformación, por la falta de disposiciones convenientes y por abuso y mala administración del poder comunal, ha descompajinado por completo las finanzas municipales, con grave daño de los servicios locales y perjuicio inmenso de los expropiados.

Sin recursos con que atender al pago del ensanche de las calles, impuesta por la ley, la Municipalidad se ha visto acosada por los acreedores y antes de confesar la deuda, ha recurrido a expedientes dilatorios, obligando a los propietarios a seguir juicios costosos para obtener la cancelación de sus créditos.

La estafa al Banco de Chile

Se continúa trabajando para descubrir a sus autores

La Sección de Seguridad ha continuado trabajando con la mayor dedicación para descubrir a los autores de la estafa de que ha sido víctima el Banco de Chile y de la cual hemos informado ampliamente a los lectores.

Se siguen por el momento diversas pistas y se confía en que más de alguna dé los buenos resultados que se desean.

Por otra parte, en la tarde de ayer, se ha continuado, además, instruyendo el sumario respectivo por el juzgado de turno, atendido accidentalmente por el juez señor Rondanelli.

Durante el día de ayer, efectivamente se tomó declaración a todos los jefes superiores de las instituciones bancarias que han intervenido en este asunto, Banco de Chile, Banco Nacional, Caja de Ahorros y también de la Casa Grace.

Respecto a la información publicada en un diario de ayer sobre la actuación que le ha cabido desempeñar en el despacho del cheque por la suma estafada, al señor Eugenio Amunategui Montt, empleado de la Caja de Ahorros, debemos decir que este joven se concretó a informar al cajero del Banco Nacional, señor Mackenna, que la firma que llevaba el cheque coincidía con la de la persona a cuya cuenta se había abonado el falso cheque de la casa Grace y Cía.

ACCIDENTE DESGRACIADO

En la tarde de ayer se acercó al oficial señor Henríquez, de la 9.a Comisaría, un individuo pidiendo la detención de los conductores de una carretela por haberlo éstos amenazado de muerte.

El sub-inspector, señor Henríquez, salió inmediatamente en persecusión de los acusados. La carretela, con el fin de huir de la acción de las autoridades, comenzó una rápida carrera, pero, al llegar a la esquina de Dávila e Independencia, cayó del pescante Pantaleón Vargas Vargas, uno de los conductores, quien fué aplastado por una de las ruedas del vehículo, falleciendo al ser llevado a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública.

El compañero de Vargas siguió huyendo con tal rapidez, que fué imposible reducirlo a prisión, a pesar de habérsele seguido durante varios instantes.

Obras de regadío

Construcción de un canal derivado del río Aconcagua.—El informe de minoría de la comisión que estudió el proyecto del Gobierno.

Los miembros de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, en desacuerdo con el informe evacuado por sus colegas de Comisión, favorable al Mensaje del Ejecutivo, en que se pide la autorización necesaria para emitir bonos por la suma de $ 3.200,000 con el objeto de construir un canal derivado del río Aconcagua y los embalses necesarios para el riego de los campos de Chacabuco yPolpaico, han informado por separado a la Cámara,

Las razones fundamentales que los han decidido a no aceptar el Mensaje del Presidente de la República, son de doble caracter: legales las unas y técnicas las otras.

Las razones legales que justifican, a su juicio, la no aprobación del referido proyecto de ley, pueden concretarse a las siguientes:

1.o El río Aconcagua es un bien nacional de uso público y, en conformidad a la doctrina consagrada por nuestro Código Civil, todos los riberanos tienen derecho a servirse de sus aguas para el riego de sus heredades, siempre que hagan volver el sobrante de aguas al cauce acostumbrado, a su salida del fundo.

Esta doctrina sería vulnerada si se concediera un permiso para sacar aguas del río Aconcagua que no volverían a su acostumbrado cauce, como sería el caso de la merced concedida para regar los campos de Chacabuco y Polpaico, que se encuentra fuera de la hoya hidrográfica del río Aconcagua.

2.o La emisión de bonos con garantía del Estado para la construcción del canal que conduciría las aguas del Aconcagua a los llanos de Chacabuco y Polpaico, sólo puede fundarse en una merced de aguas legalmente concedida, real y efectiva. La merced otorgada que se invoca es precaria, de dudosa legalidad y eventual, solo para el caso de que existan aguas sobrantes en dicho río. Falta, por consiguiente, la base esencial que exige la ley de 9 de Diciembre de 1914, esto es, que asegure el riego permanente de la zona que se trata de regar. En la ley referida sólo se hace excepción de esta disposición terminante en el Canal del Mauco, ya en construcción.

La disposición indicada de la ley es primordial, por cuanto la responsabilidad del Estado no puede quedar subordinada a obras de caracter eventual y, por ende, susceptibles de un fracaso.

3.o La responsabilidad del Fisco se hace todavía más incierta y dudosa si se toma en consideración que la ley de 7 de Febrero de 1917 autorizó la emisión de bonos por valor de $ 1.000,000 para el embalse de las aguas del río Colina, obras de tomas y canales troncos de distribución, con el objeto de regar terrenos de la misma zona que los que se pretende gravar con las obras que se consultan en el proyecto que informamos.

Parece prudente no dictar dos leyes con garantías que pueden ser insuficientes para los mismos terrenos o terrenos vecinos. Creen que es conveniente esperar el resultado de la ejecución de las obras ya autorizadas antes de acometer nuevas que impondrán responsabilidades al Estado y que pueden llegar a ser superiores al valor efectivo de los terrenos de secano comprometidos con ellas.

4.o El deseo manifestado por cinco propietarios de Chacabuco y Polpaico de regar sus terrenos no puede prevalecer sobre el derecho legítimo legalmente adquirido de innumerables propietarios del río Aconcagua, dueños exclusivos y poseedores de las aguas de dicho río.

En cuanto a las razones técnicas, dicen que pueden resumirlas en las que siguen:

1.o En la hoya del río Aconcagua existen aún considerables extensiones de terrenos no regados, pero susceptibles de riego. Aún los actualmente regados carecen en ciertas épocas del año del agua necesaria para su debido cultivo. Consideran que esos terrenos tienen derecho preferente al mejoramiento de su riego, ya sea por medio de embalses u otras obras, sobre las tierras ubicadas en una hoya hidrográfica distinta, como son los campos de Chacabuco y Polpaico.

El mayor y mejor aprovechamiento de las aguas del río Aconcagua es el valle del mismo nombre, es técnicamente más conveniente por cuanto será siempre más económico que el aprovechamiento en otra parte.

2.o La alta valorización de las tierras en el valle de Aconcagua se debe precisamente a la dotació de aguas que les proporciona el río que las atraviesa. La desviación de una parte de dichas aguas originaría con justicia una alarma profunda a los actuales dueños y como consecuencia lógica una desvalorización de la propiedad raíz.

Además, determinar si hay o no sobrante de aguas en el río, es prácticamente muy difícil. Las resoluciones que a este respecto pudieran adoptarse se prestarán siempre a cuestiones y pleitos enojosos que es deber del legislador evitar o impedir.

3.o El proyecto elaborado para llevar a cabo las obras necesarias para el riego de los campos de Chacabuco y Polpaico adolece, según su opinión, de deficiencias que podrían hacer fracasar en absoluto esta obra. En efecto, la merced concedida en el río Aconcagua es de 3 metros cúbicos por segundo, cantidad que lógicamente debe entenderse que corresponde a la que entra en el canal en su bocatoma. Según el proyecto, el canal tiene una extensión de 80 kilómetros y atraviesa en gran parte terrenos escabrosos de gran filtración. Esta filtración no se ha tomado en cuenta en el proyecto, pues se asevera que las represas cuya capacidad es de 25.000,000 de metros cúbicos, podrían ser llenadas en un plazo de tres meses. Para que esto se realizara, sería necesario que los tres metros cúbicos llegaran constantemente a la represa durante 100 días, o sea, aproximadamente, tres meses y medio, lo que equivale a decir que no se producirían ni infiltraciones en el canal y en las represas, ni la evaporación que necesariamente se establecerá, especialmente en estas últimas.

La Comisión, dice el informe, no dispone de los antecedentes suficientes para determinar el valor de esas infiltraciones ni de la evaporación. Estos valores son muy variables en distintas zonas del país y los datos que hasta ahora se han reunido, son, desgraciadamente, muy rudimentarios para permitir sacar un resultado de ellos. Pero admitiendo que en nuestro país se repitan los mismos fenómenos que se producen en Norte-América, donde se han reunido datos muy prolijos por los ingenieros de las oficinas de riego de aquel país, se puede considerar que las infiltraciones pueden llegar hasta 50% del agua que entra a un canal, según sea la permeabilidad del suelo y la longitud del canal.

Para que el proyecto en cuestión no fracasara, sería entonces necesario, a juicio de los informantes, aumentar la sección del canal en su boca-toma, a fin de poder llevar 4½ metros cúbicos de agua en un plazo de 100 días, o bien aumentarlo aún mucho más si este plazo quisiera reducirse. Con esta medida, subiría considerablemente el costo de la obra y por consiguiente dejaría de ser conveniente para pasar a ser anti-económica. Si no se aumenta la sección del canal, habría que disponer de un plazo aproximado de 7 meses para llenar las represas.

La primera solución, fuera de poder llegar a ser anti-económica, no podría adoptarse sin modificar previamente la merced de agua concedida a los interesados, aumentándola de 3 metros cúbicos a 4½ o aún más.

La segunda solución es inaceptable, si se toman en cuenta los aforos del río Aconcagua hechos por la Dirección de Obras Públicas en los años 1914, 1915 y 1916, pues ellos indican que, aunque los caudales de agua que arrastra el río durante los diversos meses del año son muy variables, sólo rara vez hay un exceso sobre la cantidad de agua actualmente necesaria para el riego de los terrenos de Aconcagua y este exceso jamás se ha producido en un lapso de tiempo de 7 meses.

4.o Los aforos hechos durante los años citados más arriba, además de indicar que no hay exceso de aguas en un plazo de 7 meses en cada año, no pueden ser adoptados como datos inamovibles, pues ellos corresponden a años que no pueden ser considerados como escasos de lluvias.

5.o Aún en el caso de que las represas pudieran llenarse en un plazo relativamente corto, la dotación de agua que ellas pudieran proporcionar a los terrenos que se trata de regar, es deficiente si se toma como norma la cantidad generalmente adoptada para el riego de los terrenos del valle de Maipo. Sería por lo tanto, peligroso invertir en estas obras sumas considerables para regar una cantidad menor de terreno que la que se ha tomado como base para considerar el proyecto como económico.

Por las razones indicadas, los señores Manuel Espinosa Jara y Enrique Doll, firmantes de este informe, estiman que no debe prestarse su aprobación al mensaje en que se pide la autorización necesaria para emitir bonos por la suma de $ 3.200,000, con el objeto de construir un canal derivado del río Aconcagua y los embalses necesarios para el riego de los campos de Chacabuco y Polpaico.

El señor Luis V. de Porto Seguro se ha adherido al informe anterior por las consideraciones expuestas, declarando, sí, que sería partidario de la construcción de la obra en proyecto, siempre que se completaran los estudios hechos hasta ahora, y se le asegurara a los canalistas del río Aconcagua su dotación completa, sometida a todo evento, mediante el embalse del río Aconcagua.

"LA VIDA NACIONAL"

Nueva revista

Próximamente se pondrá en circulación una nueva Revista, que llevará por título la "Vida Nacional".

Se publicará mensualmente y estará destinada a insertar estudios especiales de carácter económico-social.

Colaborarán en ella estudiosos de todos los campos políticos y algunos profesores universitarios.

Su índole característica será examinar los problemas nacionales, en su estado actual, y propiciar las soluciones más convenientes y oportunas.

Sin ninguna pretensión literaria, técnica o científica, será una Revista de estudios sociales aplicados.

GRATIFICACIONES MILITARES

Proyecto de ley presentado al Congreso

Al formarse el presupuesto de Guerra para el año 1917, se calculó la gratificación de mando, alojamiento, diez por ciento, cambio de guarnición, viáticos y diferencias de sueldo para los jefes y oficiales de guerra, en conformidad a la ley número 2,644, de 22 de Febrero de 1912. Sin embargo, el ítem 52 de la partida 3.a del presupuesto de Guerra vigente, asignó para los distintos objetos enumerados en la glosa del referido ítem la cantidad de 560,840 pesos.

Para hacer este cálculo, se partió de la base de que serían prorrogados los efectos de la ley número 3088, de 11 de Abril de 1916, que rebajaba estas gratificaciones en una tercera parte. Esta misma ley rebajó también las gratificaciones del personal de la Escuela Militar de Aeronáutica, de 25 por ciento a 15 por ciento, y estableció como facultativo del Presidente de la República el conceder o nó el goce de la gratificación por cambio de guarnición.

La citada ley número 3088 no se prorrogó y desde el 1.o de Enero del presente año entró en toda su vigencia la ley de sueldos del Ejército, número 2644, y, en consecuencia, el personal de jefes y oficiales de guerra ha debido pagarse de sus gratificaciones completas, estando comprendida en éstas la de cambio de guarnición, que, en el curso del presente año, ha tenido un gasto extraordinario a causa del movimiento del personal.

En mérito de las consideraciones expuestas, con el objeto de atender al pago, hasta el 31 de Diciembre del presente año, de las gratificaciones que corresponden a los oficiales de guerra, oficiales de sanidad, profesores de instrucción primaria e individuos de tropa, en conformidad a la ley número 2644, de 22 de Febrero de 1912, se necesita la cantidad de $ 352,759.52, según detalle explicativo, el Ministro de la Guerra, señor Montenegro, ha presentado al Congreso un proyecto de ley cuyo artículo único autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de $ 352,759.52, en atender, hasta fines del presente año, al pago de la gratificación de los oficiales de guerra, oficiales de sanidad, profesores de instrucción primaria e individuos de tropa, en conformidad a la ley número 2644, de 22 de Febrero de 1912.

El gasto correspondiente se deducirá del ítem 706, de la partida 32 del presupuesto vigente del Ministerio de Marina.

TERRENOS MAGALLANICOS

Ultimamente tuvo lugar en Punta Arenas el remate del arrendamiento de terrenos de la Tierra del Fuego, decretado en virtud de las disposiciones de la ley número 2753, de 28 de Enero de 1913, y de acuerdo con el plan del Gobierno de ir subdividiendo y entregando en explotación las tierras magallánicas.

El resultado ha superado a todos los cálculos y ha proudcido al Erario Nacional una suma apreciable.

Aún cuando la citada ley faculta al Ejecutivo para retirar del arrendamiento celebrado con las sociedades Explotadora de la Tierra del Fuego y Gente Grande, doscientas veinte mil hectáreas, el remate verificado solo ha sido de una parte de esa extensión, pues no se ha podido disponer de los fondos necesarios para los trabajos de mensura, hijuelación y preparación de planos de remate.

Demostrado ya con el resultado obtenido el interés particular por el arrendamiento y explotación de esas tierras, es necesario disponer de los medios indispensables para la realización de nuevas subastas.

Conviene tener presente que hay enormes extensiones de terrenos análogos a los subastados que podrían darse desde luego en arrendamiento, produciendo una renta anual considerable. Los gastos que estas subastas demanden, pueden deducirse del producido del remate de ayer.

En esta virtud, el Ejecutivo ha sometido al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cincuenta mil pesos para atender a los trabajos preparatorios del arrendamiento en pública subasta de terrenos magallánicos.

CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA

El Ministerio de Justicia prepara un mensaje al Congreso en el que se pedirá la creación de una segunda plaza de relator de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

El problema del transandino

Lo que dice "La Prensa de Buenos Aires

Ocupándose del problema del transandino, dice editorialmente en uno de sus últimos números "La Prensa" de Buenos Aires:

"En 1910 quedaron ligadas las dos secciones, la chilena y la argentina, terminándose así la construcción de esta línea férrea que une dos países y los dos más grandes océanos; y en ese mismo momento surgieron problemas de tráfico que todavía no han alcanzado la solución que, a una, reclaman los intereses de las respectivas empresas y los fines internacionales y nacionales de la obra.

La falta de un plan, la novedad, tal vez, de un medio de comunicación tan rápido y cómodo a través de los Andes, y quizá también errores preconcebidos acerca de las consecuencias naturales de este instrumento del intercambio de ambos países, todo esto se une para producir las diferencias de criterio que hasta hoy han impedido alcanzar aquel punto de coincidencia hacia el cual gravitan dichos intereses por ley de necesidad, pues no cabe suponer conveniencia alguna en volver estéril la obra hecha para producir.

Del otro lado de la cordillera se insinúa continuamente, y algo más aún, se clama, la existencia de una guerra de tarifas que se sostendría de nuestro lado.

Ha inspirado esta idea el preconcepto de una pretendida gravitación hacia el Pacífico y el canal de Panamá de las exportaciones de nuestras provincias andinas, próximas a la vía, hipótesis sin ningún fundamento como se ver. En primer lugar, las mencionadas exportaciones no se sabe oficialmente en qué consisten, ni si existen; nuestra estadística no se ha orientado todavía en el sentido de mostrar la procedencia local o provincial de nuestras exportaciones, como tampoco se ha orientado en otros sentidos igualmente importantes; no bastarían los embarques por ferrocarril para formar juicio acerca de este punto, porque es de toda evidencia que, en su mayor parte, se destinan al consumo nacional y al de países vecinos del Atlántico, y en estos casos, la referida hipótesis no juega papel alguno. En segundo lugar, en contra de la ventaja que se supone en la vía del Pacífico, con respecto a las supradichas exportaciones, existen: la mayor distancia por agua, las tarifas de flete más elevadas en general, y especialmente las de la vía de Panamá; en fin, aquellos otros obstáculos naturales, aparte del costo del transporte, que se oponen al comercio internacional, como ser la falta de relaciones, el desconocimiento de las leyes y de los procedimientos en el puerto extranjero de embarque.

Sobre base tan ligera, sobre tan infundada suposición, se ha establecido una especie de teoría que explicaría el escaso movimiento internacional de cargas por la competencia de tarifas establecida por la empresa del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, competencia que no puede menos de ser benéfica al intercambio entre ambos países, desde el momento que reduce el costo total del flete. La tarifa diferencial usada entre nosotros, como también en Chile, no tiene otro fin ni puede dar otro resultado que extender la influencia de los ferrocarriles, en especial del Trasandino, que tan considerable longitud tiene. Ella haría más intensa la atracción hacia el Pacífico, en caso de ser real; ha permitido las exportaciones y el tránsito a Chile desde Buenos Aires después de la guerra, y ha establecido últimamente a favor de un flete reducido una corriente de tráfico hacia Buenos Aires, que viene desde las regiones chilenas más alejadas de este ferrocarril, a estar a las declaraciones de un colega de Valdivia, en el sur de Chile, que hace pocos días comentamos, para apoyar sus ideas de que las aduanas argentinas permitieran ese tránsito por los pasos que conducen a Zapala, punto terminal en la red del ferrocarril del Sud. Hecho es este último que viene a demostrar la inconsistencia de la pretendida atracción de la vía del Pacífico para las exportaciones de nuestras provincias andinas.

Se concibe la guerra de tarifas en forma de competencia, sólo entre líneas diferentes que sirven las mismas regiones; pero en secciones de un mismo ferrocarril internacional, no podría existir sino a la inversa: en el aumento inconsiderado de los fletes en una de ellas. De nuestra parte, particularmente, el primer término sería de todo punto imposible, porque si la rebaja de tarifas pudiera ser un medio de hostilidad, el arma se volvería contra quien, teniendo muy en su contra el factor distancia, que no puede reducir—1,223 kilómetros de recorrido en territorio argentino y sólo 207 en el chileno—se hallaría en la situación más desfavorable para rebajar el flete total, aún llevando la disminución de la tarifa al límite del costo del transporte; y un autor, distinguido, especialista, afirma en Chile lo contrario!

Pero, ¿por qué contemplar sólo el aspecto menos importante de esta línea, el más ulterior, cuando hay otro más inmediato y fundamental, cual es el intercambio de ambos países?

Hasta antes de la guerra este tráfico era sumamente reducido; se debía ello, en parte no escasa, a las tarifas de la sección chilena, proporcionales por exceción, con bases de 25, 20 y 15 centavos de peso de 18 peniques, por tonelada kilométrica, para tres únicas categorías de carga. La sola partida apreciable era la de animales exportados de nuestras provincias del Oeste, por permitirlo la base de última categoría que les corresponde. Pero, cosa extraña: inmediatamente se trató de estobar esta exportación, realizándose el propósito en el artículo 11 de la reciente tarifa chilena de aduana, que dice: "Los animales que se importen por mar o por los pasos en que exista ferrocarril en servicio o que se hallen próximos a éstos, adeudarán un impuesto adicional de doce pesos (de 18 peniques) si son vacunos, caballares o mulares, y de tres pesos si son ovejunos."

El superintendente de aduanas de ese país, refiriéndose a este curioso derecho de aduana, expresó en 1913 los atinados conceptos siguientes:

"La razón que se tuvo en vista para fijar este derecho adicional para los animales transportados por ferrocarril fué la de estimarse que, trayéndolos en arreo, se incurría en mayores gastos de talaje, arrieros y otros. Con el impuesto adicional se ha tratado, pues de dejarlo en igualdad de costo de transporte".

"No encuentro aceptable esta razón: pienso que el Estado no debe inmiscuirse absolutamente en consideraciones relacionadas con el transporte de mercaderías para fijarles derechos. La falta de fundamento se manifiesta de una manera más palpable, considerando el hecho de que en la actualidad se ha anulado casi por completo la internación de animales por el ferrocarril trasandino. Por otra parte, el Fisco está interesado pecuniariamente, en virtud de contratos con la empresa de dicho trasandino, en el rendimiento de ese ferrocarril, y el impuesto adicional sería una verdadera traba para el transporte de animales por él, con lo cual se herirían directamente los intereses fiscales conjuntamente con los de la empresa."

Y esto, agregado a una elevación general de derechos particularmente onerosa para los productos argentimos, como lo pusimos de manifiesto oportunamente en un minucioso estudio de la tarifa chilena de aduanas, equivale a reedificar la muralla china, que el trasandino teóricamente por lo menos, vino a derribar.

El despacho en la aduana de los Andes, de las mercaderías argentinas, destinadas a consumirse en Chile, es también una traba considerable que ha sido comentada últimamente por "El Mercurio" de Santiago. En esa pequeña población, no existen las facilidades aduaneras necesarias para operaciones de alguna importancia, y se ha notado el inconveniente ahora, por el aumento de las exportaciones argentinas. Se trata de salvarlo, construyendo edificio y almacenes; pero esto haría permanente el despacho en los Andes de las mercaderías destinadas a Santiago y Valparaíso, lo que constituye una traba innecesaria para este comercio. Las mercaderías debieran despacharse en los lugares a que las destinen los interesados, sea los Andes, sea Santiago, donde existe una aduana en el correo; sea Valparaíso, análogamente al procedimiento argentino, el cual no es otra cosa que el cumplimiento del artículo XII de la convención celebrada entre Chile y la Argentina, para reglamentar el tráfico de los ferrocarriles trasandinos.

Así, pues, se trata de un problema que la obra administrativa ha complicado. Uno de sus elementos es, sin duda, la tarifa de fletes; pero poco se ganaría si todo el plan de fomento de la línea fuese anulado por levantarse más alta la muralla de las trabas aduaneras.

El primer paso fué dado por las empresas que, en 1916, concertaron una tarifa común, por un período de ensayo, y en Marzo de este año la prorrogaron; los árbitros, funcionarios de ambos Gobiernos, que deben fijar la proporción en que se dividirá ese flete entre ambas empresas, van seguramente a afirmar con una resolución acertada aquel concierto; pero a ellos les corresponde también, en su carácter de funcionarios de ambos Estados, contemplar de más alto y de modo integral el problema, para llegar a conclusiones realmente en consecuencia con la idea que inspiró la gran obra del Trasandino."

CELEBRACION DE CENTENARIOS

El 16 de Marzo del presente año cumplió la Escuela Militar cien años de existencia. En el transcurso de un siglo se han formado en nuestro primer plantel de educación militar la mayor parte de los oficiales del Ejército que han ingresado a las filas de la institución.

No tan sólo ha servido la Escuela Militar para educar a sus propios oficiales, sino también que ha podido prestar su contingente a un número apreciable de alumnos de las Repúblicas de Centro y Sud-América, que han ingresado a recibir instrucción en comunidad con los chilenos que abrazan la carrera de las armas.

Es así como desde largo tiempo se han creado vínculos estrechos de confraternidad entre nuestro Ejército y los de las naciones que han honrado a nuestra Escuela Militar, enviando alumnos a prepararse para la carrera de las armas.

El Gobierno estima que es un deber patriótico conmemorar dignamente el centenario de la fundación de la Escuela Militar, para cuyo efecto se ha hecho un programa de fiestas, a la cual se invitará a delegaciones militares de los países que han enviado cadetes para educarse en dicho establecimiento.

El presupuesto de gastos que se ha formado con este objeto asciende a $ 51,060.

Para la celebración de dicho Centenario se han fijado como fechas oficiales los días de fiestas patrias, acontecimiento que antes no pudo llevarse a efecto, por cuanto los alumnos del establecimiento se encontraban en vacaciones.

El día 17 de Septiembre próximo cumple también cien años de existencia el Regimiento Cazadores del General Baquedano. Este glorioso regimiento ha tomado en las diferentes épocas, desde su organización, parte muy principal en nuestras campañas y hechos de armas. Con este motivo se requiere la cantidad de ocho mil pesos para la celebración de las festividades con que se celebrará el centenario de dicho regimiento.

El 5 de Abril del año próximo de 1918, primer centenario de la batalla de Maipú, se llevará a efecto en los campos de batalla en que tuvo lugar ese glorioso hecho de armas, la celebración de dicho acontecimiento.

A fin de atender a los gastos que se originen por esta causa, se necesita la suma de veinticinco mil pesos.

En vista de estas consideraciones, el Gobierno ha sometido a la consideración del Congreso el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Se autoriza al Presidente de la República para invertir las siguientes cantidades en la celebración de los centenarios de la Escuela Militar, del Regimiento Cazadores del General Baquedano y de la Batalla de Maipú: 1.o Para el Centenario de la Escuela Militar, $ 50,000; 2.o Para el Centenario del Regimiento Cazadores, $ 8,000 y 3.o Para el Centenario de la Batalla de Maipú, 25,000 pesos.

El gasto correspondiente se deducirá del ítem 706, de la partida 3 del presupuesto vigente del Ministerio de Marina.

AGUA POTABLE DE CURICO

Ha sido aceptada la propuesta de don A. G. Mac-Lead para proporcionar el material necesario que va a emplearse en el mejoramiento del servicio de agua potable de Curicó.

El valor de esta propuesta es de 18,530 libras esterlinas.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Accidente ferroviario. — El administrador de la Primera Zona de los Ferrocarriles, señor Vargas Salcedo, ha comunicado a la Dirección General, que a las 8.40 de la mañana de anteayer, al entrar a Quilpué el tren número 142, se descarriló, quedando la máquina y varios carros tumbados sobre el puente del lado sur, interrumpiendo el tráfico en las dos líneas a Valparaíso. Hubo que trasbordar los trenes 14 y 5. El número 2 con equipo del 55 que se hizo avanzar desde El Salto y el 7 con el 6.

A las 5.40 de la tarde la línea de bajada quedaba expedita y a las 7.30 la de subida.

Escuela Catedral.—El Lunes próximo se empezará a hacer las escavaciones para instalar los cimientos de la nueva Escuela que se construirá en la calle de Catedral.

Petición de fondos.—Se han solicitado $ 11,400 para reparar los caminos de Coquimbo; $ 12,000, para los de Osorno a Puyehue; $ 9,000, para el camino de acceso a la Estación Pissis, y $ 4,500 para el de Osorno a Cutina.

Multa a un contratista.—El Ministerio de la Guerra ha pedido al de Industria, que al contratista don Bartolomé Puig que ejecuta los trabajos de alcantarillado en el Regimiento Cazadores, se le aplique una multa de $ 2,650 por haberse atrasado en la entrega de las obras.

De Rancagua al Teniente.—El ingeniero de la Sección Ferrocarriles Particulares, don Mauricio Castro R., se dirigirá hoy a practicar una visita de inspección al ferrocarril de Rancagua a El Teniente y a las nuevas instalaciones que se hacen en la Estación de Coya.

Ejército y Armada

Comisión de estudio.—Se ha designado una comisión compuesta por el capitán de navío señor Carlos Ward, teniente coronel don Juan P. Bennett, capitán don Roberto Ahumada, para que presenten a la Comisión de Industrias relacionadas con las instituciones armadas, un estudio sobre los explosivos que deben emplearse y en el Ejército y Armada, la cantidad de metal y otros materiales que deban emplearse en su fabricación, y otro estudio sobre provisión de municiones, pólvora y explosivos en el Ejército y Armada.

Comisión de Industrias.—Habiendo sido aceptada la renuncia que hicieron de sus cargos de miembros de la Comisión de Industrias relacionada con las instituciones armadas, señores Justiniano Sotomayor y Rodolfo Jaramillo, se ha designado para reemplazarles a los ingenieros señores Juan Blanquier y Javier Gandarillas.

Conferencia.— Con una numerosísima concurrencia de jefes y oficiales se dió ayer en el Estado Mayor General la conferencia que tenía anunciada el capitán señor Benedicto.

Disertó sobre el servicio de amunicionamiento y alimentación en la campaña del 79 al 81.

El capitán señor Benedicto fué muy felicitado por el acierto y conocimiento con que desarrolló su tema.

El general Bari.—Anoche, por el expreso de Valparaíso, ha llegado a Santiago el jefe de la II División, general señor José M. Bari.

El general viene por asuntos del servicio y a dar cuenta al Gobierno de su misión en Valparaíso.

El coronel Navarrete.—Se ha designado al coronel señor Mariano Navarrete Ciris para que forme parte de la Comisión de Industrias relacionadas con las instituciones armadas.

Oficial extranjero.—En la semana entrante regresará a su patria el Ecuador el teniente señor Pedro Traversari, que estaba comandado en nuestra Escuela de Aviación.

El teniente Traversari hizo un curso de aviación y recibió su brevet de piloto.

En la tarde de ayer, acompañado del representante diplomático del Ecuador, el teniente Traversari pasó a despedirse del señor Ministro de Guerra.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El teniente don Carlos Portales, que regresa a su guarnición.

Los capitanes señores Luis A. Larrea, del Ecuador, comandado al regimiento Tacna; Nicolás Vilugrón, de Angol, por cambio de guarnición; y el contador 3.o don Francisco García, que regresa a su guarnición.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy, al mayor don Carlos Jiménez; para mañana, al mayor don Víctor Figueroa.

Club de Tiro.—Los miembros del Club de Tiro al Blanco de San Bernardo están citados a junta general para el Domingo próximo, a la 1 1|2 del día, en el cuartel de la bomba, a fin de elegir directorio y tratar otros asuntos de importancia para el Club.

Vida Estudiantil

Centro de Alumno y Ex-alumnos de la Escuela Nocturna E. Vilches.—A fin de aprobar las cuentas de los gastos realizados en el aniversario social, se cita a todos los socios a junta general, para hoy a las 9 1|2 P. M.

Se previene a los socios morosos, que se les espera sólo hasta el 1.o de Septiembre.

Centro Instituto Nacional. — El Viernes de la semana pasada celebró sesión este Centro bajo la presidencia de don Humberto Videla y con asistencia de numerosos señores socios.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de dos comunicaciones recibidas, una de don Julio Montebruno y otra de don Carlos Silva Cruz.

El presidente hizo uso de la palabra extensamente para recomendar el programa de trabajo que han de desarrollar las diversas comisiones.

Se autorizó a la comisión de escuelas para organizar un beneficio a favor de la Escuela Nocturna que la institución sostiene.

En los incidentes, el señor René Guillier, hizo uso de la palabra para tratar de importantes asuntos internos.

Por lo avanzado de la hora los socios inscriptos no pudieron leer sus trabajos; la inscripción servirá para la próxima asamblea general que se efectuará el Viernes 31.

Citación.—Se cita al directorio a sesión ordinaria para hoy Viernes 24, en el local y hora de costumbre.

Se despachará el proyecto de reforma de estatutos del señor López y la mejor forma de llevar a efecto el próximo paseo campestre.

Centro Anglo-Germánico.—El Sábado 25 del actual, a las 2 1|2 P. M., se verificará en el Teatro Alameda una manifestación de simpatía, por la labor realizada durante el período anterior, al directorio saliente, y en especial, al ex-presidente de esta institución.

El programa es el siguiente:

I. Heller, Op. 46. N.o 29. Señorita Evelina Youlton B.

II. Alocución por el presidente del Centro Anglo-Germánico, don Edgardo Canales F.

III. Violín. Por la señorita Marta Arriagada.

IV. Lectura de la "Memoria del período anterior", por el ex-presidente don Benedicto Gamboa A.

V. Ponchielli. Gioconda. La cieca. Para contralto, señorita Esperanza Mena.

VI. Tribuna libre. a) Los idiomas en sus relaciones con el progreso de las naciones. Don Pedro Barber.

VII. Impromtu de Schubert N.o 1. Señorita Carmen Boel.

VIII. Un año de instructor en Haward (Estados Unidos). Don Santiago Husband.

IX. Ponchielli. Duetto. Gioconda. Señoritas Esperanza Mena y Laura Leiva.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos del Liceo Miguel Luis Amunátegui.—Se ha citado a sesion general para el Sábado 25 del presente, a las 9 P. M.

Esta sesión tiene por objeto imponer a los asociados de la labor efectuada por el centro hasta el presente, y además, la elección de un nuevo director, por renuncia del señor Arceu.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos del Instituto Superior de Educación Física.—El próximo Domingo 26, a las 3 P. M., la asignatura de Trabajos Manuales, del Instituto Superior de Educación Física, ofrece la fiesta cultural del presente mes, de acuerdo con un programa científico musical, que terminará con un baile.

Se invita a los estudiantes de ambos sexos y a toda persona amante de la instrucción.

Se advierte que la entrada es libre.

Cuestiones locales

Luces de 400 bugías.—La Alcaldía solicita propuestas públicas para la instalación de 9 luces eléctricas de 400 bugías cada una, en la subida del cerro Santa Lucía, por la calle Merced.

Estas propuestas se abrirá el 8 de Septiembre próximo en la sala de la Alcaldía.

Las bases pueden ser consultadas en la Tesorería.

Secretario municipal.—Ayer se hizo cargo de su puesto el secretario municipal señor Aníbal Mena, después de haber hecho uso de una licencia de dos meses que le fué concedida.

Patentes de bebidas alcohólicas.—Esta tarde, ante la Junta de Alcaldes, se efectuará en la Casa Consistorial el remate de patentes de bebidas alcohólicas.

Se rematarán de primera, segunda y tercera clase, por existir de todas patentes disponibles.

Permiso denegado.—El alcalde señor Adrián ha denegado el permiso que solicitaba don Diego Martínez, para establecer en la calle de San Diego un pabellón de atracciones con diversidad de juegos, fundándose en que los juegos de azar son prohibidos por la ley.

Ley de Elecciones.—El Juez Letrado en lo Civil, señor Filidor Rodríguez, ha solicitado de la Alcaldía una nómina de los empleados municipales para los efectos de las exclusiones de oficio que manda la ley de Elecciones en los nombramientos de vocales para las mesas receptoras de sufragios.

Sorteo de bonos.—Se ha fijado el día 29 del presente, a las 4 1|2 de la tarde, para que se lleve a efecto el sorteo de bonos municipales, de las series 24, 25 y 26 del 8 por ciento con 2 por ciento de amortización, cuyo servicio debe hacerse desde el 1.o de Septiembre.

Lo que dice el público

Acera en mal estado.—Vecinos de las calles Valdivieso, Salto, León y adyacentes, nos dicen que verían con agrado que el señor alcalde tuviera a bien ordenar se haga la acera de la calle Valdivieso, al lado sur, comprendida entre Salto y León. Desde que se ordenó el abovedamiento de una acequia esa vereda ha permanecido en su mayor parte confundiéndose con la calle.

Calle abandonada.—No hace mucho tiempo, que en estas mismas columnas, se hizo hincapié acerca de la necesidad de pavimentar la Avenida Hipódromo Chile, es decir, de la Avenida Independencia a la cancha de football del mismo nombre.

Tanto las calzadas como las aceras se encuentran en el estado intransitable.

Esperamos que el señor alcalde tome las medidas convenientes a fin de evitar molestias al numeroso público que asiste a presenciar las partidas de football.

Las casas de remates.—Es verdaderamente admirable que las autoridades a pesar de los continuos reclamos del público, no tome alguna medida que termine de una vez por todas, con los abusos que cometen diariamente las llamadas casas de remates.

Ayer se ha presentado a nosotros una persona, quien nos expuso haber sido víctima de los criticables métodos de comercio que usan los dueños de esos establecimientos.

En la calle 21 de Mayo número 547, remató el reclamante un reloj, que le fué adjudicado por diez pesos.

Al ir a retirar el objeto rematado se le dijo que debía pagar 39.60, pues, se había rematado todo el lote en el que estaban comprendido algunos artículos de perfumería de inferior valor.

Tuvo, pues, que dar los 39.60 por una mercadería que no valía la mitad.

Igual o parecido método de engañar al público emplea un señor Ahumada, que tiene un negocio en Puente casi esquina de San Pablo.

Creemos llegado el momento de arbitrar alguna medida en resguardo de los intereses generales.

Un hospital clausurado.—Se nos escribe:

"La Junta de Beneficencia de Freirina acaba de tomar la extrema resolución de clausurar el Hospital de esa ciudad, diciéndole a los numerosos enfermos que se fueran a sus casas a curarse porque allí no había medios como atenderlos.

Esta noticia tan intempestiva y dolorosa nos ha llenado de amargura el corazón y nos ha dado profunda pena pensar que se haya tenido que cerrar un hospital por falta de recursos, ¡¡es bien triste!

Si el Supremo Gobierno no puede ayudar a la Junta de Beneficencia de Freirina, para mantener abiertas las puertas del Hospital de esa infortunada ciudad, toca a la beneficencia privada de allegar fondos con el objeto de mantener abiertas las puertas de esa casa del dolor.

Levantemos, pues, nuestros corazones, sacrifiquemos algo de nuestro peculio y ayudemos a la Beneficencia, para que no se consuma este atentado a la caridad.

La tierra atacameña ha sido pródiga con los esforzados que han penetrado en las profundidades de las minas, arrancando de las entrañas de sus suelos, tantos tesoros, por eso es, entonces, justo que en esta hora de prueba, de angustia y de dolor porque atraviesa aquel hospital de esa ciudad, acudan los afortunados en su ayuda, llevando un grano de arena en su auxilio, y manifestarles a nuestros hermanos del Huasco, que aquí hay corazones generosos, que aman de verdad a su suelo natal.

Hay aquí en Santiago un viejo simpático patriarca del Huasco, entusiasta, con alegrías juveniles, querido de todos, que da albergue en su corazón a toda obra que signifique adelanto y progreso para la santa tierra y que se llama Juan A. Walker Martínez. Este caballero, podía tomar la iniciativa para hacer una colecta en el sentido indicado. Lo ayudaría seguramente su señor hermano, el senador don Joaquín, y muchos otros huasquinos, como el general Ledesma, el doctor don César Martínez Prenafeta, el diputado don Enrique Oyarzún, y en una palabra, todos los huasquinos residentes en Santiago y atacameños en general.

Los que impedirían, por todos los medios, que se cerrara un establecimiento que es indispensable en toda culta ciudad.

La salud de los habitantes de una ciudad de esos desheredados de la fortuna debe ser atendida por la Beneficencia Pública o privada.

Si en las horas de prueba a que se somete a los ciudadanos para que ayuden a la patria, cuando esta necesita de sus hijos ellos corren al instante al primer llamado, justo es también que la patria acuda de igual manera al llamado que le hace un puñado de infortunados que sufren en el lecho del dolor, dolencias físicas y morales".

Personal de instrucción primaria.—Fechada en Puerto Montt hemos recibido la siguiente carta:

"Mejor informados que cuando en días pasados nos permitimos dirigirnos a Ud. para manifestarle la necesidad que había de su ayuda para pedir algo que ya debíamos de haber obtenido, podemos decirle que hemos recibido de Santiago una comunicación en que se nos dice que estamos en un error al creer que—ya se dictó el decreto que confiere la propiedad de sus puestos al personal de instrucción primaria que rindió satisfactoriamente sus exámenes y fueron aprobados en la Escuela Normal de Preceptores de ésa, y que lo que hay en verdad es que aun no ha pedido la Inspección General de dicha propiedad, con cuyo e inexplicable retardo se hace un gran mal a el numeroso personal que cumplió con este requisito establecido por los reglamentos vigentes, y algunos de los cuales nos dicen han sido nombrados en carácter de interinos contra toda la razon y lo natural.

Por esto rogamos a Ud. quiera hacer esta peticion, a fin de salvar a tantos empleados de esta situación irregular obteniendo que se pida cuanto antes la propiedad de los puestos para los cuales hemos dado el examen mencionado, todos los maestros del país, en Marzo último.

En favor de un carretonero.—Se nos escribe:

Permítome molestarlo, rogándole quiera dar cabida en el diario a su digno cargo a las presentes líneas:

"El día 8 del presente, en circunstancias que caminaba hacia el Centro el carretelero Abraham Acosta por la Av. del Llano Subercaseaux, y con su carretela completamente cargada, fué involuntariamente a estrellarse con la vía de los carros a San Bernardo, hecho que ocurrió al frente de la casa del señor Germán Bachilet. En esta situación y previendo Acosta la aproximación de algún carro, anunció el peligro con una vela encendida, pero el maquinista del tranvía aún cuando vió el peligro precipitó con más fuerza su vehículo sobre la carretela, destrozándola, mutilando horriblemente al caballo y casi dando muerte instantánea a su conductor.

Después de perder Acosta sus mercancías, su carretela y caballo y casi su vida, fué conducido a la policía por orden del jefe del tráfico de dicha compañía, debido a que éste no pagó inmediatamente la cantidad de $ 250 que se le cobraron por los desperfectos que sufrió el carro.

Este individuo que es un pobre, desgraciado y que ha perdido con esto toda su situación, ya que se preocupaba de ganar honrada y humildemente el pan para su familia con su carretela; y no teniendo a quién acudir en demanda de protección me ha pedido en el momento de ser conducido a la policía el servicio de llamar la atencion de los dirigentes de la Cía. de Carros sobre este hecho verdaderamente inicuo y de que fuí observador."

Impuesto adicional.—Firmada por "Varios vecinos de Barrancas" hemos recibido la siguiente carta:

"Según el artículo 38 de la ley No. 3091 de 13 de Abril del año 1916, están exentos de pagar impuesto adicional al Fisco, los propietarios que posean una sola propiedad y cuya propiedad valga menos de 5 mil pesos.

La Dirección de Impuestos Internos lleva por medio de la sección Impuestos de Haberes, una nómina de los únicos propietarios y de los que poseen más de una, según la disposición (art. 51) de la indicada ley, porque dicha sección tiene a su cargo todo lo que signifique hacer cumplir dicha ley de 13 de Abril aludida.

No sólo lleva la nómina anterior, sino también la nómina de tasación municipal con los datos del caso.

¡Si los dos hechos que exige la ley de 13 de Abril, como escenciales tasación de la propiedad y se sabe cuales son los propietarios que poseen una sola propiedad, por qué se demanda por el Fisco a estos propietarios?

A propósito de jubilaciones.—Se nos pide la publicación de estas líneas:

Actualmente entre las jubilaciones que se tramitan hay algunas que merecen censura dado la forma irregular de su marcha. En efecto por tratarse de personas aptas para jubilar y con el objeto de que gestionen su jubilación para desligarse cuanto antes del servicio activo de sus funciones, se les ha concedido un plazo indefinido con este objeto, durante el cual disfrutan de libertad absoluta y de sueldo íntegro.

Dado lo absurdo de esta medida dichas jubilaciones no ven jamás su término con grave perjuicio para las arcas fiscales, pues a más de tener el Fisco que pagar sueldo íntegro a dichos empleados y no el tanto por ciento de ellos como se extipularía en la jubilación; tampoco nuestras oficinas fiscales reciben servicio alguno de dichas personas.

Creemos un deber llamar la atención especialmente al señor Ministro de Industria y Obras Públicas sobre el particular, pues a más de ser una grave irregularidad, priva del legítimo estímulo de ascensos al personal subalterno que sólo vé un escollo en estas jubilaciones eternas.—J. P. S."

Falta de luz.—Varios vecinos de la Avenida Inglaterra, ya cansados de vivir completamente a obscuras, han pensado dirigirse a "La Nación", para que, nos oigan esta vez la muy justa petición de luz, tanto más cuanto que la calle que sigue, más lejos del límite urbano que la nuestra, goza de envidiables focos.

Peligro público.—Varios comerciantes de San Diego esquina de Franklin nos escriben manifestándonos la conveniencia que existe de una mayor vigilancia policial en ese barrio.

Una plaga de rateros allí estacionados, entre los que predominan los lustra-botas, asaltan a los transeúntes arrebatándoles lo que encuentran más a mano, algunas veces hasta los sombreros.

Sus negocios también están constantemente amenazados por esos individuos que tienen su guarida en una cantina que existe en la calle Franklin, signada con el No. 1052.

DEPORTES

FOOT-BALL

ESTUDIANTES CONTRA COQUIMBO

TRIUNFO DEL PRIMERO POR DOS PUNTOS A UNO

HERMOSO ENCUENTRO

LA ASOCIACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES

Ante numerosa y distinguida concurrencia se efectuó ayer, en la cancha Independencia No. 1, de la Asociación de Football de Santiago este interesante encuentro.

Desde mucho antes de la hora fijada para su comienzo, se vió tomar colocacion en las espaciosas tribunas a grupos entusiastas de jóvenes estudiantes de ambos sexos y a numerosos caballeros que desempeñan puesto en el magisterio y en la dirección de nuestras instituciones deportivas.

A las tres P. M. el árbitro señor Carlos Aguirre llamó a los contendores, los que tomaron la siguiente colocación:

Coquimbo:

García
Briceño, Mondaca
V. Guzmán, Zamora, González
Báez, Aguirre, Silva, Godoy (cap.), Salazar
O
Ojeda, Pérez B., Soto B., Moreno, Lorent
Huneeus, Besoain, Abello
Witke (cap.), Pastene
De la Maza
Estudiantes

Primer período

El sorteo favoreció al equipo nortino, el que eligió lado a favor del viento.

Los estudiantes dan el puntapié inicial y hacen inmediatamente un avance al campo contrario, sometiendo a prueba el arco de García; éste, de un certero puntapié aleja el balón. Tomado por Godoy, al ser marcado par Besoain, lo cede a Salazar, quien corre por su ala y lanza un tiro que es devuelto por Witke.

El juego es en general poco movido; el balón va de uno a otro campo sin que haya por espacio de veinte minutos ni siquiera una regular combinación; no hay más incidencias dignas de mención que varios tiros esquinas concedidos por ambos lados, y servidos sin resultado.

El primer punto

Moreno se apodera al fin de la pelota y la pasa a Soto; éste hace un rápido avance, llegando hasta muy cerca de la puerta de García. Briceño intenta alejar el peligro y comete una falta que el árbitro no creyó necesario cobrar. Soto continúa en avance y lanza el balón al arco de García, produciéndose el primer punto del día.

El público aplaudió con entusiasmo este primer tanto con que el equipo estudiantil abría la cuenta de su victoria.

El resto del primer tiempo, a pesar del esfuerzo desplegado por Coquimbo para empatar, no tiene incidencias de importancia.

Así se oye el pitazo que ordena descanso, con el siguiente resultado:
Estudiantes, 1.
Coquimbo, 0.

Segundo período

Reiniciado el juego, los delanteros de Coquimbo tratan de avanzar pero Besoain interviene oportunamente y desbarata sus planes.

El cambio de Abello por Huneeus, es decir el traslado de uno al puesto del otro debido a la táctica del capitán Witke, con el objeto de reforzar el puesto ocupado por Huneeus, se vió desde un principio que daría buen resultado.

Besoain cede el balón a Abello y éste a Ojeda. Ojeda centra; Moreno recibe la pelota y la pasa a Soto, el que procura avanzar siendo interceptado por Briceño.

El segundo punto

Godoy, Silva y Báez combinan y este último trata de probar la valla de de la Maza. Pastene aleja el peligro. El quinteto estudiantil inicia una rápida corrida, burlando a varios contendores. Soto lanza un tiro al arco de los coquimbanos, tiro que es barajado por García, pero desgraciadamente este arquero se queda con el balón entre las manos un instante. Casi instantáneamente es cargado por Lorent, Moreno y Soto; García cae violentamente al suelo y la pelota entra por segunda vez a la puerta de Coquimbo.

Una verdadera ovación saluda la nueva ventaja del cuadro de Witke.

El equipo de Coquimbo demuestra desde este momento mayor actividad.

Silva, Báez y Godoy, combinándose, hacen emplearse a De la Maza, el que con toda calma aleja el peligro de un recio puñetazo.

El punto a favor de Coquimbo

Silva se apodera nuevamente del balón y burla a Witke y Pastene; Witke, toca la pelota con la mano, cerca del área de castigo; el árbitro ordena un puntapié libre. Servido por Silva, Witke concede un tiro esquina. Lanzado por Báez, recibe la pelota Salazar y éste de un certero tiro esquinado convierte el primero y único tanto a favor de los colores de Coquimbo.

El entusiasmo de los jugadores de Coquimbo revive con su primer punto; pero a pesar de sus esfuerzos no se modifica la cuenta. Ambos cuadros trabajan con tesón; uno y otro arquero saben defender a su puerta con brillo.

El pitazo final sorprendió al público con el siguiente resultado:
Estudiantes, 2 puntos.
Coquimbo, 1 punto.

Comentarios

El encuentro fué en general flojo. Los jugadores de Coquimbo no demostraron unidad.

Solo en el segundo tiempo, en que puede decirse que dominó el equipo estudiantil, se vió más combinación.

Por Coquimbo se distinguieron Briceño, Silva, Godoy y González y por los estudiantes, Pastene, Witke, Besoain, Soto, Ojeda y Lorent.

No terminaremos antes de aplaudir la iniciativa que ha dado origen a esta reunión que constituye un éxito para nuestra juventud estudiantil de la capital.

Ella es la que debía dar ejemplo de actividad en el desarrollo y práctica de los deportes y siendo así no vemos por que no tiene la mejor organización deportiva.

Entre nuestros elementos estudiantiles hay jóvenes entusiastas, preparados y espléndidos jugadores.

¿Por qué no formar la Asociación Universitaria de Deportes?

Suponemos que ya existe esta idea entre muchos de ellos.

Esta es, pues, la ocasión de hacerla realidad, aprovechando como el primer el buen éxito obtenido ayer.

Ojalá que pronto veamos figurar a la futura Asociación Universitaria a la cabeza de nuestras instituciones deportivas y seremos los primeros en aplaudir una obra de tanta trascendencia.

Federación Sportiva Nacional de Chile.—Comisión de atletismo. — A las 7 P. M., de hoy, se reunirá en Bandera 575, la comisión atlética de la Federación Sportiva Nacional para estudiar y fijar los records oficiales de Chile.

La comisión está formada por los señores Fernando Subercaseaux, (presidente); Leopoldo Falconi, Leotardo Matus y C. Fanta, (secretario).

Asociación de Football de Santiago. — Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Unión:

Arco Iris I con Instituto I. Cancha, 1. Hora, 3.45. Arbitro, señor Roberto Bustos.

Gimnástico I con 5 de Abril. Cancha, 1. Hora, 2.15. Arbitro, señor Macdonald.

Eleuterio Ramírez con Maestranza I. Cancha, 2. Hora, 3.45. Arbitro, señor Juan B. Macdonald.

Copa Unión B.:

Sport Verein I con Internado I. Cancha, Los Leones. Hora, 4. Arbitro, señor Electo Escobar.

Astón Villa con Escuela Normal. Cancha, 2. Hora, 2.15. Arbitro, señor Lecaros.

Copa Independencia:

Eleuterio Ramírez II con Maestranza II. Cancha, 2. Hora, 10.15. Arbitro, señor Besoaín.

Morning II con Liverpool II. Cancha, 1. Hora, 10.15. Arbitro, señor Pedro J. Malbrán.

Directores de turno, en la cancha Independencia, en la mañana, señor Palacios, y en la tarde, el señor Morales, en Los Leones, el señor Roldán.

Por haberse suspendido el entreciudades de la Escolar con Talca se deja sin efecto la suspensión de la partida Sport Verein I con Internado I.

Copa Independencia B.—Final:

Sport Verein II con Loma Verde II. Cancha, Los Leones. Hora, 2.45. Arbitro, señor Electo Escobar.

La delegación de Coquimbo.—Regresa por la combinación longitudinal de hoy.—Por el expreso que sale hoy a las 7.40 A. M. de la Estación Mapocho, regresa a Coquimbo la delegación deportiva que nos visita y que ha tomado parte en cuatro encuentros, fué vencida por dos puntos contra uno, en el primer encuentro con la Asociación Santiago; empató a un tanto en la revancha; fué derrotada por un punto contra cero por la Liga Valparaíso, y finalmente fué derrotada ayer por dos tantos contra uno por el cuadro de los estudiantes.

Según nuestros informes, por resolución del comité directivo, no quedará en la capital ningún jugador de Coquimbo para tomar parte en los encuentros de selección para designar el equipo internacional chileno.

Internado con Sport Verein.—Este interesante encuentro por la Copa Unión, serie B, se realizará el Domingo en la cancha de Los Leones. Del resultado de este encuentro depende el cómputo de este trofeo. Hasta este momento el Internado no ha sido aún derrotado en ningún encuentro, y como este es el partido final que jugará este año hará todo lo posible por poner honrosa resistencia a su poderoso competidor.

Liga Metropolitana. — El Martes pasado bajo la presidencia del señor F. C. Campbell celebró sesión el directorio de esta institución.

Entre otros asuntos de carácter interno, acordó:

1.o Comisionar al presidente señor Campbell para que cierre las negociaciones de unificación con la Asociación de Football de Santiago, en vista de las proposiciones que verbalmente hicieron los delegados de esa institución.

2.o Fijar el 2 de Septiembre próximo para jugar el match con la Asociación Arrieta por la Copa Temperancia, donada por el señor Francisco B. Echeverría.

3.o Citar a los jugadores designados de los clubs Green Cross I B, Miraflores y Competidor Atlético para el Domingo 26, a las 9.30 A. M., en la cancha oficial de la Liga, y asistir el directorio para fijar el team que debe jugar el 2 de Septiembre.

4.o Aceptar por unanimidad la renuncia del Santiago Badminton F. C.

5.o Designar directores auxiliares de cancha a los presidentes de los clubs inscriptos.

"Sports".—Mañana será entregado a la circulación el tercer número de la revista "Sports".

Esta publicación aparece quincenalmente y, como su nombre lo indica, trae muchas y varias informaciones sobre los diversos sports, especialmente de football, atletismo, ciclismo, box, aviación, etc.

Además vendrá ilustrada con muchos y buenos grabados de actualidad.

En una palabra, la presentación del número 3 de "Sports" llamará la atención de nuestros aficionados por su espléndida presentación.

Liga Bancaria de Football.—Partida oficial que se jugará el Sábado 25:

Banco Anglo Sud-Americano versus Casa Grace y Cía.

Cancha, Independencia 1257.

Hora, 3 P. M.

Referee, señor Juan B. Macdonald.

Banco Anglo Sud-Americano con Casa Grace y Cía.—Mañana se efectuará este interesante encuentro entre los equipos arriba nombrados, en la cancha de Independencia 1257, a las 3 P. M.

Este encuentro será del más alto interés, por la situación en que se encuentran en la competencia de la Liga Bancaria de Football.

Sabemos que la Liga Bancaria le dará a esta partida el mayor brillo posible, debido a que es uno de los finales, y de este encuentro resultará el equipo que jugará la final.

Asistirán a presenciar este encuentro el presidente honorario de la Liga Bancaria, señor Guillermo Wotherspoon, gerente de la Casa Grace y Cía., e igualmente el vice-presidente honorario, señor J. C. Byrne, gerente de la Casa Duncan Fox y Cía., y jefes de Bancos y conocidas familias.

Arbitrará el presidente de la Asociación de Referees de Chile, señor Juan B. Macdonald.

La entrada a la cancha importará la suma de $ 0.40 y las señoritas tendrán entrada gratis.

Morning Star F. C.—Se advierte a los socios que deseen acompañar al team que irá a jugar el inter-club match con el 18 de Septiembre de Talca, se apresuren a inscribirse, pues el número de adherentes es limitado.

La comisión pro-intercity, atenderá a los socios en nuestro local social, de 8 1|2 a 11 P. M.

El gran partido de selección para la formación del equipo chileno. — Gran entusiasmo ha despertado entre nuestros aficionados el anuncio del match de selección que se efectuará mañana Sábado en el Estadio de la Liga de Santiago.

Por primera vez tal vez se juega en esta capital un match de la naturaleza del de mañana, pues, participarán en él los jugadores más escogidos con que cuentan la Liga y Asociación Santiago y las Ligas de Concepción y Antofagasta.

Como se comprenderá, será esta una partida del más alto interés, y ella dará a conocer cuales son los jugadores que más aptitudes tendrán en la composición definitiva del equipo chileno.

Buenos Aires F. C.— Se nos pide poner en conocimiento de los socios morosos que el señor Rogelio Ravanales los atiende diariamente en Rivera 1635, y los días festivos en la cancha.

Asociación Infantil Santiago. — El próximo Domingo se jugará la primera partida de práctica de la primera serie de esta Asociación, para elegir los jugadores que deberán representarla en Valparaíso.

Los equipos son los siguientes:

Equipo A:

Hermosilla, Kock, Hugo Fuenzalida, Valenzuela, Jaña, Arias, Valderrama, Pérez, Madariaga, Pereira y Castillo.

Equipo B:

Ramírez, M. Díaz, Romero, Rojas, García, Fuenzalida, Díaz, Godoy, Farías, Riquelme y Letelier.

Reservas: Muñoz, Maza, Acuña, H. Díaz, Banda, López, Cordero, Valderrama, Ronda, Victoriano y González, Herrera.

La partida se jugará en la cancha de San Eugenio, a las 9.30 A. M.

Asociación Infantil Santiago. — Partidas que se jugarán el Domingo 26:

Primera serie:

Equipo A con Equipo B. Cancha, San Eugenio. Hora, 9.30 Arbitro, señor Electo Escobar.

Segunda serie:

Internado con Constitución. Cancha, Magallanes. Hora, 9.15. Arbitro, señor Luis Ferrada.

Directores de turno, cancha San Eugenio, señor M. Prieto; cancha Magallanes, señor J. Saldes.

Loma Blanca con Magallanes en Quillota.—El Domingo 26 del presente se llevará a efecto en una de las canchas del Estadio de la Liga Santiago este interesante encuentro por la competencia de la Copa Aníbal Cavada, que, como se sabe, se verifica todos los años entre el entusiasta equipo del Magallanes de Quillota y el segundo equipo del Loma.

Las Lilas F. C. de Nos.—Un grupo de amantes del deporte lanzaron la idea de organizar en Nos un club de football, y con tal objeto se dirigieron al señor don Carlos García de la Huerta, vecino de esa localidad, en demanda de cancha. Favorablemente acogidos por el señor García de la Huerta, les cedió este caballero una buena extension de terreno, que por su ubicación, frente a la Estación de Nos, esta llamada a ser un centro predilecto de los footballistas.

El directorio elegido para el año 1917, es el siguiente:

Presidente honorario, don Carlos García de la Huerta.

Presidente efectivo, don Bernabé Vergara.

Vice-presidente, señor Florentino Moreno.

Directores, señores Tirso Moreno y Guillermo Vivanco C.

Secretario, señor Juan Agustín 2.o Leiva.

Tesorero, señor Benjamín Godoy.

Pro-tesorero, señor Carlos Vergara.

Socio honorario, señor Luis Vivanco C., con atribuciones de director.

Centro Recreativo La Amistad.—En junta general del 20 del presente se acordó lo siguiente:

1.o Eliminar de la institución a todos los socios activos que no pagaron su cuota de reorganización hasta el plazo concedido.

2.o El ex-socio que tenga algún reclamo podrá hacerlo hasta el 8 de Septiembre.

3.o Las socias quedarán en carácter de pasivas.

4.o Arrendar un local para secretaría.

5.o Cuota mensual para socios, dos pesos.

6.o Admitir como socios a los señores Luis A. Cerón, Manuel Cruz, Miguel Santelices y señora Ernestina de Santelices.

7.o Elegir el siguiente directorio:

Presidente, señor Luis Christiansen.

Secretario, señor Armando Berger.

Tesorero, señor Arturo Silva.

Directores, señores Julio Jara y Emilio Guajardo.

8.o Aceptar el programa presentado por el señor M. Cruz, para celebrar el 18 de Septiembre.

9.o Citar a junta de directorio para el Sábado 25, a las 5 1|2 P. M., en Bandera 632.

Santiago Badminton F. C.—El partido de selección del Domingo. — Aproximándose la fecha en que este club irá a Los Andes para jugar la interesante partida entre-ciudades por la copa "Los Andes" contra el acreditado club de esa ciudad Thunder F. C., el Domingo próximo, a las 2 P. M., en la cancha del Badminton se jugará una partida entre el equipo militar primero y el cuadro, que hasta el momento, se ha organizado para que defienda los colores del Badminton en esa ocasión y que es el siguiente:

Blanco, Drago, Lemus, Parret, Arancibia, Luco, E. Sepúlveda, Infante, Sansot, Reyes, Barrios.

Reservas: De la Carrera, J. Krause, Sanfuente, Olegnik.

El equipo militar lo formarán los señores Escobar, Feliú, Bak, O. Larraín, Gallardo, Maldonado, A. García, Guellier y Bachler, Fuenzalida, Guillermo Pérez, Moya, Jones.

Asociación Escolar contra Superior de Comercio.—El Domingo próximo en la cancha Maestranza se llevará a efecto esta partida, última que jugará la Escolar antes de jugar con Talca.

El equipo del Superior de Comercio ha sido notablemente reforzado con poderosos nuevos elementos.

El cuadro Escolar es el siguiente:

Urrutia, Fuenzalida, Inostroza (capitán), Cobo, Lhin, Fernández B., Cuña, Monasterio, Labbé, Fuenzalida, Muñoz.

De reserva actuarán los señores Elgueta, Undurraga, Badal, Palma, Grifferro y Sealzer.

Antes jugarán por la competencia de la primera división B. el Liceo Lastarria contra San Agustín.

Asociación Escolar.— Calendario del Domingo.—Equipo B contra Superior de Comercio. Cancha Maestranza 31. Hora: 3.30. Arbitro, don Luis Poblete.

1.a división B.—San Agustín contra Liceo Lastarria. Cancha: Maestranza 31. Hora: 2 P. M. Arbitro, señor Tassada.

2.a división.—Instituto Nacional contra Academia de Humanidades. Cancha de la Academia. Hora: 2 P. M. Arbitro, don Arturo Flores.

3.a división.— Instituto Nacional con Andrés Bello. Cancha de la Academia. Arbitro, don Adelberto Barrientos.

Luis Flores Fernández F. C. — Acuerdos tomados en la sesión del Miércoles 22:

1.o Proceder a la reorganización del club, anulando los registros anteriores y abriendo nuevos;

2.o Los socios antiguos que deseen firmar estos registros deben hacerlo dentro del plazo de 10 días de la fecha; después del 1.o de Septiembre deberán pagar cuota de incorporación como aspirantes. Al firmar el nuevo registro deben cancelar su cuota del mes de Septiembre.

3.o No tomar en cuenta los atrasos en las cuotas que actualmente se adeudan.

4.o Comisionar a los señores Aguirre Roberto y Juan para que reciban las inscripciones de socios durante este período, las cuales deberán atender todas las noches, en el local de costumbre.

5.o Nombrar interinamente como secretario al señor Rafael Serrano, y

6.o Celebrar una reunión general en los primeros días de Septiembre a fin de arreglar definitivamente la marcha del club.

Asociación de Football de Santiago.—A fin de tomar parte en la partida de selección del equipo internacional, que se efectuará el Sábado próximo, se nos pide citar para ese día, en la cancha y a la hora que oportunamente se indique, a los jugadores que forman los equipos A y B, y a las reservas de esta institución.

Asociación de Football de Chile.—Liga Santiago.—Con motivo del partido de selección que se efectuará en el estadio de la Liga el Sábado próximo, se cita al team representativo de la Liga, a las 2 en punto en el Estadio. Los que deben concurrir son los señores Alvarez, Casabonne, Miranda, Leopoldo Palma, Baeza, Molina, Rojas, Vergara, Hidalgo, Mesa, Molina, González, G. Casabonne, Peredo, Barrera, Jerez. Deben concurrir con su equipo.

—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera división: Copa Honoris Causa.

Carlos Walker Martínez v. Anderson. Cancha No. 1 del Estadio. Hora: 3 P. M. Referée, señor Luis Zegers.

Segunda división:

Arturo Prat v. Tucapel.

Arturo Prat v. Tucapel. Cancha No. 2. Hora: 2 1/2 P. M. Referée, señor C. Saenger.

El cuadro seleccionado de Talcahuano.—Según la noticia que da "El Sport" de Talcahuano en su último número, es muy posible que el equipo que vendrá a competir con la Asociación Santiago el 18 de Septiembre próximo, sea el siguiente: Bello, Canto, Pomery, Vera, Beltrán, Lezaga, Sánchez, Domínguez, Escobar, France y Varas.

Arica contra Santiago.—Según comunicación oficial dirigida al directorio de la Asociación Santiago el poderoso cuadro de Arica vendrá en Octubre a la capital.

Liga Metropolitana de Deportes.—Calendario para el Domingo 26.:

I división: Santiago I v. Santiago National I. Cancha Santiago. Hora: 2.50 P. M. Referée señor Figueroa.

—Green Cross I A. v. Small Star I. Cancha Metropolitana. Hora: 2.50 P. M. Referée, señor Huidobro.

II división: Iris Sporting II v. Estrella Oriental I. Cancha Metropolitana. Hora: 4.15 P. M. Referée, señor Huidobro.

Santiago Rangers I v. Capitán Scott I. Cancha Santiago. Hora: 4.15 P. M. Referée, señor Figueroa.

—Underwood I v. O'Higgins I. Cancha Metropolitana. Hora: 1.30 P. M. Referée, señor Zurita.

III división: Recoleta II v. Competidor Atlético I'I. Cancha del Recoleta. Hora: 2.30 P. M. Referée, señor C. Moraga.

—Santiago Rangers II v. v. Nuevo Mundo II. Cancha del Recoleta. Hora: 3.50 P. M. Referée, señor C. Moraga.

—Diener Star I v. Baquedano Star I. Cancha Santiago. Hora: 1.30 P. M. Referée, señor C. Jiménez.

Asociación Comercial de Football de Chile.—Calendario oficial para el 26:

Serie Industrial: Caine y Cía. v. Ruiz Hnos. Hora: 10 1/2 A. M. Referée, señor Alfredo Betteley. Cancha Metropolitana.

Maissonave y Cía. v. The African Schoe. Metropolitana. Hora: 9 1/4 A. M. Referée, señor Troncoso.

Cía de Gas v. Unión Gráfica. Hora: 10 1/4 A. M. Cancha: Badmington. Referée, señor R. L. Hernández.

Corre Vuela v. Ochagavía. Hora: 11 1/4 A. M. Badmington. Referée, señor Sepúlveda.

Luis Cousiño v. Luis Flores F. II. Hora: 9 1/4 A. M. Referée, señor Miranda. Cancha del Santiago Badmington.

Directores de turno, señores Julio Morales, Alejandro Zegers y Fco. Troncoso.

Asociación Sportiva y de Football Militar.—Copa Escuela de Aeronáutica Militar.— Esta Asociación fijó las siguientes partidas para el Domingo 26 del presente:

Escuela de Caballería con Ferrocarriles.

Escuela de Aviación con Escuela de Sub-Oficiales, a las 2 y 3.30 P. M. respectivamente.

Estas partidas se ejecutarán en la cancha el Bosque del Ferrocarrileros.

Los capitanes presentarán una lista de sus cuadros con el visto bueno del señor ayudante para constancia que pertenecen a esa unidad.

Director de turno, señor J. Ramón Reyes.

CITACIONES

Citan a jugar:

Centro Sportivo El Globo.—Junta general extraordinaria para hoy Viernes 24.

Loma Blanca F. C.—Este club celebrará sesión de junta general el Lunes 27 de los corrientes, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de tomar los últimos acuerdos respecto al intercity que este club llevará a efecto el Domingo 2 de Septiembre, con el Gold-Cross F. C. de Viña del Mar por la competencia de la Copa Intendencia.

—Cítase a sesión extraordinaria de directorio para hoy Viernes, a las 6 1/2 P. M., en el local de costumbre con el objeto de tomar los últimos acuerdos respecto al intercity del próximo Domingo con el Magallanes de Quillota.

Asociación Escolar.— Campeonato escolar de lawn-tennis.—Para el Sábado, a las 6, a los miembros del comité directivo del campeonato escolar en la secretaría Bandera.

Loma Blanca Infantil F. C.—Junta general hoy, a las 8 P. M., en punto en su secretaría Marín 378. Por ser ésta tercera citación se sesionará con el número que asista.

Citan a jugar:

Centro Deportivo Compañía de Gas.—Jugadores para el Domingo 26 del presente, a las 9 1/2 A. M., cancha de la Liga Metropolitana, Av. Seminario, para jugar con el Unión Gráfica por la Comercial.

Se necesita en Santo Domingo No. 1051, a los señores Armando Vallejos y Juan B. Gómez, hoy o mañana antes de las 4 P. M.

Instituto Nacional Infantil F. C.—Jugadores del I y II para hoy Viernes, a las 5 P. M., en el Instituto.

Unión Gráfica F. C.— Jugadores para el Domingo, a las 9 1/2 A. M., en la cancha del Santiago Badmington para jugar con el Compañía de Gas F. C. por la Comercial.

Los Carreras F. C.— Jugadores para el Domingo, a las 9 P. M., señores Ulloa, Ramírez, Martínez, Pizarro, Vásquez, Villavicencio, Rojas, Muñoz, Zúñiga, L. Martínez.

ATLETISMO

Campeonato atlético Federación de Estudiantes.—Reina gran entusiasmo en los círculos deportivos estudiantiles con motivo del próximo campeonato atlético que se realizará el 1.o de Septiembre.

Numerosas son asimismo las inscripciones recogidas para el six a side que se jugará el 31 del corriente.

La comisión de deportes de la Federación de Estudiantes recomienda a los delegados de cada escuela universitaria ante la Federación inscribir cuanto antes a sus atletas.

La cuota de inscripción al campeonato será de 50 centavos por campeón para cada prueba.

Cada equipo del six a side pagará 5 pesos.

Las inscripciones se recogen también en el Club de Estudiantes.

TURISMO

Sociedad Chilena de Turismo Los Tukúkeres.—El directorio celebrará reunión extraordinaria hoy Viernes. Se encarece de un modo especial la asistencia y puntualidad en la hora.

EXCURSIONISMO

Andinos Exploradores de Chile.—Cuerpo Central.—Próxima excursión.—En su última sesión, la comandancia de este cuerpo acordó efectuar la excursión próxima, a las cumbres de los cerros El Peñón y Manquehue. A este último irán los voluntarios que aún no han llegado a dicha cumbre; pues, es un reglamento moral que todo andino debe ir a graduarse de dicho título a la cima de este pintoresco cerrito.

El programa para estas jornadas, se está confeccionando detenidamente por la comisión nombrada; y, por lo que se lleva ya hecho, es de presumir que va a resultar muy interesante para los amantes a este deporte. Por de pronto podemos anticipar, que una brigada de scouts se ha adherido para efectuar esta excursión.

La excursión de Los Pirineos a Quilicura.—Como hemos venido anunciando, mañana Sábado, a las 12 P. M., partirán los socios del Cuerpo Los Pirineos en excursión a Quilicura.

El comandante ha confeccionado un programa ameno y secundado por los demás miembros del directorio espera un buen éxito de la excursión.

Mañana publicaremos el programa deportivo.

—El Teniente Cruz Roja ha determinado que para concurrir con su sección a las partidas del Domingo próximo deben encontrarse ese día reunidos en secretaría los siguientes señores: Carlos Gutiérrez, Luis Pezoa, Gilberto Marchant, Manuel Becerra, Pedro Sierra, Paulino Román y Manuel eBnito.

MOTOCICLISMO

Invita a excursión.—El Moto Club de Chile tiene el agrado de invitar a todos sus miembros y amigos a una excursión libre que se efectuará el Domingo 26 del presente, a los alrededores de Santiago.

El punto de partida será Moneda 1019 (secretaría).

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Respetando un acuerdo tomado por el directorio, convocamos a junta general ordinaria, (continuación) para el Domingo 26, a las 2 de la tarde.

Encarecemos la asistencia de todos los asociados y hacemos presente que, como continuación de la junta anterior, esta sesión se fectuará con el número que concurra y por ningún motivo se postergará.

Los aspirantes a socios pueden aprovechar esta sesión para prestar la promesa.

—Los favorecidos en la rifa de los cuadros, este día podrán retirar sus premios.

—Los asociados serán atendidos por el señor tesorero en el pago de cuotas.

—El Domingo 26, en la noche, la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, ubicada en la calle Andrés Bello número 951, honrará la memoria de su ex-presidente señor Agustín Meza M., con una velada fúnebre. La corporación ha sido invitada y tenemos especial encargo de pedir a los asociados que asistan a esta manifestación de duelo la que tiene por objeto tributar un sincero homenaje a un distinguido obrero que en paz descansa.

Regreso de una comisión. — Después de catorce días de permanencia en esta ciudad ha regresado, por el nocturno de ayer a Talcahuano, el prestigioso obrero don Pedro P. Morgado.

El señor Morgado que había permanecido en ésta en comisión de los obreros del Dique de Talcahuano para gestionar la reposición de sus antiguos jornales, que con motivo de la guerra europea fueron rebajados en un 25 por ciento, volverá a Santiago el Lunes próximo, a fin de proseguir esas gestiones en que también se encuentran activamente empeñados algunos representantes del pueblo en el Congreso.

Gran Federación Obrera de Chile.—Los miembros del Congreso Federal de Santiago están citados a asamblea extraordinaria para el próximo Domingo, a las 10 de la mañana.

Tabla:

1.o Elección de delegados a la Convención que se celebrará en Valparaíso el 17, 18 y 19 de Septiembre.

2.o Admisión de nuevos socios.

3.o Varios otros asuntos importantes.

Se recomienda la asistencia.

Unión Teatral.—Cita a junta general para hoy Viernes 24, a las 6 P. M., con espera hasta las 6.30, con el objeto de elegir un director y tratar varios asuntos importantes.

Manuel Rodríguez.—San Francisco 748.—El próximo Sábado 25, a las 9 P. M., llevará a efecto esta sociedad un baile dedicado a las familias de los socios. Habrá un selecto programa literario-musical.

En esta velada se repartirán los números que dará derecho al sorteo de un hermoso reloj pulsera entre las señoritas asistentes al baile.

La comisión de fiestas no omite sacrificios a fin de que esta velada resulte un éxito digno de las personas que nos honren con su asistencia.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—Se pone en conocimiento de los señores socios, dueños de bar o restaurants, que hoy 24, tendrá lugar en la Tesorería Municipal el remate de patentes y por lo tanto, hoy mismo deben hacer el depósito respectivo antes de la hora del remate para tener opción a él.

Más datos en la secretaría de la sociedad.

Se avisa también que se suspende hasta segunda orden la sesión de junta general que debía celebrarse hoy Viernes 24.

Cítase al directorio para el Domingo, a las 8 P. M., en nuestro salón social para asistir a la velada fúnebre que se llevará a efecto en los salones de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, en recuerdo del socio jubilado de esa institución, don Agustín Mesa M., fallecido trágicamente.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.—Cítase a junta general para hoy Viernes.

Encarécese la asistencia por que se continuará la discusión de los estatutos y sobre el paseo a Maipú.

Población El Carmen.—Sociedad Adelanto Local.—En la última sesión celebrada por el directorio de esta institución de la Población El Carmen, entre otros asuntos se acordó lo siguiente:

Poner a disposición del vecindario el primer número del periódico quincenal "La Comuna Nueva", órgano defensor de los intereses de la comuna Santa Elena, el que se vende a 10 centavos en Dávila Larraín 1590, Maestranza 1755 y Av. Matta 185.

Pedir al señor Alcalde, don Vicente Adrián, que ordene hacer la nivelación de las aceras y las cunetas respectivas en la calle Tocornal. Asimismo, la canalización de la acequia que existe en la calle León Prado, entre Santiago Concha y Carmen.

Pedir a la Municipalidad el estricto cumplimiento del decreto qu ordena la coloración de número en cada propiedad. También la coloración de placas con el nombre de las calles que carecen de ella.

Enviar una nota de felicitación al ex-ayudante de la 12.a comisaría Santa Elena, señor Isaías Fuenzalida Lazo, por su merecido ascenso a sub-comisario de la 6.a comisaría.

Pedir a las señoritas y jóvenes que deseen prestar su concurso literario-musical en la fiesta proyectada en honor de los señores Vicente Adrián y Juan B. Martínez, se sirvan pasar a inscribirse a Dávila Larraín 1590, o a la secretaría social, Pedro Lagos esquina de Dávila.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Habiendo fracasado la última sesión de directorio por falta del quorum reglamentario, no se efectuará el sorteo de las 15 acciones de la "Compra de casa" hasta segundo aviso.

Para la próxima sesión se recomienda la asistencia porqu hay varios asuntos de suma importancia que esperan una pronta resolución. Especialmente se recomienda la asistencia al señor vice-presidente.

Sociedad Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores.—Cítase al directorio a sesión para mañana Viernes 24 del presente, a las 8 1/2 P. M.

Cítase, asimismo, a junta general para el Domingo, a las 10 A. M., para tratar varios asuntos, continuación de la anterior.

Habrá junta con el número que asista.

Sociedad Unión Gremial de los Ferrocarriles de Chile.—Invita a los gremios a una gran asamblea plena en su local, San Alfonso 22, el Sábado 25 del actual, a las 8 P. M.

Se dará cuenta de las respuestas obtenidas de algunos señores consejeros y de otros asuntos.

A fin de conocer la cuenta que dará la comisión de recepción que actuó el día de la inauguración de la Gran Federación Femenina y conocer otros asuntos en bien de esta joven y progresista institución, nos permitimos invitar a todos los señores delegados que forman el comité organizador para el Martes 27 del actual, a las 8.30 P. M., en San Alfonso 22.

Hacemos presente a la persona R. V. H. que no está torciendo la verdad "No fué la Gran Federación Obrera la que venció los obstáculos para inaugurar la Gran Federación Femenina". Fué el comité de cinco sociedades unidas (esto lo sabe todo el mundo) el que trabajó con entusiasmo y sinceridad hasta realizar esta obra; para probarle podemos mandarle un programa de esa fiesta.

Liga de Defensa de Comerciantes. — Cítase al directorio a sesión ordinaria para hoy, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar y para la buena marcha de la institución.

Local: Bandera 84, ofic. 5 y 6.

Igualdad y Trabajo.—Dado el empeño puesto por el directorio y la comisión de fiestas, la gran velada que mañana Sábado se celebrará a beneficio de la escuela araucana de Nueva Imperial resultará un éxito.

Los jóvenes araucanos que tomarán parte en el programa han estado ensayando nuevos números, que resultarán interesantes.

El directorio, en su sesión del Martes, acordó recomendar a los socios la ayuda a este beneficio contribuyendo con su presencia y la de sus familias.

La entrada importará cincuenta centavos.

Local: Andes 3028.

Centro de Tapiceros de Santiago.—Cita a sesión de directorio para el Domingo 26 dl presente, a las 10 A. M. Ruego encarecidamente la asistencia.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".— El directorio de esta Sociedad celebró sesión el 19 del presente presidida por el señor Víctor M. Rivero y con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Después de tramitarse la cuenta y correspondencia, acordó lo siguiente:

1.o Aceptarle la renuncia al señor José Benito Pereira;

2.o Aceptar como socio al señor Armando Pinto Padilla;

3.o Dejar constancia de una enérgica protesta por los conceptos emitidos en el discurso pronunciado en el Congreso Social Obrero por el señor Nolasco Cárdenas, presidente del Centro Internacional Obrero Latino Americano, en que dice en varios acápites que los que combaten la realización del Congreso Latino es solamente un pequeño círculo de personas; lo cual no es efectivo. En lo que corresponde a nuestra institución, al menos, porque en ella no "ha existido, ni existe, ni existirá círculo alguno".

Esta institución retiró su concurso por acuerdo casi unánime de juntas generales, por considerar inoportuno la realización del proyectado Congreso;

4.o Citar a junta general extraordinaria para el Domingo 26 del presente, a las 9 A. M.

Centro Artístico Juan Jaurés.—El Sábado 25 tendrá lugar la velada literario musical que este Centro ha preparado en honor y a beneficio del conocido actor nacional Juan Tenorio, en el local de la Sociedad de Artesanos La Unión. Es de esperar que esta velada tenga un gran éxito tanto artístico como pecuniario para tan simpático artista. Pues el programa es escogidísimo, estando a cargo de conocidos elementos artísticos de la capital.

También se estrenará el drama en un acto y en prosa original del joven poeta Arturo Zúñiga, titulado: "La bofetada", cuyos roles protagonistas están a cargo de los actores Tenorio, Barrenechea, Concha, Lazo, Rojas, Onetto y Carmen Serrano.

Invitamos a esta velada a todos los centros intelectuales y obreros de la capital para que esta función tenga el éxito artístico que este artista se merece.

Las entradas importan 60 centavos y están en venta en la sastrería Morales, Compañía 1038.

Centro Recreativo La Cisterna.—Próximamente se efectuará en los salones de este Centro un concurso de mazurka para aficionados que no hayan obtenido premios en otros concursos. Podrán tomar parte todas las personas que quieran, advirtiendo que se disputarán valiosos premios. Las inscripciones se reciben en nuestro salón social en La Cisterna, los días de clases.

El Sábado habrá gran baile social, a las 9 P. M., en honor de las familias de la localidad.

El Domingo se efectuará una animada tertulia. A las señoritas que asistan se les obsequiará con dulces y flores.

Centro Familiar Recoleta.— Cítase a reunión para hoy al directorio, a las 7 1/2 P. M., antes que se reuna la junta general. Por tener asuntos de mucho interés que tratar la reunión se efectuará en el local Andrés Bello número 564.

Academia de Baile La Santiago.—Mañana Sábado, a las 9 1/2 P. M., se efectuará una grandiosa reunión social de moda.

El programa confeccionado, altamente novedoso y atrayente no dudamos será del agrado del público que frecuenta esta academia.

Como lo hemos venido anunciando, el Sábado 1.o de Septiembre se llevará a efecto la gran soirée de gala a gran orquesta en honor del tesorero de la Academia, señor Ramón Carrasco C.

La comisión de fiesta no ha omitido sacrificios en la preparación del programa y podemos asegurar que ella resultará todo un éxito artístico y social.

Centro Familiar "Luz y Progreso".—Cítase a sesión de directorio para hoy Viernes, a las 9 en punto P. M., en casa del presidente, Bandera 890. Se cita muy en especial a los señores Sánchez y Cotera, secretario y tesorero, respectivamente.

Al mismo tiempo se ruega la asistencia de los socios más entusiastas, pues ha llegado el momento en que cada socio demuestre que tiene cariño a su institución, asistiendo esta noche a sesión, que en ella se tratará del arriendo del nuevo local y de muchos otros puntos de gran importancia para todos los socios.

Se tomará muy en cuenta a los directores y socios que asistan a esta sesión, organizando un baile en su honor una vez que nuestra sociedad funcione en su nuevo local.

Crónica policial

Robos. — La señora Juana Pizú, San Diego 122, se presentó a la 6.a Comisaría a exponer que de su casa habitación le han hurtado dos cadenas de oro y un medallón del mismo metal, especies que avalúa en la suma de 200 pesos.

—En la Fábrica de Impermeables, de don Gonzalo Velásquez Portus, Catedral 3152, se ha efectuado un audaz robo. Los ladrones fueron sorprendidos a las 6.5 P. M., por el guardián tercero Pedro Ahumada, quien, en los momentos en que pasaba por Chacabuco vió, al llegar a Compañía, a dos individuos que huían llevando algunos paquetes, que arrojaron al verse perseguidos, entre los que el guardián indicado encontró impermeables y otros objetos robados a la fábrica en referencia. El señor Velásquez echa de menos entre los paquetes que lehan sido sustraídos 6 impermeables, 8 capitas para niño, dos mantas de castilla doble y ocho sencillas.

Atropello.— A las 3.20 P. M. fué detenido en la Plaza Ercilla el chauffeur Luis Riquelme Riquelme, por haber atropellado con el auto número 3.366-A que gobernaba, a Santos Maldonado Riquelme, de 61 años, barredor de la Policía de Aseo, ocasionándole la fractura de la pierna derecha.

Ingreso de reos.—En las últimas 24 horas han ingresado a las diversas secciones del cuerpo policial 175 individuos, de los cuales son 58 ebrios y 24 vagos.

Choque.—Como a las 8 1/2 de la noche, ocurrió un accidente de relativa importancia en la calle de San Diego esquina de Avenida Matta.

El tranvía número 219 de la línea 15 chocó con el auto 3124 que iba acoplado al 3441 por encontrarse descompuesto.

El auto resultó con desperfectos avaluados en 200 pesos y el tranvía con desperfectos también por valor de 100 pesos.

Herido grave.—Ha disposición del juzgado se puso ayer a Víctor Castro Solís, Sama 1673 por haber herido con instrumento cortante á Félix Verdejo.

El hecho ocurrió momentos después de las 8 P. M., en el propio domicilio de Castro.

Las heridas que recibiera Verdejo, una en el cuello y otra en el pulmón derecho, son de carácter grave.

Una joven que desaparece.—Se ha presentado a la 4.a Comisaría Eduardo Cuevas García, que vive en San Ignacio 1621, con el objeto de dar cuenta del desaparecimiento de su hija Lorenza, de 14 años de edad.

Manifestó que desde el día 19 del presente no llegaba a la casa, por lo que cree le haya sucedido alguna desgracia.

Informaciones Comerciales

Agosto 23

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer

d/v	Londres	Paris
90	13 5/8 1 £ $ 17.61.47	1.56 1 fr. $ 0.64.10
60	13 9/16 1 £ $ 17.69.59	1.55 1/4 1 fr. $ 0.64.41
30	13 1/2 1 £ $ 17.77.78	1.54 1/2 1 fr. $ 0.64.72
3	13 7/16 1 £ $ 17.86.05	1.54 1 fr. $ 0.64.93

N. York.—1 Dólar, $ 3.74 3/4

1 Nacional argentino, $ 1.63 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre [illegible]

Plazas	90 d/v	
Londres..	13 19/32	13 13/32
París......	154	152
Madrid...	117	115 1/4
New York		3.76

Una peseta al cambio de 115 vale $ 0.85.47 y al cambio de 115 1/4 vale [illegible]

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Nuevamente aumentó el movimiento de acciones alcanzando las ventas totales $ 2.150,000; en bonos hubo ligera disminución colocándose 807 mil 300 pesos.

En los títulos de sociedades tuvieron bastantes transacciones: Gatico, Antofagasta, Llallagua y Banco Nacional, de los que vendieron 9,100, 6,336, 3,300 y 1,800 acciones, respectivamente.

Tendencia

Se acentuó la mejoría que se produjo en los precios anteayer, experimentando alza de importancia especialmente los valores de especulación como Gatico, Antofagasta y Llallagua.

Los bonos estuvieron propiamente flojos, pues la mayoría desmejoró sus cotizaciones.

Acciones que subieron

Ganaderas.—Fuego de 87 a 87 1/2.

Mineras.—Llallagua de 167 3/4 a 170 1/4, Gatico de 35 1/4 a 39 3/8, San Bartolo de 11 a 12 1/4.

Salitreras.—Antofagasta de 164 1/4 a 165 1/2, Loa de 51 1/4 a 51 3/4.

Industriales.—Viña de 82 1/2 a 84, Malvoa de 15 1/2 a 16.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 228 a 225.

Industriales.—Gas de 104 a 103 1/2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Hubo interés por vender varios lotes a 225, vendiéndose sólo 12 acciones a 227.

Nacional.—Colocaron 800 a 49 1/2 y 1,000 a 49, quedando pedidos hasta por 1,000 a este precio.

Español.—Vendieron una acción en 160, y hubo oferta de venta de 100 a 157 para Agosto 30.

Garantizador.—Propusieron vender hasta 50 a 153, quedando comprador por 7 a 151.

Unión Comercial.—Vendedor de 100 acciones a 8.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Abrieron flojas, pero reaccionaron luego, y momentos después de la primera rueda se hicieron ventas a 171 3/4 para Septiembre 13, en la segunda rueda estuvieron sostenidas al principio, pero al terminar el movimiento hubo vendedores a 172 y compradores a 171 1/2 para Septiembre 13.

Se efectuaron las siguientes transacciones: 100 a 168 para Agosto 30, 100 a 169, 600 a 169 1/2, 1,900 a 169 1/4, 200 a 171 1/2 y 900 a 171 3/4 para el 13 de Septiembre.

En la tarde bajaron hasta 170 3/4 para subir a última hora a 171 1/4 para Septiembre 13, precio al que quedó demanda y ofrecieron vender a 171 1/2.

Gatico.—Subieron. Estuvieron muy firmes en rueda, especialmente en la tarde que quedaron vendedores a 36 1/2 y compradores a 36 1/4 para el 13 de Septiembre, vendiéndose antes los siguientes lotes: 200 a 35 1/4, 100 a 36 3/8, 100 a 36 1/2 para Agosto 30; 100 a 35 1/2, 1,100 a 36, 4,000 a 36 1/4, 2,400 a 36 1/2 y 1,100 a 36 3/8 para Septiembre 13. Después de rueda tuvieron importante alza, efectuándose numerosas transacciones a 40 para Septiembre 13 para volver a bajar a 38 1/2 para esa fecha y subir nuevamente al cerrar el mercado a 39 1/2 para Agosto 30, precio al que se hizo la última operación, quedando demanda a 39 3/4 para Septiembre 13.

Cayiloma.—Demanda por 100 acciones a $ 1/8.

Oploca.—Ofrecieron vender 50 acciones a 77.

Curanilahue.—Vendedor por 100 acciones a 125 y comprador por 500 a 122.

Pintados.—Propusieron vender 50 acciones a 8.

San Bartolo.—Subieron. Quedó interés por comprar a 12 1/4.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Se vendieron 200 a 166 para Agosto 30, 36 a 165 al contado; 700 a 166 1/2, 2,000 a 167, 2,500 a 166 3/4, 900 a 167 1/4 para Septiembre 13, quedando al terminar la rueda pedidos a 166 3/4 y vendedor a 167 para el 13 de Septiembre.

A última hora hubo operaciones a 167 para el 13 de Septiembre, quedando vendedores así y compradores a 166 3/4.

Loa.—Subieron. En Valparaíso hubo transacciones a 52 para Agosto 30.

Castilla.—Ofrecieron vender 100 acciones a 10.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Solicitaron comprar 100 acciones a 87 1/2 para el 30 de Agosto; en Valparaíso hubo ventas a 88 1/2 para Septiembre 13.

Vallenar.—Vendedor por 100 acciones a 51.

Sociedades petrolíferas

Gas: Bajaron. Después de venderse 67 acciones a 103 3/4 y 153 a 103 1/2 quedó vendedor a este último precio.

Viña: Subieron. Solicitaron comprar a 84 y 83 para el 13 de Septiembre y 30 de Agosto respectivamente, efectuándose operaciones en Valparaíso a 85 para la primera fecha.

Tattersall: Hubo interés por vender 50 acciones a 141.

Tabacos: Transacciones en Valparaíso a 47 para Septiembre 13.

Malvoa: Subieron. Solicitaron comprar 100 a 16 y hubo vendedor por 16 acciones a ese precio.

Vapores: Vendedor por 47 acciones a 1020.

Sociedades diversas

Club Hípico: Hubo comprador por 1 acción en 8.200.

Compañías de Seguros

La Americana: Demanda de 50 acciones a 104.

La Nacional: Ofrecieron vender 7 acciones a 620 y hubo pedidos a 600.

Libras esterlinas

Vendieron £ 1,000 a 13 1/2, quedando vendedor por 2,000 a 13 9/16.

Bonos

Caja 8-1%: Subieron. Colocáronse 5,000 a 98 3/4, 2,300 a 99 y 169,000 a 98 7/8, quedando vendedor a este precio y pedidos a 98 3/4.

Caja a 8%: Bajaron. Vendieron 15 mil a 98 3/4.

[illegible]: Bajaron. Después de venderse 28,000 a 92 ofrecieron así y pidieron a 91 3/4.

Hipotecario 8-1%: Subieron. Hubo operaciones de 16,000 a 99 1/4 y 54,000 a 99 3/8, quedó vendedor a este precio.

Hipotecario 8%: Solicitaron comprar hasta 50,000 a 99 1/4.

Hipotecario 7%: Bajaron. Vendieron 3,000 a 96, quedando pedidos así.

Garantizador 8%: Bajaron. Se vendieron 10,000 a 91 3/4 y 1,000 a 92, quedó demanda á 92.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.

200 Antof., Ag. 30, 166
200 Antof., Sbre. 13, 166.80
600 Antof., Ag. 30, 166
600 Antof., Sbre. 13., 166.90
500 Antof., Ag. 30, 166
200 Antof., Sbre. 13, 166 1/2
100 Llallagua, Ag. 30, 168
100 Viña, Sbre. 13, 83 3/4
500 Viña, Sbre. 13, 83 1/2
100 Antof., Sbre. 13, 167 1/2
100 C. Antof., 3 1/2
700 Antof., Sbre. 13, 167 1/4
300 Viña, Sbre. 13, 83 1/2
200 Llallagua, Ag. 30, 167 1/2
200 Llallagua, Sbre. 13, 168 1/2
200 Viña, Sbre. 13, 83 3/4
300 Viña, Ag. 30, 83 1/2
900 Gatico, Sbre. 13, 36
200 Antof., Sbre. 13, 167 1/4
100 Viña, Ag. 30, 83 3/4
200 Llallagua, Sbre. 13, 169
5 Gas Valp., 94
100 Viña, Sbre. 13, 84 1/2
600 Cayiloma, Ag. 30, 8 1/4
300 Cayiloma, Ag. 30, 8 3/8
600 Antof., Sbre. 13, 167
400 Llallagua, Sbre. 13, 169 1/4
200 Loa, Ag. 30, 52
200 Llallagua, Sbre. 13, 169
100 Llallagua, Ag. 30, 168 1/4
400 Gatico, Ag. 30, 35 1/2

Oro

Vendedores: 55.80. Compradores: 55.40.

Letras

Vendedores: 13 5/8. Compradores: 13 21/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.35 P. M.

100 Viña, Sbre. 13, 84 1/2
100 Viña, Sbre. 13, 84 3/4
1800 Gatico, Ag. 30, 35 3/4
1000 Gatico, Sbre. 13, 35 7/8
500 Gatico, Sbre. 13, 36
600 Gatico, Ag. 30, 35 7/8
1500 Gatico, Ag. 30, 36
2800 Gatico, Sbre. 13, 36 1/4
500 Llallagua, Sbre. 13, 171 3/4
500 Llallagua, Sbre. 13, 171 1/2
500 Gatico, Sbre. 13, 36 1/4
500 Gatico, Sbre. 13, 36 3/8
500 Gatico, Sbre. 13, 36 1/2
300 Viña, Sbre. 13, 85
10 Fuego, 87
100 Gatico, Sbre. 13, 36 3/8
100 Fuego, Sbre. 13, 88 1/2
100 Loa, Ag. 30, 52
100 Gatico, Sbre. 13, 36 1/4
600 Gatico, Ag. 30, 36
200 Tabacos, Sbre. 13, 47
400 Gatico, Sbre. 13, 36 1/8
8 Fuego, 89
200 Antof., Sbre. 13, 166 3/4

Oro

Vendedores: 55.30. Compradores: 55.10.

Letras

Vendedores: 13 21/32. Compradores: 13 11/16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile..............	$ 100	$ 225
Banco Español de Chile..	100	155
Banco Nacional..............	40	49
Banco Santiago..............	100	136
Banco Popular...............	100	130
Banco Unión Comercial....	20	8
Bco Hipot. de Chile........	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores.........	100	152
Banco de la República....	100	38
Banco Italiano..............	20	3
Banco Curicó................		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego..........	£ 1	87 1/2
Chile Argentina............	1	31
Ñuble y Rupanco...........	$ 20	36
Gente Grande................	£ 1	82
Laguna Blanca..............	1	88
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
Aysen..........................	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua......................	£ 1	170 1/2
Oploca.........................	1	77
Totoral........................	$ 10	9
Gatico.........................	£ 1	39 1/2
Oruro...........................	$ 20	22
Curanilahue..................	100	121
Lota y Coronel..............	100	680
Monte Blanco...............	£ 1	3 1/2
Colquiri.......................	$ 5	4
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1 1/2
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Cayiloma......................	$ 5	8
Las Vacas....................	5	21 1/2
Pintados......................	38	8
Victoria de Lebu...........	10	9 1/2
San Bartolo..................	20	12 1/2
Antequera....................	1	1 1/2
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	45
Carbonífera Máfil..........		105
Disputada....................		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta..................	$ 25	16[illegible]
Loa..............................	£ 1	51 1/2
El Boquete....................	5	71
Agua Santa..................	10	230
Lastenia.......................	1	27 1/2
La Unión......................	$ 20	10
Castilla........................	20	10 1/2
Perseverancia...............	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San......	$ 50	103 1/2
Gas de Valparaíso.........	50	95
Soc. Austral de Maderas.	£ 1	2
Laboratorio Chile..........	$ 25	110
Electricidad Industrial...	20	120
Ref. Az. de V. del Mar...	£ 1	84
Azucarera de Penco.......	1	128 1/2
Gas Acetileno................	$ 50	10
Fábrica de Tejidos.........	100	510
Maderas Malvoa............	20	16
Chilena de Tabacos........	20	[illegible]
Cervecerías Unidas........	100	273 1/2
Buques y Maderas.........	50	48
Molinera el Globo.........	100	55
Cemento el Melón..........	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres...		80
Transportes Unidos........		50
Mercado de la Vega........	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania.................	$ 25	27
La Nacional..................	25	6[illegible]0
La América...................	25	55
La Americana...............	50	105
La Comercial................	50	120
La Española.................	10	175
La Unión Chilena..........	50	590
La Italia.......................	100	215
La Internacional...........	25	85
La Central....................	25	40
La Francesa.................	50	110
La Nueva España..........	75	100
La Alemana..................	75	195
La Chilena Consolidada..	25	41 1/2
La Alianza Chilena........	25	38 1/2
La Franco Chilena.........	20	25
La Santiago..................	50	190
La Mapocho..................	50	100
La Araucanía................	25	27
La Iberia......................	57 1/2	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.50
Pacífico Liberadas..........		2
Patagonia Consolidada....		4 1/2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio.........	1.250	6[illegible]900
Club Hípico..................	500	8.300
Hipódromo Chile...........	500	950
C. S. A. de Vapores........	100	1.0[illegible]0
F. C. L. San Bernardo....	100	116
Telégrafo Comercial.......	25	32
Telégrafo Nacional.........	10	12
Tattersall......................	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86 1/2
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		9[illegible]
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98 1/2
Caaja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		9[illegible]
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		96
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		99 1/2
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept.)		99
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 6%		95

COTIZACIONES DE METALES

En un telegrama recibido por el Telégrafo Nacional trascribiendo un cablegrama de Gibbs y Co. se cotizaba el electrolítico a 25 centavos oro americano la libra, lo que representa alza de 1/4 de centavo.

SALITRE

Mercado siempre firme, pero con poco interés por parte compradores.

Los vendedores cotizan:

Ordinario Sbre.-Otbre. 12-8.
Ordinario Nbre.-Dbre. 12-6.
Refinado Sbre.-Dbre. 12-10.

MATADERO PUBLICO

Agosto 24 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
[illegible]	239	373	268
En vara...	73	25	23
Suma.......	312	398	291
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	312	398	291

Terneros: 21

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 23

		kilo	
Carne, buey	1.a clase. $	1.17 a	1.19
Id.	2.a	1.10	1.15
Id.	3.a	70	1.05
Carne, novillo	1.a clase.	1.15	1.17
Id.	2.a	1.05	1.13
Id.	3.a	70	1.0
Carne, vaca	1.a clase.	1.17	1.19
Id.	2.a	1.10	1.15
Id.	3.a	70	1.05
Carne, cordero	1.a clase.	1.70	
Id.	2.a	1.40	1.60
Id.	3.a	1.00	1.20
Carne, cerdo	1.a clase.	1.20	1.25
Id.	2.a	1.05	1.15
Id.	3.a	90	1.00
Grasa en rama............		1.00	
Sebo de ovejuno...........		70	80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo.....................			160
id. id. id. de menos de 40 kilos......................			175
Cuero de vacuno hembra...			1.85
Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

Movimiento en 23 de Agosto de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—1. Pedro J. Villalobos, nombramiento partidor, confirma resolución apelada; 4. D. Bustos con Junta Reconstrucción del Almendral, suspendida; 5. Roberto Wood con Fisco, en acuerdo; 6. Suc. de Mauricio Mena con Vicente Sotomayor, pendiente. Las demás no vistas.

Alegaron: don Ramón Aliaga O., en la 1.a; don Emilio Valdivieso, en la 5.a; y don José Miguel Pizarro, en la 6.a.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Agregada contra Arturo Mewe, aprobada. De tabla: 19. Tracción Eléctrica, nombramiento árbitro, trámite. De acuerdo: Menores Moya con Muñoz, revocada y confirmada; Municipalidad Palmilla con deudores morosos, revocada. Pendiente la 2.a de ayer.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Humberto Meneses con don Federico Thum, en la 2.a del Miércoles; don Gonzalo Vergara B., don Eugenio Ortúzar con don Nicanor Zuloaga.

Segunda sala.—1, 2, 3 y 4, reclamos de patentes de Mariano Jiménez, de Agapito Aspón, de Juan Vilman y de Elena Morales, sin lugar; 5. Ojeda y Cía. con Banco Nacional, suspende efectos; 6. Expediente posesión efectiva de Antonia Marín, trámite; 7. Monasterio del Carmen de San Rafael con Julio Tapia, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: don Eduardo Opazo con don J. Rodríguez, en la 5.a; don José M. Lira y don Víctor Acevedo con don Fidel Muñoz R., en la 6.a, alegato pendiente.

Tercera sala.—1. Ramírez, recurso de hecho, suspendida; 9. Alfaro con Araneda, trámite; 13. Calmes Hnos. con Deig, trámite; 15. Molina con Guzmán, trámite; 16. Contreras con Rubio, trámite. De acuerdo: Contra Riveros, invalidada; Humeres con Joglar y otros, confirmada; Id. id., medidas precautorias, revocada.

No vistas las demás.

Alegaron en la 2 y 3 de ayer, don Maximiliano Roldán con don Romualdo Silva.

Cuarta sala.—De la tabla no se vió ninguna. Fallada: terminados los alegatos de la agregada contra Salvador Zamorano y otros, revocada.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN serio casado, ex-vendedor viajero de Williamson, Balfour y Cía., de Concepción, solicita ocupación análoga. Calle Molina 38. E. Vergara. 28-h

JOVEN casado, buenos informes, fianza, solicita ocupación oficina, cobranzas, prefiere caja o ayudante contador de fundo. Dirección: Rosas 3901. 28-h

JOVEN español, actualmente ocupado, 19 años edad, desea cualquier ocupación decente. I. L. C., Ahumada 218. 28-h

JOVEN buenas recomendaciones, ofrécese comercio, cualquier ocupación, teniendo nociones contabilidad, sin pretenciones. H. B., Carrión 1353. 28-h

OFRECESE señora honorable buenas recomendaciones para mayordoma cité. M. de A., Esperanza 751, casa 6. 28-h

JOVEN casado, buenos informes, ofrécese administración propiedades. Dirigirse: A. G. F., Correo 8. 28-h

JOVEN decente ofrécese desempeñar ocupación de cajero, sabe escribir a máquina. M. Muñoz, Gorbea 2970. 28-h

SEÑORA extranjera, hace toda clase de costura. Lord Cochrane 215. 28-h

SEÑORITA ofrécese para ocupación oficina, escribe a máquina. Dirigirse: Correo 2, H. Oyarzún. 31-h

MOZO casado, bien recomendado, se ofrece. Eleuterio Ramírez 1148. 26-h

PERSONA práctica en trabajos oficina y contabilidad, habla inglés. Referencias. E. H. C., Correo 5, Santiago. 26-h

CHAUFFEUR para Ford. Dirigirse: A. S. L., Correo núm. 3. 26-h

OFRECESE señorita dactilógrafa o cajera, buena letra. R. O., Moneda 2945, casa 6. 26-h

MATRIMONIO entiende jardín y cocina. Correo de Providencia, Juan Luis Rivero. 26-h

JOVEN bachiller en leyes ofrécese, escribe rápidamente a máquina. Gálvez 548. 26-h

JOVEN con conocimiento de contabilidad. Silva Silva, Av. Delicias 3980. 26-h

ESTUDIANTE universitario desea ocupación decente tarde y noche. Copias de planos. Habla alemán. Referencias a Julio Acuña, Correo 8.

JOVEN decente desea ocuparse oficina, aprendiz. Correo 7, Luis Neira. 25-h

JOVEN activo para [illegible] aquí o fuera. O. A. P., Correo Central. 25-h

JOVEN formal sin pretensión, buenas recomendaciones, desea iniciarse en comercio, cobranzas; sabe contabilidad, entiende algo escritura máquina. Correo 2, H. C. 24-h

PORTERO para oficina o casa particular se ofrece hombre mayor, buenas recomendaciones. Correo Central, Pedro A. Campos. 24-h

SEÑORITA honorable hace clase, sabe contabilidad. Correo Central, J. A. P. M. 25-h

MECANICO herrero suizo competente con niño estudiante, buena recomendación, busca ocupación para campo. F. V., Correo 4, Santiago. 24-h

SEÑORITA se ofrece para oficina o ayudante contador. Andes 1821, G. D. C. 24-h

JOVEN estudiante leyes solicita ocupación oficina. Dispone tarde. A. V. G., Dieciocho núm. 87. 24-h

JOVEN estudiante ingeniería, bachiller en humanidades, solicita ocupación, dispone mañanas. G. L., San Diego 17. 24-h

JOVEN escribe rápidamente a mano y a máquina, ofrécese. Gálvez 548. No importa sueldo. 24-h

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la sección gallo a academia práctica para el Domingo 26, a las 9 1/4 A. M. Punto de reunión el cuartel.—El teniente 1.o.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a ejercicio para el Domingo 26, a las 9 3/4 A. M. Punto de reunión.—El ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la sección bomba a academia para el Domingo 26, a las 9 1/4 A. M.—El maquinista 1.o

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Academia y Ejercicio el Viernes 24 del presente, a las 9 1/4 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Cítase a la 1.a y 2.a sección a academia para hoy Viernes 24 del presente, a las 9 1/4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—Los tenientes.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

SE NECESITA UNA PRENSA EN perfecto estado para imprimir diario en provincia de seis y más páginas formato "Mercurio. Datos a O. G. S., casilla 81-D.

NECESITO NIÑO PARA EL SERVICIO 12 a 15 años. Agustinas 1445. 24-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Instalación de luces eléctricas.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de nueve luces eléctricas, de 400 bujías cada una, en la subida del Cerro Santa Lucía, por la calle de Merced, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 8 de Septiembre próximo, a las 11 1/2 A. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 23 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal.

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 13 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

LINGUE

Tenemos grandes existencias, muy seco y de 1.a clase. Elaboramos toda clase de pedidos, económicamente.

FABRICAS: "EL SIGLO" "CASA LARIOS", "LA MAPOCHO"

PINO OREGON :: CEMENTOS ::

:: Guillermo Larios y Cía. ::

24-H

Instituto Venegas Solis

ENSEÑANZA DE GUITARRA, PIANO, canto, violín, mandolino, contabilidad, aritmética, geometría, ciencias, historias, castellano, caligrafía, dibujo, pintura, inglés, francés, alemán, italiano, taquigrafía, máquina de escribir, cada ramo $ 5 mensuales, en 2 clases semanales. Además, álgebra, trigometría, estereometría, descriptiva, analítica, física, química, higiene. Clases: mañanas, tardes y noches. Baile, esgrima, diez pesos mensuales. Prepárase toda clase de exámenes durante el año y las vacaciones. Ayuda la oficina a buscar empleo a los jóvenes que deseen. Se dan clases por correspondencia para todas partes. No se traen instrumentos al Instituto para dar las lecciones en la enseñanza de música. El Instituto proporciona en las clases libros de consultas. De tal modo que un alumno si quiere no gasta dinero en libros. Nota.—Hay cursos especiales, en clase individual, para familias pudientes que quieran exigir. Se agrada al cliente más exigente. Seriedad y extricta vigilancia observada por la Dirección. Instituto Plazuela Santo Domingo. Abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. Cursos completos de contabilidad. Hay tres cursos: Inferior, vale $ 300. Medio, $ 200; Superior, $ 100. La duración es variable, depende de la aplicación, asistencia y preparación que tenga el alumno al matricularse. El pago del diploma es de cinco pesos y el examen oral dura una hora, igual tiempo el escrito. Para que practiquen los jóvenes que se dedican al comercio existe la oficina comercial que se dedica a la compra venta de casas, fundos, arriendos, compra venta de negocios establecidos, frutos del país, comisiones en general y cobranzas. Cuéntase con personal apto para este objeto. Las clases para los niños son durante el día y para las personas adultas y ocupadas, hay clases vespertinas y nocturnas. Se ofrece el director como apoderado de jóvenes que deseen ingresar a otros colegios de Santiago, pidiendo bajo honorario. Paga a los jóvenes de provincias que le sean recomendados: pensión, lavado, medicina, ropa, libros, cuadernos, profesores, acompañando facturas a los padres de familia. Les manda las boletas o certificados de los exámenes dados por sus hijos en la Universidad, y a los contadores el diploma repite, que otorga su oficina. Admite señoras, señoritas, caballeros, jóvenes y niños. 23-h

COMERCIO

Ropa para luto

tiñe en 12 horas la

Gran Tintorería Europea a vapor

Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Precios reducidos. Catedral 1225 entre Teatinos y Morandé. 26-h

TALLER DE VULCANIZACION, ejecuta trabajos garantidos. Bandera 879. 25-h

ESPUMILLAS DE SEDA, GAZA chiffon, mantos, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, camisas, camisetas, tohallas y varios otros artículos, sigue realizando. Huérfanos 736, oficina 5. 24-h

SUELERIA BUSTAMANTE, ROSAS 950. Ofrece pastas Griffin, León y Toro, caja 0.70, docena $ 8; caja chica, 0.30, docena $ 3. Nugget, docena, $ 3.50. 24-h

ALBERTO CASTAÑEDA, SASTRE para señoras, recibe transformaciones batas, precios módicos. Brasil 21-A. 3-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREGAMOS pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-i

Casa Ruiz
ARTURO PRAT 20

COMPRO, VENDO Y COMPONGO instrumentos de todas clases. No equivocar esta antigua y acreditada casa. Constantemente en venta, cuerdas legítimas y accesorios para toda clase de instrumentos. Precios fuera de competencia. 6 H

Sastrería L'Avenc
San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

INSTRUCCION

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIERA surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 10-i

MEDICINA

:-: ¡ENFERMOS! :-:

¡¡ENFERMOS!! APLIQUENSE RAYOS X, Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago Consultas sin rayos, gratis. Diariamente, desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 26-h

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAGIAS!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. 25-h

PENSIONES

DOY CASA Y VEINTE PESOS POR pensión, familia honorable, sin niños. Eduardo Matte 1850. 25-h

ARRENDAMIENTOS

NECESITO ARRENDAR PARA EL 1.o de Septiembre un local bueno y espacioso, para bodega de frutos del país, dirigirse por carta a Castro 365, indicando precio y detalles. G. W. S. 27-h

CASA COMODA Y DECENTE arriéndase en Esperanza 757. Llaves, Libertad 752. 25-h

OCUPACIONES

NECESITO

JARDINERO CON PUERTA AFUERA que tenga buena recomendación, se prefiere extranjero. Tratar: Recoleta 279, de 1 a 2 P. M.

CORTADOR SASTRE, EXTRANJERO, se ofrece, San Antonio N.o 384. 25-h

CARPINTEROS COMPETENTES SE necesitan varios para obra importante fuera de Santiago. Tratar: Sábado 25, a la 1 P. M. Manuel Moris, calle San Luis, cité María Eugenia. 25-h

SE NECESITAN GUARDIANES EN la policía de San Miguel que hayan hecho su servicio militar en Cazadores o Carabineros, que sepan leer y escribir y tengan buenos informes. Presentarse al comandante Uribe. 25-h

NECESITO JOVEN ESPAÑOL QUE sepa manejar auto, Jofré 132. 24-h

NIÑO PARA LOS MANDADOS Y limpieza potros se necesita. Recoleta 1267. 24-h

SE NECESITA COCINERA CON REcomendaciones. Serrano 174. 24-h

COCINERA CON RECOMENDAción se necesita. Merced 464. 24-h

AL COMERCIO, OFRECESE JOVEN titulado Instituto Comercial. E. B. E. Casilla 1543. 24-h

PROPIEDADES

3,500 VENDESE CASITAS CALLE López y Errázuriz Echazarreta. Barrio Independencia, 10 cuadras Plaza Armas. O'Higgins 1241. 26-h

COMPRA-VENTAS

VENDO AUTOMOVIL OVERLAND en perfecto estado y muy barato. Nataniel 464. 27-h

VENDO ESTANTERIA Y MOSTRAdor sin uso, verlo y tratar en San Antonio 734, de 10 a 12. 25-h

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Remate.—De orden de la Alcaldía se procederá en remate público a la demolición de la casucha de la antigua estación de fuerza eléctrica que alimentaba el Cerro Santa Lucía y también a la venta en subasta pública de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 6-y

SOCIETA OSPEDALE ITALIANI G. Garibaldi.—I soci sono convocati in Assemblea generale straordinaria per trattare della fusione con le Societa "Mutuo Soccorso Italia e Beneficenza Italiana" Giovedi 30 corrente alle 9 pom. nel locale sociale, San Isidro 92. Mancando il numero legale l'Assemblea avrá luogo in seconda convozione Martedi 4 Settembre venturo.—Il Consiglio Direttivo. 24-h

DINERO SOBRE HIPOTECAS HAY listo en partidas desde $ 2,000 a $ 70,000 en primeras o segundas hipotecas. Interés bajo. Negocios rápidos. Presentar títulos a Carlos Latorre H., Catedral 1109. 25-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás expecificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el Cuartel Regimiento Chacabuco en Concepción, las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo en Concepción y en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general. —Santiago, Agosto 20 de 1917. 4-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Publicación del Rol de Avalúos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la publicación definitiva del Rol de Avalúos de Propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, con arreglo a las bases que pueden consultarse en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 5 de Septiembre próximo, las 4 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Agosto de 1916.—El Tesorero Municipal. 4-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela Rural que se construirá en Panguilemu, las que se abrirán el 31 del presente en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 31-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Arriendo de puestos de pescaderías.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los puestos números 11 12, 13, 14 y 15 de pescaderías del Mercado Central. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal, el día 1.o de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 31-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público, el día 31 del presente, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.— El Tesorero Municipal. 31-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 250 quintales métricos de clavos de 6" o 7". Las propuestas se abrirán el 28 del presente, a las 4 P. M., en la Sub-inspección de Puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en el archivo de la Inspección de Puentes y Caminos.— El Secretario General.—Santiago, 11 de Agosto de 1917. 26-h

JUDICIALES

INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTEresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Adolfo Ossa Prieto, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 31 del presente, a las 4 P. M., en la casa número 659 de la calle de Teatinos de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—A. García Vidaurre, receptor. 30-h

SE EXCUSA POR RAZON DE edad; y pide se oficie a los juzgados que indica para que se le elimine de las listas de contribuyentes. — S. J. L.: Julio Garrido Falcón, digo a US.: que figuro como mayor contribuyente en los departamentos de Maipo, Limache, Valparaíso y Santiago; y, haciendo uso del derecho que me concede la ley, vengo en excusarme, en razón de haber alcanzado a más de sesenta años de edad. Acompaño un certificado que acredita que en la organización de las juntas electorales de contribuyentes del período anterior, se aceptó esta excusa por haberse comprobado debidamente, así es que esa resolución sirve de comprobante también en el caso actual. Por tanto, a US. suplico se sirva aceptar mi excusa y eliminarme de las listas de las comunas de este departamento en que figuro como mayor contribuyente; y ordenar se oficie a los juzgados de letras de Maipo, y de Limache y Valparaíso, para que hagan igual eliminación. y Valparaíso, entre líneas, vale. — Julio Garrido.— Santiago, Agosto veintitrés de mil novecientos diecisiete. — N.o 22490. — Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. — Diríjanse los oficios que se solicitan. — F. Rodríguez. — Covarrubias.— Certifico: que se hicieron los 3 oficios ordenados. — Santiago, Agosto 23 de 1917. — C. Covarrubias.

SE EXCUSA. — S. J. L.: FRANcisco de Borja Valdés Cuevas, rentista, Huérfanos 1869, a US. respetuosamente digo: Que soy contribuyente de la 2.a comuna, y aun cuando no figuro en la lista de los mayores contribuyentes publicada, es de temer que, por imposibilidad o excusas de los primeros llamados, se me incluya a mí entre los que hayan de integrar la junta electoral. Yo tengo derecho de excusarme por tener más de sesenta años de edad, como lo he comprobado ya en la excusa presentada, por haber sido incluído entre los mayores contribuyentes de la 8.a comuna. El artículo 5.o de la Ley Electoral dice que no sólo deben presentarse las excusas por figurar actualmente en la lista, sino por la posibilidad de que figuren más tarde. Por tanto, a US. suplico se digne declarar que no puedo figurar en la lista de mayores contribuyentes de la 2.a comuna, si se me llama por exclusión de los actuales. —Francisco de B. Valdés. — Santiago, Agosto veintitrés de mil novecientos diecisiete. — N.o 22493. —Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. — F. Rodríguez. — Covarrubias. — Certifico: que se fijó cartel. — Santiago, 23 de Agosto de 1917. —C. Covarrubias.

EN LO PRINCIPAL, SE LE EXcluya de las listas de mayores contribuyentes que expresa; al primer otrosí, se reciba la información sumaria que ofrece: al segundo, se remitan los oficios indicados. — S. J. L.: Guillermo Edwards, ingeniero, domiciliado en Agustinas 1503, a US. respetuosamente digo: Que he sido designado por las autoridades correspondientes para formar parte de las juntas de mayores contribuyentes de las siguientes comunas: segunda urbana de Santiago, San Miguel del mismo departamento, María Pinto de Melipilla, una de las urbanas de Valparaíso, y de la de Coquimbo. Teniendo más de sesenta años, y usando del derecho que me da el artículo 5 de la Ley Electoral, hago presente ante US. la excusa expresada, que me autoriza para pedir mi exclusión de dichas juntas de mayores contribuyentes. En esta virtud, a US. pido se sirva eliminar mi nombre de las listas de mayores contribuyentes de las comunas segunda urbana de Santiago y San Miguel del mismo departamento. Otrosí: a US. ruego, para acreditar mi edad, por encontrarse mi fe de bautismo en La Serena, se sirva ordenar se reciba la información sumaria de testigos que ofrezco. 2.o Otrosí: ruego a US. ordene se dirija oficio a los señores jueces letrados de Melipilla, Valparaíso y Coquimbo, para que tengan presente la excusa que hago valer y me eliminen de las juntas de mayores contribuyentes de las comunas de María Pinto, una de las urbanas de Valparaíso y de la de Coquimbo, respectivamente.—Guillermo Edwards.—Santiago, Agosto veintitrés de mil novecientos diecisiete. — N.o 22491. — A lo principal, por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. Al primer otrosí, recíbase la información que se ofrece a menos de presentarse la respectiva partida de bautismo; y al segundo, diríjanse los oficios que se solicitan.— F. Rodríguez. — Covarrubias. — Certifico que se hicieron los 3 oficios ordinarios. — Santiago, Agosto 23 de 1917. — C. Covarrubias.

PIDE SE LE EXCLUYA DE LA lista de mayores contribuyentes de la 7.a comuna. Ramón Serrano M., ciudadano chileno residente en Huérfanos 1854, a US. digo: Que en la lista de mayores contribuyentes de la 7.a comuna, publicada por el juzgado de US., figura mi nombre como uno de esos mayores contribuyentes, siendo que no tengo ninguna propiedad en la expresada comuna, pues una que tenía en la Av. Matta la vendí hace ya mucho tiempo, de lo que talvez no ha tomado nota la tesorería fiscal o municipal. Por tanto: Ruego a US. se sirva excluirme de la expresada lista.— Ramón Serrano M.—Santiago, Agosto veintitrés de mil novecientos diecisiete.— N.o 22,489. —Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias. — Certifico: que se fijó cartel.— Santiago, 22 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

EXCUSA.— S. J. L.— VICTOR Salas M., agricultor, Recoleta 386, a US. digo: que tengo setenta y nueve años de edad según aparece de la partida de nacimiento que acompaño y puedo excusarme de figurar en la lista de mayor contribuyente de la sexta comuna de esta ciudad. En mérito de lo que dispone el inciso 2.o del art. 5.o de la ley de 12 de Febrero de 1915, a US. pido se sirva haber por alegada la excusa indicada y ordenar que se elimine mi nombre de la lista de mayores contribuyentes de la sexta comuna, procediendo en lo demás como fuere de derecho.— Victor Salas.— Santiago, Agosto veintitrés de mil novecientos diecisiete.— N.o 22,492.— Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.—Covarrubias.— Certifico: que se fijó cartel.— Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

S. J. L.: NICANOR MARAMBIO, domiciliado en calle Catedral N.o 1572, a US. respetuosamente digo: Que se me ha incluído en las listas de mayores contribuyentes de la comuna 5.a de este departamento. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5.o de la Ley Electoral vigente, puedo excusarme por tener más de sesenta años de edad, según el certificado que acompaño, y cuya devolución a US. suplico se sirva ordenar. Por tanto, a US. suplico se digne aceptar la excusa de mi referencia y eliminarme de la lista respectiva. —Nicanor Marambio. — Santiago, Agosto veintitrés de mil novecientos diecisiete. — N.o 22488. —Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. — F. Rodríguez. — Covarrubias. — Certifico: que se fijó cartel. — Santiago, 23 de Agosto de 1917. — C. Covarrubias.

PIDE LA EXCLUSION DE LOS mayores contribuyentes que indica. S. J. L. José D. Gajardo Guzmán, abogado, domiciliado en Morandé número 244, ejercitando el derecho que concede la Ley de Elecciones vigente, a US. digo: Que de la lista de mayores contribuyentes de Lampa, vengo en solicitar: 1.— La exclusión de don Cristian Ruedis, por no ser ciudadano chileno sino suizo. Habiendo vendido su propiedad a don Antonio Moder, tampoco puede ser mayor contribuyente este caballero por ser a su vez ciudadano alemán. Ofrezco información de testigos para acreditar los hechos expuestos. 2.— La exclusión de don José Luis Borgoño Maroto, de don José Damián Carmona por haber fallecido, según lo compruebo con las partidas de defunción que acompaño. 3.—La exclusión de don Juan 2.o Zelada por ser juez de subdelegación, como consta del certificado que también acompaño. Por tanto, ruego a US. que se sirva declarar la exclusión de los mayores contribuyentes que dejo solicitada y mandar recibir la información de testigos respecto de la primera.—D. Gajardo Guzmán . — Santiago, Agosto veintitrés de mil novecientos diecisiete.— N.o 22,494.— Por formuladas las reclamaciones, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión" en conformidad al art. 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. Recíbase la información que se ofrece.—F. Rodríguez.— Covarrubias.— Certifico: que se fijó cartel.— Santiago, 23 de Agosto de 1917.— C. Covarrubias.

PIDE SE LE EXCLUYA DE LA lista de mayores contribuyentes por la razón que expresa. S. J. L.—Abraham del Río, notario, con domicilio en Morandé número 226 a US. digo: He visto que mi nombre figura en la lista de mayores contribuyentes de la comuna Providencia de este departamento y como juzgo, de acuerdo con diversas resoluciones judiciales, que debo ser excluído de ella en razón de ser notario, o sea funcionario público, pido a US. se sirva aceptar la excusa que alego y excluir mi nombre de la lista referida. — Abraham del Río.— Santiago, veintitrés de mil novecientos dieciseis.— Número 22,487.— Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.— F. Rodríguez.— Covarrubias. — Certifico: que se fijó cartel.—Santiago, 23 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTEresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Robertson, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 1.o de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la casa número 742 de la calle Juárez de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—Ladislao Cueto, receptor. 30-h

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ DEL 5.o juzgado civil de esta ciudad, de fecha 9 de Agosto 1917, se ha ordenado sacar a remate los créditos embargados a don Enrique Rosenthal en el juicio Copetta con Rosenthal, para el 5 de Septiembre próximo, a la una P. M. Mínimum: $ 260,000. Bases y demás antecedentes, secretaría del 5.o juzgado, expediente Copetta con Rosenthal. Concurso Rosenthal. 24-h

POR AUTO DE 10 DE AGOSTO, EL primer juzgado concedió posesión efectiva herencia de Samuel González Urtubia a Domingo González y Francisco Urtubia. 25-h

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Belisaria Meneses se le ha concedido la posesión efectiva con beneficio de inventario de la herencia de don Pascual Meneses, por auto de 7 de Septiembre de 1916 del señor Juez Letrado don Felipe Urzúa, secretaría del señor Bañados.—Agosto 20 de 1917. 25-h

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida ante mí, fecha 11 del actual, doña Celia y don Héctor Fredes, de este domicilio, y un socio comanditario, domiciliado en Parral, han formado una sociedad en comandita para girar en esta plaza en el ramo de abarrotes y comestibles, bajo la razón social de "Fredes y Compañía", que usará exclusivamente doña Celia Fredes, como encargada de la administración y quien reune, a la vez, las calidades de gestora y comanditaria. La sociedad durará cuatro años contados desde el veinte de Julio último. El capital social es de diez y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos veinticuatro centavos, formado por cuatro mil pesos que ha aportado doña Celia en dinero efectivo y por los trece mil ochocientos cuarenta y cinco pesos veinticuatro centavos en que fué comprado por ésta y el comanditario el "Emporio La Tentación", en la proporción y forma indicada en el contrato social. Don Héctor Fredes aporta su trabajo personal.— Santiago, 14 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 25-h

EL 5 DE SEPTIEMBRE PROXIMO se rematará en el 2.o Juzgado Civil, la propiedad ubicada en Santo Domingo No. 4305, por el mínimum de $ 2,411.55. Juicio "Somavilla-Flores". —El secretario. 25-h

INVENTARIO.—SE HA DESIGNAdo el tres de Septiembre próximo, a las 4 P. M., para proceder a la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don Eugenio García, en la secretaría del subscripto.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 30-h

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Juan Gaggino, como socio gestor, y otro señor como comanditario, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de "Juan Gaggino y Compañía", en la explotación del negocio denominado "Bodega Almahue", cuyo objeto es la compra y venta de frutos del país y de abarrotes en general. La sociedad ha empezado sus funciones el primero de Julio de 1917, y durará hasta el primero de Julio de 1920. El capital social es de $ 300,000, que aporta el comanditario. El aporte del gestor consiste en su industria y actividad. El uso de la firma social y la administración del negocio, corren a cargo exclusivo del gestor.—Santiago, 13 de Agosto de 1917.— Mariano Melo E., notario.—Inscripto en el Registro de Comercio a fojas 525 número 351 de este año.—Santiago, Agosto 17 de 1917.—E. Rodríguez Cerda, C. de B. R. y de C. 25-h

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Enrique Rabba y Bartolo Martini, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva con el objeto de explotar el ramo de importación y representaciones comerciales y especialmente el negocio de la calle Bascuñán Guerrero número ciento ochenta y siete, bajo la razón social de Rabba y Martini, cuyo uso corresponderá a ambos socios indistintamente como encargados de la administración de la sociedad. El domicilio de la sociedad será esta ciudad; el término de su duración dos años a contar desde el primero de Agosto corriente y el capital social la suma de sesenta mil pesos, aportados: mitad por el señor Rabba, en mercaderías, cuentas por cobrar y útiles y enseres del negocio referido y la otra mitad por el socio señor Martini en dinero efectivo.—Santiago, Agosto 6 de mil novecientos diez y siete. —Pedro N. Cruz, notario. 25-h

NOTIFICACION. — EN EL EXPEdiente de Rendición de Cuentas del Banco Mobiliario, ante el Juez del Cuarto Juzgado don Ricardo Dueñas se ha proveído lo siguiente en el incidente sobre nombramiento de liquidador: Santiago, 26 de Julio de 1917. —Vistos: Resolviendo la incidencia promovida por los acreedores que suscriben la solicitud de fs. 163, con lo expuesto en los escritos de fs. 169, 170, 171, 173 y 174 y en atención al mérito de autos, se declara sin lugar la declaración que solicitan los acreedores que firman la referida solicitud de fs. 163 y se concede el recurso de apelación interpuesto en subsidio". Lo que se notifica a los interesados en conformidad a lo ordenado en autos por los diarios, como asimismo las demás diligencias habidas en este expediente.—El secretario. 24h

POSESION EFECTIVA.—A DON PAScual y doña Amelia Sánchez López, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Bernardina López, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Zacarías Sánchez Morales (Población Buenos Aires). Auto de 19 de Julio de 1917 del primer juzgado. 26-h

REMATE.—EL 27 DEL PRESENTE, a la una P. M., ante el juez del 5.o juzgado civil, se rematará la propiedad situada en Ñuñoa, calle Villaseca 242, por el precio de $ 14,895.84, en la ejecución que por cobro de pesos sigue don Juan Bersano contra Ana Luisa Rivadeneira. Más datos y antecedentes en la secretaría del juzgado nombrado y en Bandera 220, oficina de don Teófilo Ruiz Rubio. 25-h

CERTIFICO: QUE POR ESCRITUra pública ante mí de fecha de hoy, don Juan Miguel Sepúlveda y don Enrique Juan Davis, de este domicilio han formado una sociedad comercial colectiva con el objeto de explotar el negocio de librería denominado Librería Anglo-Chilena y anexos a este ramo y además el de imprenta y litografía, la cual girará bajo la razón social de "Sepúlveda y Davis", que podrán usar ambos socios como administradores de la sociedad. El capital social es la suma de ciento ocho mil setecientos seis pesos treinta y dos centavos, aportado por los socios en dinero y mercaderías, el señor Sepúlveda $ 87,512.22 y el señor Davis 21,194.10. La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde el primero de Marzo de mil novecientos diez y seis, fecha en que comenzó sus operaciones; y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Agosto nueve de mil novecientos diez y siete.—E. Alatamirano T., Notario. 24-h

EXTRACTO DE FORMACION DE SOciedad.—Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Virgilio y Temístocles Verdugo, se asocian para girar en la compra y venta de maderas, frutos del país, compra de bienes raíces y en general en la compra de toda clase de mercaderías, la cual girará con la razón social de "Verdugo Hermanos", que usarán indistintamente cada uno de ellos como encargados de la administración. El capital social es la suma de ciento treinta y ocho mil pesos, aportados en la forma siguiente: ochenta y cinco mil quinientos pesos por don Virgilio Verdugo, consistentes en maderas, letras y cuentas por cobrar y en documentos vencidos por diez mil pesos y tres mil pesos; y por don Temístocles Verdugo la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos, consistentes en maderas depositadas en diferentes estaciones de los Ferrocarriles del Estado, y en la propiedad número seiscientos cincuenta y dos y seiscientos cincuenta y cuatro de la calle Villa Teresa de esta ciudad. La duración de la sociedad será de ocho años a contar desde el primero de Agosto próximo y tendrá su domicilio en esta ciudad y en la de Temuco.—Santiago, 27 de Julio de 1917.—Luis Cousiño, notario. 24-h

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases
Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas.
Maderas secas
Raulí, lingue, álamo, etc.
CONDOR 1380

TODOS

han tenido que reconocer la bondad del JABON y

Crema Haliflor

Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debe tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementos, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicará diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331.

EL DIRECTOR.

FOLLETIN 20

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

En cuanto se fueron las dos visitas, el criado de Daniel llevó a la señora la tarjeta de Bruniquel: éste se había presentado mientras se discutía lo referente al contrato, y habiendo encontrado la puerta cerrada, se había retirado. Coralia tembló, nerviosamente. ¿Qué propósito tendría esa visita?

VI

Casi a la misma hora, Elith y Daniel regresaban de su paseo, alegres, confiados, casi radiantes...

Desde lejos percibieron una bizarra figura que gesticulaba, al dar vuelta un recodo del camino. Se hubiera dicho que era una loco. Tan pronto se echaba al suelo como alzaba al suelo los brazos, o echaba al aire el sombrero de paja, o se cruzaba de brazos y se quedaba inmóvil, a la manera de un santón a la puerta de la mezquita. Los jóvenes largaron una carcajada en presencia de semejante personaje, al que, bien pronto, por lo demás, hubieron de reconocer. Era Claudio Morisseau. Delante de él había un caballete y un esbozo de cuadro. El artista vestía una blusa azul manchada, de lo cual él tenía la costumbre de vanagloriarse: mientras más manchas tenía la blusa, más contento se decía. En todos los troncos de los árboles de la vecindad había manchas de su pincel. El desorden, a su juicio, era una manifestación de genio. Hallábase muy contento de su trabajo el artista; tanto, que en cuanto vió a Edith, se dirigió hacia ella, le estrechó la mano sin darle ni siquiera los buenos días, sin acordarse de que había sido pretendiente de ella, y la casi arrastró hacia el caballete.

—¿Véis? Esto se llama arte. Es el cuadro del siglo.

Edith y Daniel permanecieron callados, esforzándose por no soltar la risa.

—Se dirá lo que se quiera, siguió el pintor, pero la naturaleza es azul.

El cuadro era, en efecto, una sola mancha azul.

Poco después los jóvenes se encontraron con Cesarina y más tarde con Bruniquel, que marchaba lentamente por uno de los caminos.

Desde su entrevista con Coralia, este perfecto hombre de sociedad se sentía muy turbado. Temía no ser bastante imporacial y dejarse influenciar más por su interés personal que por su conciencia. Si advertía, es claro, que cumplía con su deber desde el punto de vista de las leyes sociales; pero desde su propio pnto de vista, casi creía faltar a su delicadeza. Se acordaba de que, después de haber reconocido a Coralia en Mme. Dubois, se había regocijado como si este descubrimiento inesperado hubiera sira sido una victoria. Forzado por estas dos deas contradictorias, siempre vacilante, se decidió a tomar al propio Daniel como juez de su causa, sin revelarle el pasado de Coralia por supuesto, ya que esa habría sido una infamia: le pediría al joven su opinión, sin relacionarla con ningún caso conocido, o de todos modos sin decirle de qué se trataba.

Cuando llegó a la calle de Ingres, Daniel no estaba. Mme Dubois no recibía. Pensándolo bien, se alegró de que su visita no hubiera podido llevarse a cabo Más valdría que esta conversasión no tuviera el carácter de haber sido preparada. Sabía que Edith y Daniel salían todas las mañanas juntos: bastaría con hacerse el encontradizo en el camino.

Cuando dejaron a Edith y Cesarina en su casa, Daniel y Bruniquel tomaron juntos una misma dirección.

—Os voy a acompañar, dijo éste al joven. Vamos en un mismo sentido, y además, puesto que os he encontrado, aprovecharé para pediros un consejo.

Lo miró Daniel, no sin harta sorpresa. Bruniquel sonrió.

—No os sorprendáis. Desde esta mañana. Anoche llegué de un viaje) me siento presa de alguna inquietud, casi diría de algunos remordimiento. Temo haber cedido a un movimiento irreflexivo al realizar un acto y mi ánimo es preguntaros cuál es vuestra opinión. Se lo habría preguntado a M. Godefroy, si a él lo hubiera visto primero.

En suma, Bruniquel era siempre el mismo modelo de cortesía perfecta. Jamás dejaza traslucir los celos que sentía. A su manera de urbanidad extremosa, hubo Daniel de contestar en igual tono y forma. Por otra parte, se trataba de que se le pedía un consejo, y entre hombres de honor, estos son servicios que no pueden rehusarse.

—Estoy a sus órdenes, señor.

—He aquí mi caso. Acabo de deciros que vengo de un viaje. He debido ausentarme por espacio de varios días, a fin de impedir que se produjera un suceso bastante grave. Uno de mis amigos de Marsella tiene una hija que le fué pedida en matrimonio por un joven rico y a quien se creía de buen origen. Pues bien, yo conocía detalles de otra índole que los demás ignoraban: el padre de este joven está en presidio. No he dudado un momento, me dirigí a Marsella, revelé el secreto y el matrimonio quedó roto. Hasta aquí el asunto que os consulto no tiene proporciones extraordinarias. Por desgracia, hay algo más que tomar en cuenta. Los dos jóvenes se adoran y esta ruptura los ha hecho inmensamente desgraciados. Esto me ha hecho reflexionar: me he preguntado si he hecho bien al obrar así. ¿No habría sido más cuerdo que me callara? Después de todo, las faltas son personales, y el hecho de que un individuo esté en presidio no quiere decir que su hijo sea un mal hombre. Aquí está, pues, mi duda: ¿hice mal o bien? Vuestra respuesta no cambiará la situación, pero al menos me pondrá en paz con mi conciencia.

Era imposible hablar con mayor naturalidad. Daniel no tenía por qué sorprenderse de semejante consulta. Muchas veces pasa que un sumple conocido os hace una consulta parecida. Contestó, pues, con franqueza:

—Yo creo que habéis procedido bien.

Bruniquel tenía como suspensa la respiración. Daniel se estaba condenando a sí mismo. Este continuó:

—Yo creo que en todas las circunstancias, es preciso ser cuidadoso del honor de los amigos.

—Entonces, puesto en mi lugar, habríais procedido como yo?

—Sin titubear. Habéis cumplido vuestro deber y no sóis responsable de las consecuencias de vuestra acción. Si se ha roto el matrimonio, la culpa no recae en voz directamente. El padre de la novia puede ahora, si le parece, perdonar a su futuro yerno el delito del cual no es culpable.

—Muy cierto, Pero y miro sólo al resultado de mi revelación.

—¿Qué importa si ella os ha sido dictada por vuestra conciencia?

¡Pobre Daniel! Su franqueza y su lealtad obraban en contra suya. Estaba alegando como si fuera enemigo de sí mismo; su naturaleza correcta aprobada de antemano la conducta que a su respecto podría adoptar Bruniquel.

—Desde un punto de vista general, estáis en lo cierto, mi querido capitán. Pero dudo que ocurra lo mismo desde el punto de vista particular en que yo me coloco. Esos jóvenes se aman: por mi culpa se han roto dos corazones.

—Si su amor es profundo e inmutable, no lo extinguirá esta forzosa separación. Vuestra conciencia puede estar tranquila, porque suceda lo que suceda, habéis cumplido rigurosamente un deber.

—Reconoceréis, por lo menos, que es bien doloroso echar sobre un hombre honrado el peso de la falta cometida por su padre.

Daniel sonrió Si Bruniquel le hubiera interrogado sobre una circunstancia de su cida, le habría contestado como correspondía. La cuestión quedaba colocada ahora sobre un terreno distinto.

—Notad—continuó—que me habéis consultado primero sobre un caso concreto: sobre él os he dicho con toda lealtad lo que pensaba. Ahora la conversación se refiere a la gran teoría de las responsabilidades. En este punto, permitidme que guarde silencio, porque tengo al respecto ideas particulares que podrían pareceros paradojales.

—De ningún modo—replicó vivamente Bruniquel.—Tengo el mayor interés en conocer íntegramente vuestras opiniones.

—Pues bien, yo he estudiado el sistema de Darwin sobre la filiación de los seres y he sacado de él consecuencias crueles pero lógicas. El ilustre naturalista inglés trastornó la ciencia a la manera de Cromwell, cuando puso al Parlamento de patitas en la calle. Sabeis que Darwin dividió a los seres vivientes—hombres, animales, plantas—en dos grandes familias: la de los venci-